

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



**MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA EN REINO UNIDO
ANTE LAS LIMITANTES PARA ACCEDER AL DERECHO
HUMANO AL DESARROLLO EN MÉXICO, 2013-2018**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRA EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS

PRESENTA:

SUSANA ADAUTA CORTÉZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARÍA PATRICIA MORENO ROSANO

ASESORES

**ADRIANA SLETZA ORTEGA RAMIREZ
CRISTINA CRUZ CARVAJAL**

PUEBLA, MÉXICO, FEBRERO 2020



Oficio: SIEPD/56/2020
Asunto: Asignación de Sínodo.

MTRA. MARÍA ELENA RUÍZ VELASCO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA B.U.A.P.
PRESENTE.


Distinguida Maestra:

Nos permitimos comunicarle que se ha designado como Jurado de Examen para obtener el Grado Académico de Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la **Lic. Susana Adauta Cortéz** el siguiente Sínodo:


DRA. MARÍA PATRICIA MORENO ROSANO.....(PRESIDENTA)
DRA. ADRIANA SLETZA ORTEGA RAMÍREZ.....(SECRETARIA)
DRA. CRISTINA CRUZ CARVAJAL.....(VOCAL 1)

Lo anterior con fundamento en los artículos 90 fracción I, 92, 95 fracción I, 96, 98 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El examen antes mencionado se realizará el día 27 de febrero del año en curso, a las 16:00 hrs. en esta Unidad Académica.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 19 DE FEBRERO DE 2020


DR. LUIS OCHOA BILBAO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES




DR. JORGE ALBERTO CALLES SANTILLANA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIO DE POSGRADO

c.c.p. Mtra. María Catalina Paulina Medellín Sánchez. Coordinación de Titulación y Egreso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
c.c.p. Mtro. Alejandro Adrián Rebollos Mier. Secretario Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
c.c.p. Dr. Juan Pablo Prado Lallande. Coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.
c.c.p. Archivo

Facultad
de Derecho
y Ciencias Sociales

Av. San Claudio y 22 sur, Ciudad
Universitaria, Col. San Manuel,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7725

Febrero 18, 2020

Dr. Juan Pablo Prado Lallande
Coordinador
Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Estimado Dr. Prado:

Reciba un cordial saludo al tiempo que hago de su conocimiento que la estudiante Susana Adata Cortéz ha concluido su trabajo de tesis titulado: *Migración mexicana calificada en Reino Unido ante las limitantes para acceder al derecho humano al desarrollo en México, 2013-2018*. Lo anterior me permite otorgar el voto aprobatorio, situación que da cabida a continuar con los trámites para concluir con el examen para obtener el grado. Asimismo, se solicita la gestión para la mención Ad Honorem en consideración al promedio que muestra el kardex de la estudiante.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso.

Atentamente



Dra. María Patricia Moreno Rosano
Profesora- Investigadora
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Puebla, Pue. a 18 de febrero de 2020

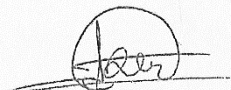
Asunto: voto aprobatorio

DR. JUAN PABLO PRADO LALLANDE
COORDINADOR DE LA MAESTRIA
EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, BUAP
P R E S E N T E

A través de este medio, emito mi VOTO APROBATORIO al trabajo de tesis de la estudiante SUSANA ADAUTA CORTÉZ de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos con número de matrícula 218470092 y cuya tesis lleva por título "MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA EN REINO UNIDO ANTE LAS LIMITANTES PARA ACCEDER AL DERECHO HUMANO AL DESARROLLO EN MÉXICO, 2013-2018".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

Puebla, Pue., a 19 de febrero de 2020

Dr. Juan Pablo Prado Lallande
Coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

P R E S E N T E:

A través de este medio le saludo y en mi calidad de sinodal de la tesis de la alumna **Susana Adata Cortéz**, con número de matrícula **218470092** que lleva por título **“Migración mexicana calificada en Reino Unido ante las limitantes para acceder al Derecho Humano al Desarrollo en México, 2013-2018**, extendiendo el **VOTO APROBATORIO** para que continúe el proceso de titulación.

Sin otro particular, me despido quedando de usted.

Atentamente



Dra. Cristina Cruz Carvajal.

Dedicada a:

Mi madre: Por ser una mujer extraordinaria, por darme la vida y educarme en principios y valores. Gracias por ser un ejemplo para mí y mostrarme que todo lo que se quiere en la vida se puede obtener con dedicación, respeto y trabajando muy duro.

A mi padre: Por darme la vida y por extenderme su mano en momentos difíciles.

A mi abuela: A quien tanto quiero, por sus sabios consejos y su optimismo en la vida. Gracias a ella he aprendido el poder de la fe en Dios.

A mi amor: Por brindarme su compañía, su amor y apoyo incondicional, su tiempo y un hombro para descansar en todo momento.

A mis hermanos: Por apoyarme incondicionalmente en las decisiones que tomo, así no las entiendan, por aceptarme y quererme.

A mis sobrinos: Quienes me llenan de alegría y siempre tendrán un lugar especial en mi corazón.

A mis profesores: Por enriquecer mi conocimiento con sus enseñanzas y experiencias.

Agradecimientos:

Agradezco todo lo recibido por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla durante estos dos años para lograr que este trabajo de investigación sea posible y por los apoyos recibidos a través de la Vice Rectoría de Investigación de Posgrados de esta Universidad para mi crecimiento profesional.

Agradezco a la Doctora María Patricia Moreno Rosano sus conocimientos, su apoyo, dedicación y compromiso hacia mi trabajo de investigación.

A las Doctoras Adriana Sletza Ortega Ramírez y Cristina Cruz Carvajal por sus conocimientos, sus puntuales observaciones y consejos para mejorar este trabajo de investigación.

Gracias al Doctor Eduardo Estala Rojas, Director y Fundador del Mexican Cultural Center, United Kingdom, por el interés y el gran apoyo que me brindó a través de sus redes en Reino Unido.

A la Doctora Ana Elena González Treviño, Directora del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-UNITED KINGDOM por brindarme la oportunidad de poder realizar mi trabajo de investigación en Reino Unido.

Agradezco enormemente a los profesionistas mexicanos que se encuentran en Reino Unido por brindarme su confianza y permitirme conocer sus experiencias personales: Ángeles, Patricia, Agustín, Baltazar, Carlos, Diana y Omar.

Gracias a todos ustedes por hacer posible la conclusión de esta investigación con éxito.

Agradezco especialmente el apoyo económico recibido por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) durante los dos años de permanencia en la Maestría. Dicho apoyo me permitió dedicarme de manera exclusiva a cursar el posgrado y desarrollar el tema de investigación objeto de esta tesis, logrando así culminar mis estudios con éxito y obtener el título de Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



ÍNDICE

Introducción	2
Planteamiento del objeto de estudio	3
Delimitación	6
Justificación	7
Pregunta de investigación	8
Objetivo general	8
Hipótesis	8
Metodología	8
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA Y EL DERECHO HUMANO AL DESARROLLO	10
1.1 Contexto histórico del Desarrollo	10
1.1.1 Conceptualización del Desarrollo Humano.....	13
1.1.2 Definición del Desarrollo como un Derecho Humano.....	22
1.2 Contexto internacional de la migración calificada	25
1.2.1 Contexto de la migración mexicana calificada	34
1.3 Conceptualización de la migración mexicana calificada a Reino Unido.....	39
1.3.1 Teoría de la Economía Neoclásica (Push and Pull)	40
1.3.2 Teoría del Transnacionalismo	43
1.3.3 Teoría del Liberalismo Institucional	44
1.4 Relación entre migración calificada y el Desarrollo como Derecho Humano.....	48
Conclusiones del primer capítulo	55

CAPITULO 2. CONDICIONES DE DESARROLLO PARA PROFESIONISTAS EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS E INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN MÉXICO56

2.1 Ciencia y Tecnología en México	56
2.1.1 Inversión para la Ciencia, Tecnología e Innovación en México	62
2.1.2 CONACYT.....	70
2.1.3 Inversión privada.....	73
2.2 Cooperación Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación en México	76
2.2.1 Redes transnacionales	81
2.3 Factores de expulsión en México para personas altamente calificadas en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología	88
2.4 Programas y políticas públicas mexicanas para la migración calificada	91
2.4.1 Retención.....	93
2.4.2 Vinculación	94
2.4.3 Retorno	95
Conclusiones del segundo capítulo.....	97

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS EN REINO UNIDO Y SU DERECHO HUMANO AL DESARROLLO.....99

3.1 Características generales del estudio	100
3.1.1 Interaccionismo simbólico	103
3.1.2 Fenomenología.....	106
3.1.3 Fenomenografía.....	109
3.2 Sujetos y su perfil	110
3.3 Construcción del guión de entrevista.....	115

3.4 Procedimientos: Trabajo de campo.....	117
CAPÍTULO 4. PRINCIPALES HALLAZGOS: MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS Y SU DESARROLLO EN REINO UNIDO.	120
4.1 Condiciones de desarrollo humano en México: Factores de expulsión (categoría 2)....	121
4.2 Condiciones actuales en Reino Unido para su desarrollo humano: Factores de atracción y permanencia (categoría 3).....	131
4.3 Integración a la vida en Reino Unido (categoría 4)	145
4.4 Es viable el retorno (categoría 5).....	151
4.5 Grado de vinculación transnacional (categoría 6)	156
Conclusiones del capítulo cuarto	160
CONCLUSIONES GENERALES	167
ANEXOS	179
REFERENCIAS	181

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reformulaciones de las dimensiones de medición del DHS	17
Tabla. 2 Población emigrante según país de origen, países seleccionados (1990, 2000, 2010, 2013).....	35
Tabla 3. Principales premisas de la teoría Económica Neoclásica, relacionadas al objeto de estudio.....	41
Tabla 4. Principales premisas de la teoría del Transnacionalismo, relacionadas al objeto de estudio.....	44
Tabla 5. Principales premisas de la teoría del Liberalismo Institucional, relacionadas al objeto de estudio.....	47
Tabla 6. Fondos y Apoyos CONACYT.....	64
Tabla 7. Perfil de los entrevistados.....	113

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Veinte países o áreas que albergan el mayor número de migrantes internacionales para el año 2017 (millones)	36
Gráfica 2. Estimación del número de mexicanos calificados residentes en el exterior por nivel de escolaridad, 1990, 2000, 2010, 2015	37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases de trabajo del método cualitativo	100
Figura 2. Fases y tareas de realización en una investigación cualitativa.....	102
Figura 3. Las principales premisas del interaccionismo simbólico	103
Figura 4. Ideas básicas del interaccionismo simbólico.....	105
Figura 5. Conceptos clave de la fenomenología.....	107
Figura 6. Premisas de la fenomenología.....	107
Figura 7. Transformación de la experiencia vivida a expresión textual	109
Figura 8. Factores para determinar el número de casos	110
Figura 9. Interacción de personas en una entrevista.....	115
Figura 10. Ventajas de progreso que mexicanos calificados encuentran en Reino Unido	173
Figura 11. Relación entre el sentimiento de felicidad y satisfacción	175
Figura 12. Componentes del Desarrollo Humano	177

INDICE DE IMÁGENES

Imágenes 1-4: Algunos de los lugares donde se llevaron a cabo entrevistas	118
Imagen 5: Biblioteca pública en Londres	119

RESUMEN

La migración calificada es un fenómeno mundial que lejos de ir reduciéndose va en aumento, en gran medida a un factor muy importante como lo es la globalización. Dentro de éste fenómeno mundial, México ocupa un puesto alto, pues es el primer lugar en América Latina y la sexta nación a escala mundial en expulsar profesionistas de todas las áreas del conocimiento. Por ello, la presente investigación tiene el objetivo de establecer cuáles son los factores de atracción y expulsión que pueden atribuirse para que los migrantes mexicanos calificados específicamente en dos áreas, Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología, decidan buscar desarrollarse en Reino Unido y no en México, en el periodo comprendido de 2013 a 2018.

Palabras clave

Migración mexicana calificada; factores de expulsión; factores de atracción; derechos humanos; desarrollo; Reino Unido; área Ciencias Naturales y Exactas; área Ingeniería y Tecnología.

ABSTRACT

The qualified migration is a worldwide phenomenon that, far from reducing is increasing, largely to a very important factor such as globalization. Within this worldwide phenomenon, Mexico occupies a high position, being the first place in Latin America and the sixth nation in the world to expel professionals from all areas of knowledge. Thus, the present investigation has the objective of establishing what are the attraction and expulsion factors that can be attributed for the Mexican migrants, specifically qualified in two areas, Natural and Exact Sciences, Engineering and Technology, decide to seek to develop in the United Kingdom and not in Mexico, during the period from 2013 to 2018.

Keywords

Qualified Mexican migration; expulsion factors; attraction factors; human rights; development; United Kingdom; Natural and Exact Sciences area; Engineering and Technology area.

Introducción

Las migraciones son un fenómeno internacional que ha estado presente desde el inicio de la humanidad. Actualmente ha adquirido diferentes modalidades clasificándolas principalmente en migraciones voluntarias o forzadas. Las razones por las que se dan las migraciones son infinitas pero sin duda en la mayoría de los casos se ven involucrados los derechos humanos, ya sea su violación o el reconocimiento de los mismos, tanto en el lugar de origen como en el de destino.

En este tenor la migración calificada ha sido catalogada como voluntaria, es decir, porque el migrante toma la decisión voluntaria y racionalmente de emigrar. Si bien es cierto lo anterior, también lo es que este tipo de migración encuentra sus causas en las condiciones que se tienen en el lugar de origen. Por lo que la migración de personas calificadas como consecuencia de esas causas que dificultan el logro de niveles satisfactorios de bienestar y desarrollo, podría ser una expresión de migración no voluntaria.

Es por ello que para las personas calificadas con posibilidades limitadas de ejercer su profesión o dedicarse a un trabajo que les retribuya justamente no encuentran garantizados sus derechos laborales estipulados en el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso Constituyente, 1917) y en menor medida, por supuesto, en los instrumentos internacionales. Es justamente como consecuencia de lo anterior que se vincula un factor muy importante en éste tipo de migración: el desarrollo como derecho humano.

El Desarrollo Humano es un objetivo planteado como obligación de las naciones frente al manejo de sus economías y de cara al bienestar de sus individuos. Por lo que este trabajo de investigación se basa en los motivos por los cuales salieron de México los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología, para asociar las condiciones que actualmente tienen en Reino Unido y de esa manera conocer en que ámbitos han alcanzado su desarrollo humano.

Planteamiento del objeto de estudio

La migración calificada ha ganado creciente importancia en la actualidad, tanto en términos de una mayor selectividad de los flujos migratorios, como desde la perspectiva de desarrollo de los países de origen y destino. Su ascenso es uno de los fenómenos globales de nuestro tiempo, de acuerdo con Lozano y Gandini (2011) ésta expresa el cúmulo de retos y oportunidades que plantea la dinámica del sistema global a las naciones en vías de desarrollo.

Como lo manifiesta Mármora (1997) la importancia de la migración calificada reside especialmente en sus características cualitativas más que cuantitativas, lo que puede llegar a representar una pérdida para los lugares de origen. Las causas que propician un aumento de la migración calificada a nivel internacional, aunado a la globalización, lo son componentes como la búsqueda de la competitividad, la innovación tecnológica, la singularidad del conocimiento, las dispares tendencias demográficas y de generación de oportunidades laborales, así como importantes diferencias salariales (Lozano y Gandini, 2011).

Es por ello que tomando en consideración los argumentos vertidos por Lowell, Findlay y Stewart (citados en Tigau 2015b) los cuales establecen dos condiciones principales para aplicar el término "fuga de cerebros" a un país, es que sabremos si en México ésta ocurriendo dicho fenómeno. En primer lugar, debe haber una pérdida significativa de su población altamente calificada que se calcula cuando el porcentaje de la emigración de la población con educación terciaria de un país supera 10 por ciento y en segundo lugar, la pérdida debe provocar consecuencias económicas adversas. En el caso de México, los migrantes calificados representan un porcentaje de 16.9 del total de su emigración, desprendiéndose que efectivamente se está dando este fenómeno. Aproximadamente el 90 por ciento de esta migración se dirige a Estados Unidos (González, 2010); (Tigau, 2015b).

De los datos cuantitativos existentes es que se analiza la migración mexicana calificada, como se desprende del párrafo anterior la pérdida de su población altamente calificada es significativa superando el margen de 10 por ciento señalado en la literatura. Actualmente, de acuerdo con Gandini, alrededor del 13,5% de mexicanos con un nivel de posgrado se

encuentra en Estados Unidos (Vanguardia, 2018), lo que conlleva a que México sea el país con el mayor número de emigrantes calificados en todas las áreas del conocimiento en América Latina y el Caribe y que ocupe el sexto lugar a nivel mundial, según datos de Naciones Unidas (UN), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional de Migración (OIM).

Desde esta óptica y considerando el proyecto que se llevó a cabo entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias (CCC) (2014), la migración de personas calificadas podría ser una expresión de migración forzada (CONACYT, et al 2014). Es decir, para las personas calificadas que no encuentran garantizados sus derechos laborales y de desarrollo, la decisión de emigrar depende en gran medida de mejorar esas condiciones en México y con ello revertir su decisión de emigrar hacia otro lugar en busca de ello.

Uno de los elementos que se encuentra ligado al tema de las migraciones es el desarrollo, pero en esta investigación no me refiero a un aspecto meramente económico, más bien al desarrollo como derecho humano. Las relaciones entre migración y desarrollo han sido objeto de debates científicos y políticos de lo más controvertidos entre optimistas y pesimistas, debido a la evidencia tanto histórica como contemporánea que sugiere que la migración y el desarrollo van de la mano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009).

Ahora bien, el desarrollo humano es un objetivo planteado como obligación de las naciones frente al manejo de sus economías y de cara al bienestar de sus individuos y es un concepto relativamente reciente que parte de una nueva visión de la macroeconomía que hace énfasis en el carácter humano de la sociedad y se concentra en el desarrollo de las capacidades por encima del desarrollo de las titularidades (Fajardo, 2006). Por otro lado, para Ibáñez, Mujica y Castillo (2017) el paradigma de desarrollo humano de finales de los años ochenta pasó de una gestión de desarrollo centrado en los bienes de consumo a una gestión centrada en las personas.

Por más de veinte años de historia, según la Organización de las Naciones Unidas, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha logrado consolidarse como una de las principales medidas del desarrollo, pero debido a su ineficiencia para medir el desarrollo es que, la Comisión Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010), así como la OCDE en los años 2011 y 2014 (como se citó en Ibáñez et al., 2017), instaron a complementar las cifras del PIB con una amplia batería de indicadores sociales para medir el desarrollo humano sustentable, los cuales son los siguientes siete: Económico, Social, Medio ambiental, Institucional, Ético, Espiritual y cultural (Ibáñez et al., 2017).

Es así como el concepto de desarrollo humano en el estudio de las migraciones permite desvincular la intención inicial de la movilidad con las eventuales consecuencias del desarrollo (De Haas, 2008). Es decir, se reconoce la idea de que existe una relación recíproca entre ambos fenómenos; sin embargo, en esa relación no está predeterminada ni se presupone la magnitud, dirección e intensidad que asumirá.

Adicionalmente, el desarrollo humano centra la atención en las personas (más que en los lugares) y en sus derechos. Desde esta óptica, existe un conjunto de argumentos a favor de la movilidad humana citados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, particularmente por los efectos positivos que conlleva para los contextos de emisión: “Si se reducen las barreras que frenan el movimiento humano y se mejora el trato para quienes migran se pueden obtener grandes frutos para el desarrollo humano” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009).

El derecho al desarrollo es considerado como un derecho humano en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (United Nations, 1986), en su artículo primero, del cual se desprende que entre los principales objetivos de un desarrollo, como derecho humano, se encuentra el procurar una mayor igualdad económica y social. Es por ello que la protección y la promoción de los derechos humanos incumben ante todo a los gobiernos de acuerdo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, donde la sociedad civil desempeña al respecto un papel fundamental. Tal como lo afirma José Juan de Olloqui (2001): “las políticas en

materia de derechos humanos, no pueden llevarse a cabo con pleno sentido y de forma duradera si no se asientan en el amplio apoyo de la comunidad internacional y sus comunidades” (p.135).

Como consecuencia de lo anterior, la migración calificada no puede ser concebida como un fenómeno motivado por un sólo factor, sino que la manera más apropiada de comprenderla es a través de un proceso social en el cual se ven inmersos distintos factores tanto en el lugar de origen como en el destino, tales como: económicos, sociales, culturales, idiosincrasia, política, acciones gubernamentales y laborales. Por lo cual, en esta investigación se analizan las condiciones existentes en México y en Reino Unido para obtener una mejor comprensión del fenómeno de la migración calificada mexicana hacia aquel país y conocer los factores que influyen en su decisión de permanecer fuera del país.

Delimitación

El tema central de esta investigación está enfocado en determinar los factores de atracción que se atribuyen a los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología para que decidan desarrollarse en Reino Unido y no en México. Durante el periodo del 2013 al 2018.

Para ello los sujetos a analizar son mexicanos profesionistas, específicamente en dos áreas de conocimiento de acuerdo a la clasificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las cuales se componen de las siguientes disciplinas:

- Ciencias Naturales y Exactas: Ciencias Naturales, Ciencias Físicas, Químicas y de la Tierra, Matemáticas y Estadística, Ciencias de la Computación;
- Ingeniería y Tecnología: Ingeniería Industrial, Mecánica, Electrónica y Tecnología; Manufacturas y Procesos, Arquitectura y Construcción.

Justificación

El tema que los derechos humanos es en la actualidad un área temática que ha ganado importancia dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, siendo cada vez más los internacionalistas quienes reconocen a los derechos humanos como el eje de un conjunto de muy importantes procesos de interacción que tenemos que conocer y entender. Particularmente esta investigación se centra en el estudio de los migrantes mexicanos calificados y su derecho humano al desarrollo, ya que los análisis migratorios se centran mayoritariamente en lo que ocurre en los lugares de destino y de origen, dejando de lado el análisis de los principales actores como personas, tomando en cuenta sus deseos, aspiraciones y motivaciones.

Es por lo anterior que se decidió estudiar las causas o motivos de salida de México por parte de profesionistas mexicanos que actualmente se encuentran en Reino Unido. Se eligieron específicamente las dos áreas ya mencionadas, puesto que constituyen un sector fundamental en los procesos de innovación, productividad y desarrollo de un país, además de que su actividad se relaciona a la generación de nuevas tecnologías, ideas, proyectos, creación de empresas e industrias. Tal y como lo señala Lozano (2015), ello explica el porqué, a nivel global, y más específicamente en los países industrializados, existe una política de formación y reclutamiento de profesionistas en estas áreas del conocimiento.

La importancia del objeto de estudio para esta Maestría así como para el tema mismo y los sujetos involucrados se encuentra en conocer y entender los factores específicos ligados a un desarrollo humano que originan o motivan a este tipo de migración, a partir de la información proporcionada por los propios migrantes. De las estadísticas se observa que Europa es el segundo continente donde se concentra la migración mexicana calificada, lo que lleva a enriquecer la investigación desde un sector de profesionistas y territorio determinados, con lo cual, será posible explorar los motivos y las condiciones de estos migrantes desde un enfoque cualitativo que ha sido poco analizado, lo que sin duda aportará un análisis desde otra perspectiva al campo de la migración calificada.

A nivel personal esta investigación surge en gran medida por la experiencia profesional en la regularización de la condición migratoria de extranjeros calificados en el país (inmigración). Los motivos eran distintos en cada situación pero todos coincidían en la decisión de establecerse de manera definitiva en México. Razón por la cual, surgió la idea de realizar esta investigación pero desde la perspectiva de la emigración de mexicanos calificados que aunado a las cifras y datos de corte cuantitativo proporcionados resultaron favorables para su estudio, especificando un lugar y tiempo determinados como objeto de análisis.

Pregunta de investigación

¿A qué factores se puede atribuir que los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología se sientan atraídos a desarrollarse en Reino Unido?

Objetivo general

El objetivo general de la investigación es determinar cuáles son los factores de atracción atribuibles a los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología para que decidan desarrollarse en Reino Unido y no en México.

Hipótesis

Las limitantes para acceder a un derecho humano al desarrollo en México genera la emigración de mexicanos con alto nivel educativo de las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología hacia países como Reino Unido donde estos migrantes pueden acceder a mejores oportunidades para alcanzar su desarrollo, dichas ventajas pueden verse en la mejora de su calidad de vida y una mejora sustancial de su desarrollo profesional, los cuales corresponden a los índices del desarrollo humano: económico, social, medio ambiental, institucional, ético, espiritual y cultural.

Metodología

Este trabajo de investigación hace uso del método cualitativo así como del interaccionismo simbólico, la fenomenología y la fenomenografía como marco referencial interpretativo. Se realiza un análisis descriptivo y analítico.

El tipo de muestra utilizado en este trabajo es la no probabilística, dirigida o construida. También se hizo uso de la muestra orientada u homogénea, debido a que las personas seleccionadas poseen características similares, las cuales fueron especificadas en líneas anteriores; así como de la muestra en cadena o por redes, también denominada “bola de nieve” donde a partir del contacto con dos asociaciones se logró contactar a los demás sujetos del perfil deseado.

En lo que respecta al instrumento para recolectar la información, se trata de una entrevista semi-estructurada a siete profesionistas mexicanos de las áreas ya señaladas, mismas que se llevaron a cabo durante el trabajo de campo en Reino Unido en los lugares de Cardiff (país de Gales), Cambridge, Southampton y Londres.

La tesis está estructurada por cuatro capítulos. En el primero de ellos se hace referencia al marco conceptual de la migración calificada y el derecho humano al desarrollo, sus contextos históricos e internacionales, por otro lado, también se señala el marco teórico a usar, haciendo uso de teorías migratorias: teoría de la Economía Neoclásica y el Transnacionalismo. Así como de teorías de Relaciones Internacionales: Liberalismo Institucional.

El capítulo segundo se centra en mostrar las condiciones existentes en México para los profesionistas, especialmente en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología. Abarcando rubros como la Ciencia y la Tecnología en el país, los principales factores de expulsión para este tipo de migrantes y los programas y políticas públicas que tratan de hacer frente a este fenómeno.

En el capítulo tercero encontramos el marco metodológico seguido en este trabajo de investigación, se señalan las características generales del estudio, los métodos y técnicas utilizadas, la construcción del guion de entrevista y el procedimiento del trabajo de campo realizado en Reino Unido. Finalmente, en el capítulo cuarto se plasman los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, analizando dichas evidencias empíricas a través de las teorías y los métodos ya establecidos.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA Y EL DERECHO HUMANO AL DESARROLLO

1.1 Contexto histórico del Desarrollo

La palabra Desarrollo es un término que usamos con demasiada frecuencia en nuestras vidas y que es usado como sinónimo de avance, crecimiento, progreso, mejora e incluso incremento, ello bajo un contexto mayormente económico, que efectivamente ha sido visto de esa forma desde el comienzo en que se empleó la palabra desarrollo. Como lo cita Jiménez (2018:204) actualmente, el desarrollo está mencionado en todos lados; desde la existencia de agencias para el desarrollo, centros de estudio para el desarrollo, políticas de desarrollo, cursos para el desarrollo personal, entre otros, escenarios desde los cuales resulta difícil pensar que no ha existido siempre o que su definición ha cambiado paulatinamente respondiendo a sucesos de la vida actual, principalmente al de los Derechos Humanos.

Se da por sentado que el desarrollo existe y que es algo “bueno” o por lo menos deseable. Se habla de países desarrollados, en vías de desarrollo, subdesarrollados, altamente desarrollados, con bajo desarrollo, etcétera, siempre con la idea de crear caminos para que todos los países y sociedades logren ser como los países ricos (Jiménez, 2018). Sin embargo, el concepto de desarrollo sigue siendo relativamente joven. Nació poco después de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos y Europa, tratando de resaltar las condiciones que, en teoría, tenían los países más ricos, para que fueran replicadas en todo el mundo, mismas que iban desde condiciones materiales e inmateriales, de industrialización, altas tasas de educación, poblaciones en su mayoría urbanizadas, el uso amplio de la tecnología agrícola, asimilación de valores y principios de la modernidad como concepciones particulares de orden, racionalidad e individualismo.

Concepto de desarrollo que comprendido desde ese punto de vista según Jiménez (2018) implica la aceptación y la negación de la diferencia, es decir, a la vez que se plantea que existe una diferencia entre las sociedades “desarrolladas” y las “subdesarrolladas” o en “vías de desarrollo” también se plantea que esa diferencia debe ser borrada por medio del desarrollo,

específicamente, por medio del crecimiento económico y con ello lograr mejores niveles de vida.

En efecto, esta idea de desarrollo planteada después del año de 1945, fue el eje rector de creación de modelos de desarrollo, el cual debían seguir los países que buscaban hacer crecer su economía y de esa manera lograr un desarrollo significativo¹, convirtiéndose así el desarrollo en un fin en sí mismo. Así como también puede desprenderse que la aceptación del concepto antes referido ha sido alta, debido a que sus modelos han sido asimilados y mejorados por los gobiernos de los países “subdesarrollados”, más aún, las políticas de desarrollo y sus modelos son de gran relevancia en medida que tienen destacadas repercusiones en la estructuración misma de las sociedades.

Consideremos ahora el concepto de desarrollo en el contexto de la Guerra Fría, el cual adquirió gran relevancia dentro de los organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de los países denominados “subdesarrollados” y “desarrollados”. Es en esta etapa donde el desarrollo adquiere una importancia fundamental tanto términos conceptuales como en objetivo concreto (Arellano, 2018: 218).

Como ya se ha mencionado, la concepción de desarrollo se encontraba estrechamente relacionada a la idea de crecimiento económico, por lo que se pensaba que los países “subdesarrollados” podían llegar a ser naciones “desarrolladas” si lograban alcanzar un crecimiento económico razonable. Razón por la cual y en concordancia con Arellano (2018) resulta sumamente importante diferenciar los conceptos de crecimiento y desarrollo, donde si bien es cierto, ambos van de la mano, esto no quiere decir que sea el único elemento del desarrollo.

De acuerdo con François Perroux el crecimiento se expresaba en el incremento del ingreso por habitante de un país determinado (producto interno bruto) y, por otra parte, respecto al desarrollo afirmaba que:

¹ Se medía el desarrollo a través del producto interno bruto.

El concepto de desarrollo involucra cambios cualitativos además de cuantitativos. Se trata no solamente de un proceso de acumulación de capital, de mayor productividad del trabajo y del progreso tecnológico, sino también de la creación de una estructura productiva, de la relación e interacción de las partes que constituyen esa estructura y del mejoramiento cualitativo de los productores directos, sus capacidades y habilidades, su formación y capacitación (Perroux, 1984; citado en Guillén, 2007)².

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, puede deducirse que el concepto de desarrollo es muy amplio, en donde el crecimiento es un elemento importante pero no es el único que lo conforma. A diferencia del crecimiento, el desarrollo trae consigo cambios tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo (Arellano, 2018), es decir, el desarrollo acarrea cambios en las capacidades de las personas (cualitativo) y esto a su vez, va a verse traducido en una mejora de sus recursos económicos (cuantitativo).

Por lo que se refiere a los enfoques que abordan el tema de desarrollo, uno muy importante hasta nuestros días fue el que incidió de manera determinante en el ámbito internacional, debido a la homologación del desarrollo con el crecimiento económico, esto sucedió hasta el año de 1986 con la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, donde estos conceptos dejan de ser homologados y el desarrollo pasa a ser concebido de forma multidimensional. En la citada declaración el Desarrollo es definido como:

... un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan... (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1986:1)

² Arturo Guillén R.; “La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo”, Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización, Homenaje a Celso Furtado, p. 491. Consultado en http://bibliotecavirtual.flacso.org.ar/ar/libros/edición/vidal_guillen/28Guillen.pdf

Definición de la cual se desprende que el concepto de desarrollo no es estático, por el contrario, su concepción ha ido cambiando y conforme la realidad se ha ido transformando, tal y como puede desprenderse desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad. Si bien, el aspecto económico sigue siendo un elemento importante para su definición, también se comenzaron a priorizar otros elementos, entre ellos a la persona como eje principal del desarrollo en sociedad, tan es así que hoy en día existen conceptos como el desarrollo humano, desarrollo sustentable, entre otros más, conceptos que se abarcaran en el apartado siguiente.

1.1.1 Conceptualización del Desarrollo Humano

Como se mencionó en el apartado anterior, este subíndice está destinado a exponer la evolución que ha sufrido el desarrollo desde sus comienzos y como es visto actualmente desde la perspectiva de desarrollo humano, donde su principal eje rector es el ser humano como persona individual y cuál es el tipo de desarrollo al que puede acceder como tal, cuáles serán sus repercusiones de ahí en adelante y como es que puede ser categorizado.

Es así que el paradigma de desarrollo humano que apareció a finales de los años ochenta (Ibáñez, et al., 2017) pasó de ser una gestión de desarrollo que solo se centraba en los bienes de consumo a una gestión centrada en las personas, es por ello que a más de veinte años de historia, para la Organización de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2012) el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha logrado consolidar como una de las principales medidas del desarrollo, en donde se gestiona el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita como un medio para otros fines como la educación y la salud.

Con la finalidad de tener claro el significado del concepto Desarrollo Humano que es de suma importancia en la presente investigación, es que se enuncia la definición designada por la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue una de las principales promotoras preocupadas por hacer visible esta evolución del desarrollo bajo sus principios rectores de derechos humanos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mismo que es definido de la siguiente manera:

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015; 2016).

Prosiguiendo con la definición de Naciones Unidas, en la misma se manifiesta que para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Según el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] 2015; 2016), las capacidades más esenciales para el desarrollo humano están el disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades esenciales, se ven limitadas considerablemente las opciones disponibles y varias oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

El Programa también menciona que, aunque este modo de concebir el desarrollo frecuentemente es olvidado en el afán por acumular bienes y riquezas financieras, el mismo no se trata de una novedad del siglo, puesto que tanto filósofos, economistas y líderes políticos destacan desde hace ya algún tiempo que el objetivo y la finalidad del desarrollo es el bienestar del ser humano. Por lo que cobra especial énfasis la frase de Aristóteles en la Grecia Antigua: “La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015; 2016).

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas, la búsqueda de ese otro fin es precisamente el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos, donde el objetivo principal es la libertad del ser humano. Desde este punto de vista y relacionándolo con la opinión de Amartya Sen respecto a la libertad, ya que él plantea que *“el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente”* (Sen, 2000), al centrar su atención en las libertades humanas, este enfoque contrasta con perspectivas más conocidas sobre el desarrollo, como las que lo identifican con el crecimiento del producto nacional bruto (PNB), el incremento de los ingresos personales, la industrialización, el avance tecnológico o la modernización social (Sen, 2000).

Contemplando así al desarrollo en términos de la expansión de libertades sustantivas como lo plantea Sen, es que se dirige la atención hacia los fines que hacen importante el desarrollo, en lugar de mirar sólo hacia algunos de esos medios que, junto con otros, juegan un papel destacado en el proceso. Entendiendo así que las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, sea para obtener beneficios y desarrollar sus capacidades y habilidades o a la inversa.

Resulta necesario mencionar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965 con el fin de asistir a los países y su gente a encontrar soluciones a los principales desafíos de desarrollo, así como también brinda ayuda a los países a alcanzar simultáneamente el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, introduciendo mejoras sustantivas en la vida de las personas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015; 2016). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo y no solo enfocarlo en un crecimiento económico, que si bien, ya se ha mencionado anteriormente, es un medio que contribuye a ese proceso, no es un objetivo en sí mismo.

Tenemos entonces que el IDH es el que mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: en primer lugar, a disfrutar de una vida larga y

saludable, en segundo lugar, al acceso a educación y por último a un nivel de vida digno. El IDH se calcula, en la medida de lo posible, sobre la base de datos de las principales entidades nacionales y organismos internacionales de estadísticas y de otras fuentes confiables disponibles cuando se redacta el Informe (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015; 2016).

Cabe mencionar que si bien el IDH surgió ante los avances de las teorías del desarrollo que dejaron rezagados a indicadores como el PIB como medida del desarrollo, el mismo también carece de otros componentes que sea considerada su correcta y completa medición de estos índices, Ibáñez señala que entre ellos se encuentran el no cubrir aspectos de la producción de autosubsistencia, diferenciales de calidad, distribución en los niveles de bienestar, degradación del medioambiente, renta y consumo sustentable, índice de criminalidad, esperanza de vida al nacer, entre otros. Por lo que se tuvo la necesidad de comenzar a cuantificar estos componentes de forma desagregada e independiente (Ibáñez, et al., 2017).

Problemática que ha sido abordada en diversas ocasiones y desde diversos ámbitos por muchos autores desde el año de 1998 hasta el 2015, tal y como lo puntualizan Ibáñez, et al., en su estudio (2017), entre ellos se encuentran: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Naredo, Martínez, Sen, Martín, Pedrajas, Stiglitz, Sen y Fitoussi, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Porter, Stern y Artavia e Ibáñez y Castillo.

Es así que ante el llamado de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2012, a través del informe Río+20, se reitera la convocatoria realizada para diseñar nuevos índices de Desarrollo Humano Sustentable (DHS) y en este tenor los autores Neyda Ibáñez, Miguel Mujica y Rubén Castillo realizaron una investigación en el año del 2017, cuyo objetivo principal fue proponer nuevos componentes de medición del desarrollo humano sustentable basado en la trayectoria histórica-teórica del desarrollo, lo que dio como resultado la selección de variables que componen a siete indicadores de desarrollo humano sustentable: la ética, la espiritual y la cultural, además de los formalmente establecidos por Munasinghe (1993, 2011

citado en Ibáñez, et al., 2017) y la Organización de las Naciones Unidas (2012) que son: económica, social, medioambiental, institucional, los cuales en conjunto permitirán componer un nuevo índice sintético global de desarrollo humano sustentable más completo (Ibáñez, et al., 2017).

Por lo cual, dicho trabajo de investigación es el más completo y actualizado por cuanto hace a la medición de los índices de Desarrollo Humano, misma que resulta ideal para los efectos de esta investigación. En la citada obra de Ibáñez, et al., (2017), tanto la Comisión Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010), así como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los años 2011 y 2014, instaron a complementar las cifras del PIB con indicadores sociales más amplios de que sean suficientes para medir el bienestar, especialmente el de mejor vida, que se consideran esenciales para el bienestar, tanto en términos materiales de vida (empleo, ingresos, vivienda) y en la calidad de vida (comunidad, educación, equilibrio laboral-personal, medio ambiente, participación ciudadana, salud, satisfacción ante la vida y seguridad) (Ibáñez, et al., 2017).

Considerando más a detalle el estudio anterior que dio como resultado las siete dimensiones que tienen una alta contribución para medir el DHS, las cuales son: la ética, la espiritual, la cultural, la económica, lo social, lo medioambiental y lo institucional; las dimensiones se encuentran agrupadas en 57 subindicadores y 26 indicadores, tal y como se desprende del cuadro N° 1, dimensiones fueron sustraídas tanto de los antecedentes consultados en trabajos previos (ONU, PNUD, OCDE) y los seleccionados por los expertos, mismos que se recogen en el cuadro N° 1, el cual incluye la tabulación de la clasificación y agrupaciones efectuadas en la tabla número 1:

Tabla 1. Reformulaciones de las dimensiones de medición del DHS.

DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE
Económica	Estructura económica	Situación económica	PIB per cápita
			Formación bruta de capital
			Valor agregado por sectores expansivos de la economía
			Tasa de inflación
			Ahorro nacional bruto
			Ahorro neto ajustado

		Posición financiera pública	Déficit público
			Ayuda oficial al desarrollo neta recibida
			Riesgo país
		Comercio	Importaciones
			Posición neta en el comercio internacional de mercancías
	Patrones de Consumo y producción sustentable	Estructura empresarial	Empresas por habitantes
		Uso de la energía	Intensidad energética del PIB
			Consumo interior de energía
	Infraestructura	Vehículos	Vehículos por habitantes
		Calidad de Infraestructura	Calidad de infraestructura portuaria
			Carreteras pavimentadas
		Infraestructura de transporte	Transporte aéreo
			Tráfico marítimo de contenedores
		Infraestructura en telecomunicaciones	Hogares que tienen acceso a internet
			Líneas telefónicas fijas en funcionamiento
Líneas telefónicas móviles			
		Índice de conectividad global	
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE
Social	Equidad	Pobreza	Población con ingresos inferiores a la línea de pobreza nacional
			Índice de desigualdad
			Población desnutrida
			Tasa de desempleo
			Tasa de desempleo en los jóvenes de 15 a 24 años
		Índice de desigualdad de género	
		Igualdad de género	Empresas con participación de mujeres en la propiedad
			Proporción del ingreso medio laboral de las mujeres, respecto del ingreso medio laboral de los hombres de iguales características (zona urbana)
			Desempleo, mujeres
			Desempleo, masculino
	Tasa de mortalidad		
	Salud	Mortalidad	Razón de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos
			Esperanza de vida al nacer
	Educación	Alfabetización	Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años
			Tasa de alfabetización de la población mayor o igual a 15 años
		Niveles educativos	Población activa con nivel primaria
			Población activa con nivel secundario
	Vivienda	Condiciones de vida	Población que habita en asentamiento informales
			Población que usa infraestructuras de saneamiento mejoradas
			Composición de los hogares
Hogares por condición de tenencia			
Población	Cambios de la población	Tasa de crecimiento anual por cada 100 habitantes	
		Densidad de población	
		Tasa de migración	
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE
Medio Ambiental	Atmósfera	Contaminación y cambio climático	Emisiones de dióxido de carbono (CO2)
			Emisiones de óxido nítrico

			Emisiones de metano	
			Emisiones de gases de efecto invernadero	
			Consumo de sustancias que deterioran la capa de ozono	
			Población que utiliza combustibles sólidos	
			Sequías, inundaciones, temperaturas extremas	
	Tierra	Impacto Humano	Huella ecológica	
			Agotamiento de los recursos naturales	
			Proporción de fuentes renovables	
		Agricultura	Tierras agrícolas	
			Consumo de fertilizantes	
			Bosques	Superficie cubierta por bosque
			Urbanización	Crecimiento de la población urbana
	Agua	Calidad de agua	Tasa de urbanización	
			Índice de Eco ciudades	
		Cantidad de agua	Población que usa fuentes mejoradas de agua potable	
Recursos hídricos utilizados				
Biodiversidad	Especies	Extracción de agua dulce		
		Áreas terrestres y marinas protegidas		
			Especies en peligro	
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE	
Institucional	Capacidad institucional	Medios o recursos	El Estado tiene los medios para resolver los problemas de delincuencia	
			El Estado tiene los medios para resolver los problemas de narcotráfico	
			El Estado tiene los medios para resolver los problemas de pobreza	
			El Estado tiene los medios para resolver los problemas de corrupción	
			Índice de gobernabilidad	
	Gestión institucional	Eficiencia	Eficiencia del Estado	
			Eficiencia de los Funcionarios Públicos	
			Eficiencia de los trámites Estatales	
			Eficiencia del desempeño del poder judicial	
	Capital social	Confianza	Confianza en la iglesia	
			Confianza en el gobierno	
			Confianza en los bancos	
			Confianza en la Asamblea Legislativa	
			Confianza en el Poder Judicial	
			Confianza en los partidos políticos	
			Confianza en la empresa privada	
	Competitividad institucional	Regulaciones	Confianza en los servicios policiales	
			Trámites para registrar un negocio	
		Financiamiento	Tiempo para registrar un negocio	
			Acceso a préstamos	
Capital de riesgo				
Protección institucional	Estado de derecho	Costo para iniciar un negocio		
		Índice de competitividad global		
		Derecho de propiedad		
		Propiedad intelectual		
Con. Protección institucional	Con. Estado de derecho	Independencia judicial		
		Protección al inversionista		
			Índice de derecho legal	
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE	
Ética	Seguridad ciudadana	Delitos contra los derechos humanos	Violación a los derechos humanos	
		Delitos contra la vida	Homicidios	

		Delitos contra la intimidad	Víctima de robo en su domicilio	
		Delitos contra la propiedad	Población que cree justificable comprar objetos piratas	
		Delitos de contrabando	Percepción de la evasión de impuestos	
		Delitos de cohecho	Pagos informales a funcionarios públicos	
			Víctimas de corrupción	
			Comportamiento ético de las empresas	
	Índice de percepción de corrupción			
	Derechos del niño y adolescente	Derecho a la vida	Partos asistidos por persona sanitaria calificado	
			Abortos	
			Acceso a ciudadanos prenatales	
			Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	
			Fallecimiento de niños por desnutrición	
			Inmunización contra el sarampión	
		Derecho a la educación	Inmunización con vacuna DPT	
			Embarazadas con VIH con riesgo de transmisión madre a hijo	
		Derecho a la infancia	Enseñanza preescolar	
			Niños sin escolarizar	
	Derecho a la salud y educación de calidad	Derecho a salud por cambios en patrones de producción y consumo	Niños económicamente activos	
Tasa de natalidad entre las adolescentes				
Fallecimiento por afecciones respiratorias				
Derecho a la calidad en educación		Fallecimientos por contaminación intradomiciliaria, atmosférica y del agua		
		Gastos en salud		
		Gasto público en educación		
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE	
Espiritual	Bienestar	Bienestar social	Índice de desarrollo humano	
			Índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad	
			Índice de desarrollo educativo	
			Índice de calidad de vida	
		Bienestar subjetivo	Índice de oportunidad humana	
			Índice de felicidad	
	Libertad	Libertad	Satisfacción ante la vida	
			Índice del planeta feliz	
			Libertad civil	
			Índice de libertad política	
	Paz	Paz	Participación política	
			Libertad de prensa	
			Índice de libertad de prensa	
			Libertad económica	
Paz	Paz	Índice de libertad económica		
		Nivel de paz		
		Índice global de paz		
		Inversión en defensa		
DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VARIABLE	
Cultural	Sectores culturales	Sectores de circulación de contenidos editoriales	Número de bibliotecas	
			Número de libros en bibliotecas	
		Museos	Número de museos	
		Sector de impresión de contenidos editoriales	Numero de editoriales	
	Productos en ciencia, tecnología e innovación	Producción y productividad en ciencia y tecnología	Sector de potencial consumo de contenidos editoriales	Usuarios de internet
			Demanda de ejemplares de diarios	
			Productividad en las publicaciones científicas	
			Publicaciones científicas listadas en Sciencecitationindex (SCI)	

			Producción de títulos, novedades y reediciones
			Editores o personas que realizaron registro de libros en las agencias ISBN
			Tasa de invención
	Insumos en Ciencia, Tecnología e Innovación	Recursos financieros	Gastos en Investigación y Desarrollo
		Investigadores	Número de investigadores dedicados a I+D
			Número de investigadores en Ciencia y Tecnología

Fuente: Components of Sustainable Human Development (Ibáñez, et al., 2017).

De acuerdo con los autores de esta investigación, en los resultados, se redefine la medición del DHS que muestra ciento cincuenta y cinco variables que se agrupan en siete índices de desarrollo humano sustentable (económico, social, medioambiental, institucional, ético, espiritual y cultural), que en conjunto conformaron el índice sintético global de desarrollo humano sustentable (ISIDEHUS), el cual consiste en un sistema de medición fuera de los sistemas tradicionales de cuentas nacionales, que permite establecer comparaciones entre los países en cuanto a sus comportamientos en materia de desarrollo humano sustentable (Ibáñez, et al., 2017).

Resulta de gran importancia hacer la aclaración de los conceptos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano Sustentable, ya que pudieran causar una confusión en el uso que se les dará dentro de la presente investigación, ya que ambos conceptos son usados como sinónimos. Como se cita en Picazzo et al., (2011):

“La visión de la teoría del desarrollo humano ha sido acogida por la propuesta del desarrollo sustentable. Comparten la visión de contar con una base de recursos económicos, sociales, institucionales, políticos y culturales que constituyan la plataforma fundamental en la cual se desplieguen las libertades constitutivas e instrumentales del ser humano que potencien a su vez un nuevo tipo de desarrollo basado en la sustentabilidad”.

Por lo anterior, el proceso de convergencia entre la perspectiva del desarrollo humano y el desarrollo sustentable, es visto como un nuevo paradigma teórico que está centrado en los seres humanos, quienes hacen del desarrollo un escenario de potenciación de las capacidades y oportunidades de una sociedad que avance hacia un desarrollo equitativo, con integración social, gobernabilidad, justicia social y cuidado del ambiente. Salvaguardando las oportunidades de las generaciones presentes y futuras (Sen y Anand, 1994; citados en Picazzo et al., 2011).

Por un lado, el Desarrollo Humano es un objetivo planteado como obligación de las naciones frente al manejo de sus economías y de cara al bienestar de sus individuos, por el otro el Desarrollo Humano es un concepto relativamente reciente que parte de una nueva visión de la macroeconomía que hace énfasis en el carácter humano de la sociedad y se concentra en el desarrollo de las capacidades por encima del desarrollo de las titularidades (Fajardo, 2006).

1.1.2 Definición del Desarrollo como un Derecho Humano

Una vez definido el concepto de Desarrollo y Desarrollo Humano, es que pasamos a una definición del Desarrollo como un Derecho Humano, y tomando como referencia lo que señala Gandini (2018) y Contreras (2000), el derecho al desarrollo ha sido considerado el derecho humano por excelencia, el cual ha sido reconocido por varios instrumentos jurídicos internacionales y plasmado específicamente en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la siguiente manera en su artículo primero:

“el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él”.

Artículo del cual se desprende que no se refiere a cualquier tipo de desarrollo, se trata precisamente de un desarrollo humano y sostenible (o sustentable) (García, 2008; citada en Gandini, 2018).

El derecho al desarrollo, como derecho humano, se enfrentó a un análisis sobre los principios básicos que sustentaban la definición de desarrollo y sus vínculos con los derechos humanos (Contreras, 2000). Así como también se menciona que en el nuevo orden internacional, desarrollo y derechos humanos adquieren connotaciones totalmente diferentes a las existentes hasta antes de la implosión del grupo socialista, la caída del muro de Berlín y las reacciones fundamentalistas de la Europa Central que enunciaban una nueva dimensión de los espacios nacionalistas en los que se desarrolló la vida cotidiana de los pueblos hasta 1989.

No obstante que el "derecho al desarrollo" fue reconocido tanto en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, como en el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para Contreras (2000) ha sido necesario intensificar los esfuerzos internacionales (en el caso de México) y de organismos como las Naciones Unidas para lograr la plena vigencia del mismo en la realidad cotidiana las sociedades.

Como se mencionó anteriormente, la medida más importante que se ha concretado para alcanzar este objetivo ha sido la adopción de la "Declaración sobre el Derecho al Desarrollo" por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el año de 1986, en la cual se reconoce el derecho al desarrollo como "un derecho humano inalienable". Dicha declaración proclama a lo largo de sus articulados que "la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser participante activo y beneficiario"³ de este derecho, así como también afirma que:

"todos los seres humanos tienen individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en

³ Artículo 1º de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, ONU.

*que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo"*⁴

Por lo que respecta a que el derecho al desarrollo es un derecho individual y colectivo a la vez, esto se refiere, en el nivel individual a la concreción o realización material de capacidades, talentos y virtudes de las personas (se trata de un desarrollo humano); y a nivel social o colectivo, este alude al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de un grupo social (tratándose más de un desarrollo socioeconómico) Gandini (2018: 89). Aunado a lo anterior y para garantizar su correcto funcionamiento declara que los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del mismo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

Deber y obligación a la protección y la promoción de los derechos humanos que incumben ante todo a los gobiernos de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1945), donde la sociedad civil desempeña al respecto un papel fundamental. En concordancia con lo que afirma José Juan de Olloqui (2001: 135): “las políticas en materia de derechos humanos no pueden llevarse a cabo con pleno sentido y de forma duradera si no se asientan en el amplio apoyo de la comunidad internacional y sus comunidades”.

Lo anterior puesto que la realización del derecho al desarrollo exige el pleno respeto de los principios de derecho internacional, tal y como lo manifiesta la Declaración en cita, mismos que son referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Toda vez que México ha firmado la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, es que adquiere las obligaciones internacionales previstas en dicho documento, que si bien no tiene un carácter vinculatorio, el mismo debe ser cumplido bajo los principios del libre consentimiento y de la buena fe, y la norma “Pacta Sunt Servanda”, universalmente reconocidos por el Derecho Internacional e

⁴ Artículo 2º de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, ONU.

incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y contenidos en la Convención de Viena de 1969. Disposiciones que para el caso de México si se llegan a cumplir, las mismas son parcialmente, donde el resultado obtenido dista del objetivo propuesto en la Declaración, situación que desarrollaré en otro apartado de este primer capítulo.

1.2 Contexto internacional de la migración calificada

Para los países que tienen altos índices de emigración de personas con altos grados de escolaridad, la migración calificada es uno de los temas constantemente más visibles en la problematización pública de la migración contemporánea. Teniendo en cuenta que el ascenso de la migración internacional calificada es uno de los fenómenos globales de nuestro tiempo, y como lo refieren Lozano y Gandini (2011), la misma expresa el cúmulo de retos y oportunidades que plantea la dinámica del sistema global a las naciones en vías de desarrollo.

Este fenómeno que lejos de ir reduciéndose se encuentra cada vez más en aumento se debe a que en la actualidad vivimos en un mundo donde el saber científico y técnico adquiere un importante lugar en los diferentes ámbitos de la vida, desde el sector económico, social y cultural. Dicho conocimiento ha impuesto a la sociedad una nueva dinámica en la que interactúan diversos actores transnacionales, dentro de los cuales se encuentran las universidades y los centros de investigación, las empresas, los laboratorios y las agencias gubernamentales, entre otros actores relevantes (Tuirán y Ávila, 2013).

Como se había mencionado en el apartado correspondiente al desarrollo, un elemento importante de este fenómeno transnacional es la globalización. Tema que es analizado por muchos especialistas para tratar de explicar dicho fenómeno, pero en este caso retomo lo planteado por Camelia Tigau (2015a) respecto a la globalización del trabajo altamente calificado, toda vez que en la era industrial se pensaba en términos de capital de varios tipos: físico (materia prima), inversión (finanzas), tierra (propiedad funcional), capital social (que proviene de gente que actúa en grupos) y capital humano (individuos educados) (Florida, 2005; citado en Tigau, 2015).

Es por lo cual podría explicarse que actualmente, a nivel del sistema económico mundial global, somos partícipes de uno de los cambios más importantes en la estructura del capital, el cual ha sido denominado por algunos como una revolución de competencias, basada en las políticas para la circulación de capital humano (Rosenau, 1983; citado en Tigau, 2015).

Aunado a lo anterior, los Estados son los que han permitido y promovido el movimiento transfronteras de ciertos factores de producción, como el capital, bienes y servicios; la movilidad internacional de las personas y especialmente del factor trabajo es, en general, selectiva y controlada por los Estados (Ortega, 2014). Esto se debe en gran medida a los factores de atracción que corresponden a las necesidades de cada Estado, lo que va a generar una oferta y una demanda donde cada vez se requiere que las capacidades y habilidades de las personas sean más específicas para precisamente, cumplir con esas necesidades y es lo que resulta en políticas selectivas para los inmigrantes.

En tenor de lo anterior, resulta necesario citar un concepto de migración de manera general para después poder emplear el concepto de migración calificada, por lo cual, dentro de las múltiples definiciones de las migraciones. Concepto de migración designado por Mármora (2002) y la define como “el desplazamiento residencial de población desde un ámbito socio espacial a otro, entendiéndose por estos los ámbitos donde las personas desarrollan su reproducción cotidiana de existencia”.

Definición de la cual se pueden apreciar elementos que son básicos para su entendimiento, como la movilidad espacial y el asentamiento en un lugar determinado para la reproducción de la existencia de la persona. Elementos que forman parte de un patrón migratorio y que va a definir su modalidad, su direccionalidad, temporalidad, selectividad y la voluntariedad. Porque no importa si el desplazamiento es corto o largo, temporal o definitivo, forzado o voluntario, se trata del movimiento de personas. Por lo que se considera importante analizar los elementos que forman parte del patrón migratorio de la migración calificada, ya que esta tiene cualidades que la hacen diferenciarse de otros tipos de migración y resultaría muy útil poder clasificarla y diferenciarla debido a sus particularidades.

De conformidad con la Organización Internacional para las Migraciones, la migración calificada es entendida como el desplazamiento geográfico de personas con altos niveles de escolaridad o alta experiencia laboral, donde un migrante calificado por sus competencias, recibe un tratamiento preferencial al resto de los migrantes en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2006: 41).

Bajo la definición de migración calificada brindada por la OIM, es que se puede identificar sus elementos de patrón migratorio planteados por Mármora, y en primer lugar se dilucida la direccionalidad de las políticas de inmigración de los países de destino, toda vez que las economías más avanzadas terminan conformando los principales centros de innovación así como del desarrollo científico y tecnológico y estos son los que operan como imanes que atraen a diversos flujos de especialistas en distintas áreas de conocimiento (Tuirán y Ávila, 2013), es así que las mismas van orientadas a la atracción de personal calificado.

En segundo lugar, se identifica la temporalidad, toda vez que los inmigrantes pueden ser de carácter temporario o temporal. El “temporario” es aquel que se establece en un país con un permiso limitado de residencia y el “temporal” es aquel que se desplaza con el objetivo preciso de permanecer un tiempo determinado y luego retornar a su lugar de origen (Mármora, 2002: 90).

Los movimientos generados en la migración calificada pueden ser de temporalidad definitiva o por cortos plazos, debido a que algunos de sus flujos tienen un carácter más o menos permanente o de largo aliento, mientras que otros, implican movimientos circulares y proyectos transitorios, dependiendo de la ocupación a desempeñar en el país de destino, lo que a consideración de Tuirán y Ávila (2013), provoca múltiples y complejos desafíos en materia de políticas públicas. Esto debido a que en la actualidad los países buscan evitar la emigración permanente, para así no perder de manera definitiva a sus nacionales calificados, ante la inevitable situación de no disponer de medios efectivos para retenerlos en su territorio.

En tercer lugar se define el elemento de la selectividad, el cual se vuelve crucial en este tipo de migración. Las migraciones selectivas, sus políticas están caracterizadas por la predominancia de ciertas características del migrante, mismas que van desde el origen, la religión, el sexo, la edad, la educación, el estado civil o el nivel socioeconómico (Mármora, 2002: 91). El planteamiento de esta selectividad puede responder principalmente a dos objetivos: el primero a promover cierto tipo de migrantes que vayan acorde a sus necesidades y en segundo lugar, a evitar la entrada de población que no se considera conveniente.

En el primero de los casos se habla de políticas “inclusivas”, mientras que para el segundo caso la selectividad es “excluyente”. En concordancia con lo que expresa Mármora, en la mayoría de las veces estas políticas de selectividad lo que verdaderamente expresan es la exclusión a través de la inclusión de un sector determinado de personas que son catalogadas como deseables sobre las que no lo son.

Por lo que resulta pertinente señalar los diferentes tipos de flujos que combina la migración calificada, (Solimano, 2008; citado en Tigau, 2015a) divide esta movilidad en tres tipos de talentos:

1. Directamente productivo, que lo conforman empresarios, ingenieros, técnicos, innovadores tecnológicos, creadores de negocios.
2. Talento académico, conformado por científicos, estudiantes, profesores.
3. Talentos en el campo social y cultural, incluye médicos, artistas, abogados, deportistas.

Especificidades que hacen de la migración calificada un sector delimitado y reducido si se compara con otro tipo de migraciones que ha ganado creciente importancia en la actualidad, donde la selectividad de los flujos migratorios juega un papel sumamente importante desde la perspectiva de desarrollo de los países de origen y destino. Como resultado de lo anterior es que se desea resaltar la importancia de la migración calificada, la cual, ha quedado expuesta a lo largo de este apartado, reside especialmente en sus características cualitativas más que cuantitativas (Mármora, 1997).

Esta situación se debe al actual contexto internacional que aunado a la globalización, y a otros diversos componentes como la búsqueda de la competitividad, la innovación tecnológica, la singularidad del conocimiento y las dispares tendencias demográficas y de generación de oportunidades laborales, así como importantes diferencias salariales, entre otros, son algunos de los factores que propician un aumento de la migración calificada a nivel internacional, tal como lo señalan Lozano y Gandini (2011).

Como cuarto elemento, se encuentra el de la voluntariedad, el cual permite diferenciar las migraciones forzadas de las voluntarias. Las migraciones forzadas son aquellas motivadas por una presión externa directa, mientras que las voluntarias son aquellas que responden a la decisión de migrar del individuo (Mármora, 2002:94). En este tenor, hay algunos especialistas que catalogan a la migración calificada en algún tipo de migración forzada, para Delgado Wise, el desarrollo desigual en el contexto neoliberal puede generar una modalidad migratoria que por su carácter compulsivo podría caracterizarse en forzada, una postura muy polémica si se compara con la visión dominante que ve a la migración calificada como una decisión individual, libre y voluntaria (CONACYT et al 2014).

Si bien la noción de migración forzada, como ya se mencionó en líneas anteriores, alude al desplazamiento de personas que son literalmente expulsadas de sus territorios de origen y que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades, ya sea en su propio país o fuera de él, dicho concepto también puede aplicarse a personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y formación. Consecuentemente, en el estudio realizado por el CONACYT et al., (2014) es posible distinguir al menos las siguientes modalidades de migración forzada:

- 1) Migración por violencia, conflictos y catástrofes.
- 2) Tráfico y trata de personas.
- 3) Migración por despojo, exclusión y desempleo.

Modalidades de las cuales sólo se ahondara en la número tres, y sobre la cual, según Delgado Wise, ante las condiciones que plantea la crisis sistémica, se puede hablar de una cuarta y quinta categoría de migración forzada: la cuarta correspondería al retorno forzoso de migrantes y al resultado de severas campañas de deportación masiva en los principales países de destino; respecto a la quinta, está referida a la migración por sobrecalificación y falta de oportunidades (CONACYT, et al., 2014).

Para el caso de la quinta modalidad, se señala que el motivo para emigrar se deriva principalmente de desequilibrios estructurales del mercado laboral asociados a las dinámicas generadas por la globalización neoliberal, lo que resulta que personas altamente calificadas no encuentren en su propio país y lugar de origen una ocupación acorde a su formación y capacidades. A esto es lo que se le denomina una asimetría entre la capacidad de producir cantidades de personal altamente calificado y la capacidad para absorberlos por parte de los países. Situación que con mucha frecuencia sucede en México y que es entre otras, una de las causas de los altos índices de este tipo de emigración en el país.

Es así que la migración calificada generalmente es considerada dentro de las migraciones voluntarias para el mejoramiento de las condiciones de vida⁵, aunque considero que no debe ser vista como una decisión donde las condiciones del lugar de origen sean mínimamente influenciables, de hecho, esas condiciones resultan ser un factor determinante para la toma de decisión del migrante calificado. Simultáneamente a lo anterior, la decisión de éste tiene gran peso en las condiciones que le brinda el lugar de llegada, dado que, lo que se busca es algo mejor en términos de desarrollo económico, científico, educativo, social o cultural y las oportunidades del lugar elegido constituirán la base de una decisión racionalmente tomada.

Teniendo en cuenta los elementos de la migración voluntaria, es que pareciera ser actualmente la de mayor aceptación, por no decir la única, por parte de los países desarrollados receptores de migración (Mármora, 2002). Ahora bien, tratándose de la migración calificada y las cualidades que la misma posee, es vista como “buena” para los países receptores y para la

⁵ Con ciertos matices de poder fungir como migración forzada también.

sociedad en general, ya que principalmente se asocia a contribuciones para el desarrollo de estos, ya sea en el ámbito económico, cultural, de deportes o espiritualmente.

El siguiente aspecto a tratar es el relacionado con las diversas perspectivas analíticas con las cuales se ha explicado o se trata de explicar la realidad multifacética de la migración calificada, ya que se trata de un fenómeno complejo de ser analizado desde una sola perspectiva debido a que contiene muchas aristas de estudio y es entonces que históricamente, la migración calificada ha sido analizada bajo la óptica del “éxodo” o fuga, en tanto implica pérdidas para el desarrollo del país de origen (Gandini, 2018). Dicha perspectiva es sin duda la más importante que engloba este fenómeno y es la que principalmente aqueja a México como país de emigración calificada debido a lo que representan las pérdidas en diversos sectores, como el educativo, el cultural, el económico, el de desarrollo, la investigación y otros más.

Es ante la preocupación que ocupa a los países con altos índices de emigración calificada que se hace lo posible por no perder el vínculo total con sus migrantes y de donde surge la creación de un sinnúmero de programas gubernamentales transnacionales para lograr dicho objetivo, situación que es abordada por otras perspectivas analíticas que en párrafos posteriores haré especial énfasis. Es por ello que la “fuga de cerebros” es la perspectiva con más peso en la presente investigación por todo lo que representa y además porque es el parte aguas para el análisis del mismo fenómeno desde otras perspectivas que no necesariamente significan pérdida para México, sino que se trata de obtener un beneficio de la situación ya existente para hacer frente a la situación actual.

En lo concerniente al tema de la “fuga de cerebros”, retomo a una de las más dedicadas estudiosas sobre el tema, Tigau (2015b) afirma que se identifican por lo menos dos etapas o enfoques en el estudio de la migración calificada. La primera de ellas es la nacionalista, y surge del discurso de los medios británicos de fines de la década de 1950, en la cual se equivale a la migración calificada con la fuga de cerebros y las soluciones propuestas para revertirla son el retorno y la repatriación de los talentos que se encuentran fuera del país. El segundo enfoque corresponde a un corte más internacionalista, el cual sostiene que el uso de

los migrantes calificados puede ser beneficioso para los países de origen, dejando de lado el retorno y la repatriación para crear redes y sistemas de vinculación con la diáspora.

Aunque actualmente es muy usado el concepto de “fuga de cerebros”, el mismo ha sido matizado a “fuga de talentos” debido al contenido despectivo del término 'cerebro', por lo que muchos estudiosos del tema suelen usarlo alternadamente como sinónimos. Dicho término responde a una perspectiva nacionalista-gubernamental, que fue inaugurada en 1968 por Adams (Adams, 1968:29-30; citado en Tigau, 2015b), para quien la emigración de recursos calificados es dañina para los países de origen.

Lo anterior, toda vez que los países expulsores, en la medida en que han realizado inversiones de recursos públicos en la capacitación de los profesionales, resultan ser los perdedores netos en beneficio de los países más ricos, destinos de la migración. Enfoque que se basa en la poca inversión en ciencia y tecnología de los países con mayor índice de emigración calificada y advierte sobre el peligro de la descapitalización (Tigau, 2015b).

En consecuencia, y bajo este concepto de fuga de cerebros, citando a Tuirán y Ávila (2013), la migración calificada ha sido vista como un juego de suma cero: donde las naciones de origen pierden las competencias, las destrezas y las potencialidades de innovación de los migrantes calificados y las naciones de acogida las ganan. Esta es la perspectiva por excelencia que es usada en el tema y se ha valorado desde del país de origen, como una pérdida de recursos humanos calificados, no sólo por el gasto invertido en su formación profesional, sino porque ciertas áreas del país pueden quedar desatendidas (Tuirán, 2009).

Otra de las propuestas que se han desarrollado en los últimos años y en concordancia con Mendoza, Staniscia y Ortiz (2016), es que algunos estudios plantean reemplazar el concepto de “fuga de cerebros” por el de “circulación o intercambio de cerebros” (*brain gain*), toda vez que refleja un mayor grado de movilidad entre los países de origen y los de destino, así como la mejora del capital humano que puede significar este tipo de migración para ambos (Mendoza et al., 2016). Lo que nos lleva a definir el concepto de “circulación o intercambio de

cerebros” (*brain gain*). Este concepto se refiere a un enfoque de la migración temporal de personas calificadas que, eventualmente, regresarían a su país de origen.

Para Tuirán (2009) la “circulación o intercambio de cerebros” (*brain gain*) se puede ver traducida en Programas a nivel mundial que se concentran en las llamadas Redes de Circulación de Cerebros, las cuales buscan maximizar el uso del talento que se encuentra en el exterior a través de diversas redes científico- profesionales, esto en lugar de intentar repatriarlos físicamente al país de origen para evitar la pérdida de sus nacionales altamente calificados.

La circulación de cerebros también puede ser referida al retorno de los migrantes calificados a su país de origen después de un periodo afuera o a un modelo de migración temporaria o circulación entre el país de origen y el receptor, es por ello que la OCDE (OCDE, 2008; citado en Tuirán, 2009) considera que en conjunto, los efectos que surgen de la circulación, son flujos de conocimiento asociados con la emigración de investigadores y científicos y los mismos pueden proveer beneficios a los países de origen.

Es así que la literatura sostiene la idea que la movilidad altamente calificada no es un simple juego de suma cero, como algunos estudiosos lo señalan, conforme al cual los países de destino ganan y los de partida pierden. Al contrario, la movilidad de recursos humanos altamente calificados puede ser ventajosa para todos si se crean las condiciones necesarias para que suceda. Es por ello como se crean las redes entre los países de origen y sus nacionales en el exterior, donde los migrantes hacen una conexión entre ambos países que puede beneficiarlos a ambos.

Como consecuencia de la perspectiva anterior es que surge una postura positiva y optimista, la cual propone que “bajo ciertas circunstancias” esa concepción de pérdida puede capitalizarse en ganancia, lo que se conoce como “ganancia de cerebros” (*brain gain*), en la medida en que, la emigración de esas personas con altos niveles educativos, podrían convertirse en sí mismos en un proceso que impulse el desarrollo (Gandini, 2018). Si bien es cierto que desde una

perspectiva no tan optimista, algunos autores se refieren a las consecuencias negativas que acarrea la emigración de recursos calificados como el debilitamiento de algún sector, la pérdida de recursos invertidos en educación, situaciones que pueden repercutir en el crecimiento económico de los países emisores, llegando a profundizar el subdesarrollo existente e incluso incrementar las desigualdades y perpetuar algún tipo de atraso.

Por último, se hace referencia al concepto de “desperdicio de cerebros” (brain waste o brain abuse). Al respecto de esta perspectiva la literatura se ha enfocado al análisis del “*brain waste*” o “desperdicio formativo”, desde los lugares de destino. Y esta situación se da cuando las personas se desempeñan en ocupaciones con requerimientos de calificación por debajo de sus niveles educativos, lo cual significa un potencial desaprovechamiento de recursos humanos (Lozano y Gandini, 2011). Esto significa que personal calificado sale de su país para trabajar en ocupaciones escasamente calificadas en el país receptor, mismas que no permiten valorizar la formación obtenida en el país de origen y entonces el salario suele ser menor a esas competencias pero aun así mayor al que obtenían en el país de origen.

Ante un contexto general de la migración calificada, es que puede observarse que si bien no es un fenómeno novedoso, el mismo ha cobrado relevancia tanto en la literatura académica como en el ámbito gubernamental, debido al incremento sustancial registrado en las últimas dos décadas, esto aunado a la tendencia global que a su vez alienta y exhibe el flujo de personas migrantes con niveles educativos superiores. El estudio de la migración calificada también tiene sus limitantes las principales son expuestas por Pellegrino y Martínez (2001), las cuales tienden a ser la falta de información disponible y comparable en el tiempo y en el espacio, lo que supone una complejidad metodológica para conocer su volumen y establecer sus perfiles, así como, existen diversos criterios que se utilizan para definir a un migrante calificado, los cuales varían según edad, nivel de escolaridad u ocupación, o bien una combinación de ambos.

1.2.1 Contexto de la migración mexicana calificada

Para el caso de América Latina y el Caribe, ambas regiones en desarrollo que desempeñaron un papel protagónico en la migración internacional calificada, en el periodo comprendido

entre 1990-2007, en el cual se registró el mayor crecimiento relativo de la migración calificada. En el periodo de 1990-2000, la migración calificada aumento un 67%, al pasar de 12 a 20 millones de personas, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2009). Así como también se vio un aumento reflejado en los años 2000 a 2007, en donde las cifras suben de 20.3 a 28.5 millones de personas calificadas que emigraron a países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que representó un aumento del 40% más (Tuirán y Ávila, 2013).

Lo que devela la situación actual de la migración internacional, donde cada día se acentúa la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados, lo que, aunado a otros factores, trae como consecuencia la migración de la población de éstos últimos hacia los primeros. Perspectiva desde la cual México ha escalado posiciones desde el año 1990 hasta el 2013 en las estadísticas de la emigración, tal y como puede desprenderse de la siguiente tabla, donde para el año 2000, México paso de ser el sexto lugar a nivel mundial al segundo lugar con casi el 50% más de emigrantes, peldaño del cual no bajaría el país hasta la actualidad, no obstante, se posicionó en el primer lugar para el año 2010, incluso por encima de la India.

Tabla. 2 Población emigrante según país de origen, países seleccionados (1990, 2000, 2010, 2013).

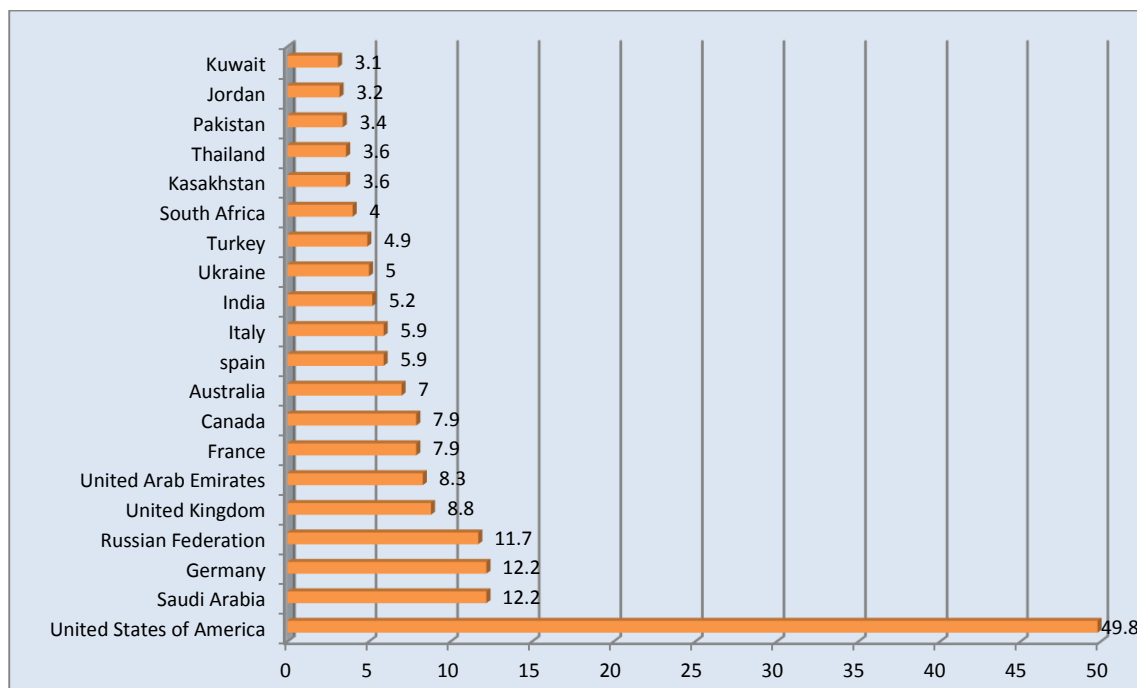
1990			2000			2010			2013		
Lugar	Origen	Población emigrante	Lugar	Origen	Población emigrante	Lugar	Origen	Población emigrante	Lugar	Origen	Población emigrante
Mundo			Mundo			Mundo			Mundo		
					174,515,733			214,199,193			231,522,215
1°	Fed. Rusa	12,749,832	1°	Fed. Rusa	10,702,336	1°	México	12,441,703	1°	India	14,166,558
2°	Afganistán	7,295,340	2°	México	10,040,849	2°	India	11,398,091	2°	México	13,212,220
3°	India	6,845,565	3°	India	8,120,278	3°	Fed. Rusa	10,725,449	3°	Fed. Rusa	10,832,708
4°	Bangladesh	5,635,489	4°	Ucrania	5,714,739	4°	China	8,432,427	4°	China	9,342,485
5°	Ucrania	5,575,082	5°	Bangladesh	5,695,075	5°	Bangladesh	6,476,821	5°	Bangladesh	7,757,315
6°	México	5,043,269	6°	China	5,493,899	6°	Ucrania	6,356,532	6°	Paquistán	5,687,563

Fuente: CONACYT, 2015

Dentro de las estadísticas migratorias Estados Unidos figura como el principal país destino de la emigración mundial y de la calificada en particular (Naciones Unidas, 2013, 2017), de los

cuales 19.6 millones contaba con al menos un grado de educación superior y de estos últimos “más de 2 millones son nacidos en México” (American Community Survey, 2013).

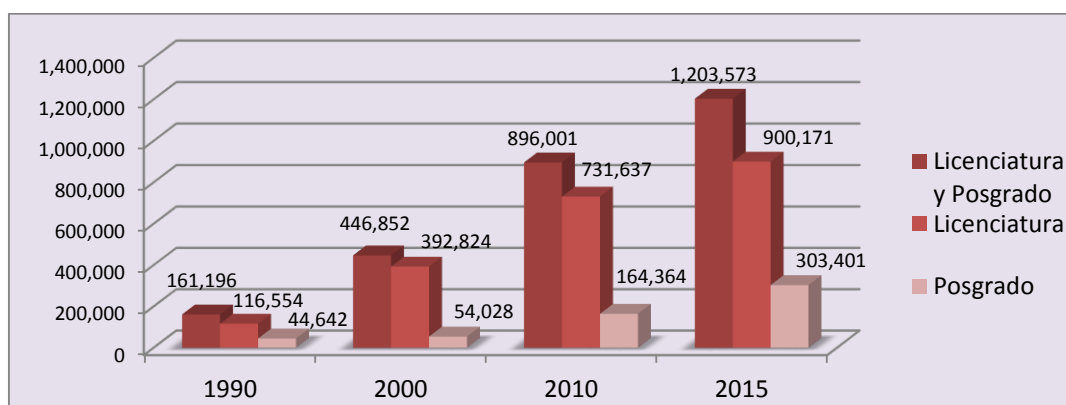
Gráfica 1. Veinte países o áreas que albergan el mayor número de migrantes internacionales para el año 2017 (millones).



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations 2017.

Cifras dentro de las cuales México se ha convertido en la sexta nación a escala mundial en exportar profesionistas de todas las áreas del conocimiento según los datos estadísticos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2013), con aproximadamente 1,203,573 de mexicanos en el extranjero con licenciatura y posgrado para el año 2015, de los cuales, la mayor parte se encuentra radicando en Estados Unidos, ya sea por continuidad de sus estudios, realizar una maestría o doctorado, o bien se encuentran laborando, lo que significa que por cada cien mexicanos posgraduados que radican en el país, hay aproximadamente treinta y cuatro que radican en el extranjero, esto en concordancia con datos aportados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2015).

Gráfica 2. Estimación del número de mexicanos calificados residentes en el exterior por nivel de escolaridad, 1990, 2000, 2010, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por CONACYT, 2015

Según Forbes, México ocupa el puesto número 10 en estudiantes que salen de su país para estudiar fuera, con aproximadamente 16,700 estudiantes por año, y que las carreras con mayor demanda en el exterior son las ingenierías, aeronáutica, administración de empresas, medio ambiente y agricultura, y diseño (Forbes, 2017).

Atendiendo a las estadísticas de la Población Mexicana en el Mundo para el año 2017, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME, 2017), se muestran las cifras de los mexicanos que radican en el exterior, los cuales fueron elaborados con la información proporcionada por las representaciones diplomáticas y consulares de México en diversos continentes. Obteniéndose los siguientes datos:

- Para el año 2017, se contabilizan 11, 848, 537 personas de origen mexicano en el mundo, registradas en las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior.
- De los cuales el 97.21% radica en Estados Unidos de América.
- Los 10 países con mayor registro de mexicanos en el exterior son: Canadá, España, Reino Unido, Alemania, Bolivia, Países Bajos, Brasil, Argentina, Costa Rica y Guatemala.

- El perfil ocupacional de la población en el mundo es de 35% profesionistas, 22% estudiantes, 15% amas de casa, 14% otros, 11% empleados (oficio), 1% empresarios, 1% retirados y el otro 1% misioneros.

Según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME, 2017) el 8% de la población total son considerados como migrantes calificados, es decir, México cuenta con más de un millón de mexicanos calificados viviendo en el extranjero, de los cuales aproximadamente 940,000 se encuentran en América, 57,000 en Europa, y un poco más de 9,000 en Asia y Oceanía. Así como también menciona que para el 2016, una cantidad considerable de mexicanos estudiaron el nivel superior en el extranjero, aproximadamente 26,000 una licenciatura, 1,485 una maestría, y 701 un doctorado y entre las carreras en las que se concentran los migrantes mexicanos calificados están relacionadas con las áreas de negocios (28%), ingeniería (16%) y educación (13%) (Red Global MX, 2017). Datos estadísticos que colocan a México peligrosamente en el primer lugar en América Latina y el sexto a nivel mundial en el envío de personas calificadas a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Gandini, 2018).

Para el caso específico de Reino Unido, no se cuenta con datos exactos sobre cuántos inmigrantes calificados de origen mexicano se encuentran en su territorio, por lo que las cifras que se citarán serán solo aproximaciones. Según el IME para el año 2017, se contaba con 16,000 registros de mexicanos en Reino Unido, de los cuales un 55% son mujeres y el 45% restante son hombres⁶. Mientras que Naciones Unidas, en su apartado de tendencias en el stock de migrantes internacionales: la revisión de 2017, registro el ingreso de 10,186 mexicanos a Reino Unido, comprendido desde el año 2010 hasta el año 2017 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017).

⁶ Según datos de las Representaciones Diplomáticas de México en el Exterior y la Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido (ONS).

Como puede observarse de los datos estadísticos antes descritos es que resulta un tanto difícil contar con datos estadísticos específicos de la migración mexicana calificada que se encuentre en distintas parte del mundo, ya que los estudios más explorados en la materia son los referentes a los emigrantes que se encuentran en Estados Unidos. Aunado a lo anterior, la información proporcionada por las Instituciones que se encargan de registrar los datos respecto a los mexicanos que radican en el exterior como lo son la Secretaria de Relaciones Exteriores, a través de los Servicios Consulares y del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, es poco detallada.

No se sabe con exactitud el número exacto de mexicanos calificados en el resto del mundo, ni la ocupación que desempeñan en el país receptor, puesto que varían dependiendo de la Institución que los proporciona, por lo cual, sólo se puede hacer una aproximación con los datos obtenidos de ellas ya que no es obligatorio para los mexicanos su registro en el exterior.

Como consecuencia, para prácticamente todos los países de origen, la tasa de emigración de los más cualificados sobrepasa la tasa total de emigración, lo que refleja el carácter selectivo de la migración con respecto al nivel de estudios. Situación que ocurrió en 137 de los 145 países de origen para los que se dispone de datos (es decir un 95 %) según los datos estadísticos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2013:4).

1.3 Conceptualización de la migración mexicana calificada a Reino Unido

Ante la dificultad de encontrar una teoría que explique el fenómeno de la migración calificada es que surgen diversos enfoques teóricos que se mueven principalmente en dos niveles de análisis generales: en primer lugar, aquellos que toman al migrante y sus motivaciones como unidad de estudio para la explicación de las migraciones y en segundo lugar, los que buscan las explicaciones en un entorno más macrosocial, caracterizado por las contradicciones inherentes a la existencia de grandes centros de desarrollo y de economías dependientes (Guerra, 2010).

Enfoques teóricos que se refieren a diversos momentos del proceso migratorio, desde la toma de decisión del migrante, así como los motivos que tuvo para emigrar, hasta los procesos de adaptación del migrante en el país receptor, pasando por las consecuencias que estos flujos dejan tanto para los países emisores como para los receptores. Es por lo anterior que los enfoques teóricos que intentan explicar las migraciones pueden agruparse en tres principales vertientes como lo son: el enfoque económico, el histórico-cultural y el sistémico (Ortega y Espinosa, 2010:43).

Los enfoques teóricos en los que se basa el presente trabajo de investigación lo son tanto teorías de Relaciones Internacionales como de Migración, específicamente la teoría de la economía neoclásica, la teoría del transnacionalismo y la teoría del liberalismo institucional, por ser las teorías que se adaptan al objeto de estudio.

1.3.1 Teoría de la Economía Neoclásica (Push and Pull)

Desde el liberalismo clásico, ésta teoría establece la existencia de fuerzas de rechazo-atracción (push-pull) y concibe a las causas de la migración como una combinación de factores de rechazo que impelen a las personas a dejar sus lugares de origen con factores de atracción que las conducen a determinados países receptores; supone que las personas “buscan” el país de residencia que maximice o les proporcione bienestar (Ortega y Espinosa, 2010:45-48).

El enfoque que se dará a la teoría de la economía neoclásica, será desde el esquema de nivel “micro”, ya que se tomarán en consideración las decisiones del migrante mexicano calificado específicamente en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología, para emigrar como un proceso de expansión de las libertades que disfrutan, haciendo referencia a la capacidad individual para realizar aquello que la persona desea y valora, ya sea de manera temporal o permanente, con plena conciencia de la decisión.

Así como también se analizarán algunos de los principales elementos del fenómeno de la migración calificada que responden a los factores de atracción de los países receptores, en este

caso de Reino Unido y a los factores de expulsión del país de origen, México, lugar donde las condiciones juegan un papel muy importante en la decisión de emigrar del migrante mexicano calificado.

De las principales premisas de esta teoría es que se desprende que si bien el individuo es el principal actor y que la decisión de emigrar es tomada por él mismo, también lo es que los factores de expulsión que, en este caso, serían las limitantes que se encuentran en México para acceder a un derecho humano al desarrollo y los de atracción, que serían las oportunidades que las personas calificadas pueden hallar en Reino Unido y que favorezcan alcanzar ese derecho humano que es muy difícil de lograr en México, intervienen en la decisión de emigrar y terminan siendo determinantes para que la persona tome una decisión respecto si emigra o no.

Es en esta teoría donde se asume el papel del Estado como último regulador de la migración, es decir, las políticas migratorias de los países expulsores deberían estar encaminadas a incrementar los incentivos o en su caso los controles para la permanencia; así como por parte de las políticas migratorias de los países receptores, incrementar los atractivos e incentivos a migrantes deseados. Algunas de las premisas que enuncia esta teoría se relacionan con el objeto de estudio de la presente investigación de la siguiente manera:

Tabla 3. Principales premisas de la teoría Económica Neoclásica, relacionadas al objeto de estudio.

TEORIA DE LA ECONOMIA NEOCLASICA	
Premisas	Objeto de estudio
El individuo es el principal actor de análisis.	La decisión voluntaria de los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología de emigrar a Reino Unido en búsqueda de nuevas oportunidades para alcanzar un derecho humano al desarrollo.
Las variables son: Costo-beneficio, factores de atracción, factores de expulsión, diferencia salarial, corrientes migratorias y selectividad.	Desde esta perspectiva se analizarán los factores de atracción de Reino Unido hacia el migrante mexicano calificado en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología, así como los factores que influyen para su expulsión de México. Factores tanto de expulsión como de atracción que pueden corresponder a los 7 índices del desarrollo humano que son: económico, social, medio ambiental, institucional, ético, espiritual y cultural.

<p>Sus indicadores son: Salarios, volúmenes de flujos, distancia y calificaciones laborales.</p>	<p>Aspectos que son de suma importancia en la influencia del migrante mexicano calificado para tomar la decisión de emigrar a Reino Unido, con la finalidad de obtener un pleno desarrollo humano, que se verá traducido en aspectos que van desde el ámbito individual o personal así como en su desarrollo profesional.</p>
<p>Sus principales argumentos son: 1) Las migraciones responden a factores de atracción y expulsión. 2) Los migrantes calculan racionalmente las ganancias de emigrar y 3) Los migrantes son seleccionados positivamente.</p>	<p>Uno de los principales elementos del fenómeno de la migración calificada responde a los factores de atracción de los países receptores y a los factores de expulsión del país de origen, donde el Estado juega un papel importante en la decisión de emigrar del migrante calificado. A parte del factor económico, influyen otros factores como el desarrollarse adecuadamente como profesionista, en un ambiente propicio, en un lugar adecuado para su desempeño y donde su retribución sea acorde a su labor ejercida (Pellegrino y Martínez, 2001). La migración calificada es entendida como el desplazamiento geográfico de personas con altos niveles de escolaridad o alta experiencia laboral, donde un trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo (OIM, 2006: 41). Eso es lo que diferencia esta migración de otros tipos.</p>
<p>Las consideraciones sobre la política y los Estados: Las políticas de desarrollo industrial y comercial son factores de atracción. Las leyes malas y ofensivas son factores de expulsión. Este modelo asume el papel del Estado como último regulador de la migración.</p>	<p>El derecho a no tener que migrar entonces adquiere sentido si con la permanencia se puede garantizar un buen porvenir, ya que la migración también es resultado de las acciones gubernamentales y de los principales actores económicos privados de los países receptores (Lozano y Gandini, 2011: 7). La falta de oportunidades para acceder a un derecho humano al desarrollo de los migrantes calificados está relacionada con múltiples factores, entre ellos la inversión que se otorga a la ciencia y tecnología de México.</p>
<p>Políticas migratorias de los países receptores: incrementar los atractivos e incentivos a migrantes deseados.</p>	<p>En este contexto, existen una variedad de políticas y mecanismos para atraer talentos y existen incentivos fuertes para buscar mejores condiciones de vida y de movilidad social a través de la migración calificada. El que las personas vean oportunidades mejores de desarrollo en Reino Unido que en México, las facilidades para ingresar al país, los beneficios que les sean otorgados, serán un atractivo para este tipo de migración.</p>
<p>Políticas migratorias de los países expulsores: aumentar los costos de la migración, incrementar los incentivos/controles para la permanencia.</p>	<p>Las políticas de México de retención, repatriación y retorno no han tenido el éxito esperado tanto como la creación de redes, que vincula a los migrantes en Reino Unido con México.</p>

Fuente: elaboración propia tomando las premisas de Ortega y Espinosa, 2010: 45:52.

1.3.2 Teoría del Transnacionalismo

La conceptualización de lo transnacional en Relaciones Internacionales se define más en términos de intercambios, interacciones y flujos sociales no-territorializados o extraterritoriales que trascienden las fronteras políticas establecidas por los Estados, que son protagonizadas por actores que pueden ser individuos, hogares, colectividades y organizaciones con estructuras formales o informales actuando en redes (Ortega y González, 2016: 455).

Es decir, para el transnacionalismo, las relaciones transnacionales ocurren entre colectivos organizados no gubernamentales, mediante lo cual los inmigrantes crean y mantienen relaciones sociales entrelazadas que sirven de unión entre sus sociedades de origen y las sociedades donde se han establecido. Un aspecto de suma importancia de las prácticas “transnacionales” de grupos más amplios de migrantes, a partir de redes de organizaciones e instituciones, pueden llegar a tener influencia significativa en los procesos de toma de decisiones en el país de origen o de destino, en las leyes y políticas migratorias, así como en las relaciones internacionales de los países (Ortega y Espinosa, 2010).

Esta teoría será útil para la investigación desde un nivel meso, ya que las transformaciones sociales, económicas y políticas que traen consigo las prácticas transnacionales son importantes desde la consideración de las políticas migratorias, hasta la creación de organizaciones, asociaciones y redes. Específicamente en el caso de la migración calificada mexicana en Reino Unido, se pueden encontrar registradas las siguientes redes y asociaciones: la Red Global Mx UK, Mexican Cultural Center (UK), British Mexican Society, Society of Mexican Students in the United Kingdom, entre otros.

Las cuales tienen funciones distintas entre sí, mientras que unas funcionan como membresía empresarial en Reino Unido, otras se dedican a la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología de México en Reino Unido y viceversa, y otras crean sociedades de determinados grupos, como los son los de estudiantes. Lo que facilita el desarrollo de las comunicaciones y la circulación de la información, así como también permite integrar prácticas culturales y

sociales en el país receptor, lo que les otorga un rol de “embajadores” tanto en el país de origen como en el receptor, creando redes prestigiosas de mexicanos en Reino Unido y a la inversa. Algunas de las premisas más importantes de la teoría del transnacionalismo son las siguientes:

Tabla 4. Principales premisas de la teoría del Transnacionalismo, relacionadas al objeto de estudio.

TEORIA DE TRANSNACIONALISMO	
Premisas	Objeto de estudio
Actores	Para la teoría del Transnacionalismo cada actor (migrante) es un nodo, mientras que las redes son nodos interconectados. Las categorías fundamentales son: simultaneidad, membresía, transformación social, vida transnacional y comunidades transnacionales (Glick, 1999, citado en Ortega y Espinosa, 2010).
Espacio social transnacional	Refiere que las relaciones sociales transnacionales posibilitan el mantenimiento de nexos entre dos o más países mediante actividades socioculturales, políticas y económicas emprendidas por actores transnacionales, en diferentes espacios geográficos debido a esas conexiones transnacionales.
Redes sociales transnacionales	Son aquellas que conectan a nodos a través de las fronteras y podrían presentar transitividad, difusión didáctica e hiperdiádica (Ortega y González, 2016).
Influencia de las Redes	Las prácticas transnacionales pueden llegar a tener influencias en la toma de decisiones del país de origen y/o destino, en las leyes y política migratoria, así como en las relaciones internacionales de los países.
Circuitos transnacionales:	Son aquellos que se forman conectando dos o más espacios geográficos en países diferentes, además de caracterizarse por una gran circulación de flujos e interacciones transnacionales.

Fuente: elaboración propia tomando las premisas de Ortega y Espinosa, 2010.

1.3.3 Teoría del Liberalismo Institucional

El liberalismo se fundamenta en la posibilidad del progreso humano porque confía en que la naturaleza humana es básicamente buena y que, a través del ejercicio de las libertades individuales en un estado de derecho que garantice su pleno ejercicio, las personas pueden mejorar su condición moral y material, generando progreso social. Dentro del enfoque liberal se desarrollará la teoría del liberalismo institucional (Schiavon, 2016:387).

Para la teoría liberal y sus diversas acepciones como el liberalismo institucional, su enfoque es básicamente que las relaciones internacionales son esencialmente de naturaleza cooperativa entre los Estados o actores internacionales, más que conflictivas, enfoque sobre el cual sustentan sus postulados en relación a la interacción de los actores que componen dicha disciplina (Prado, 2016: 367-377).

La cooperación entre la comunidad internacional se da con mucha frecuencia y en distintos ámbitos como la seguridad, el medio ambiente, el comercio, el desarrollo e incluso el crimen organizado transnacional. Los esquemas que se utilizan para esta cooperación son multilaterales, bilaterales, triangulares y subregionales, de orden global, regional, bilateral y subregional, mediante países desarrollados y en desarrollo (Prado, 2016: 367-377).

Para Keohane, las instituciones son “el conjunto de reglas (formales e informales) persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen actividades y moldean expectativas”. Es decir, las instituciones son mecanismos normativos de las relaciones internacionales que pretenden influir en la conducta de sus actores, con el objetivo de que inicien, mantengan o incrementen sus lazos de cooperación unos con otros, atendiendo a necesidades comunes (Prado, 2016: 367-402).

Es por lo anterior que esta teoría cobra sentido en el presente trabajo de investigación, toda vez que, vivimos en un mundo cada vez más globalizado, donde las relaciones actuales no se dan únicamente entre países o personas, si no que incluye también relaciones entre países a través de las personas, relaciones transnacionales, que se agrupan y constituyen redes que ligan determinadamente a los países, en este caso a los países de origen y a los de destino.

Es por ello que la migración calificada resulta ser un fenómeno un tanto preocupante, dadas las características de este tipo de migración y los beneficios que llegan a obtener los países receptores, así como la pérdida que puede ocasionar para los países de origen, situación que comúnmente es representada por el concepto de “fuga de cerebros” (*brain drain*), en el sentido

de que es una población que podría ser aprovechada en beneficio del desarrollo económico del país de origen (Docquier y Raport, 2011; De Haas, 2010; citados en Gandini, 2018).

Es por lo anterior que atendiendo al estudio de la migración calificada, la misma se vuelve vital para el diseño de estrategias y políticas públicas que permitan aprovechar su potencial en beneficio del desarrollo de sistemas de innovación que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de los países emisores mediante una eficaz vinculación y/o estrategias de retorno temporal o definitivo. Es por ello que los países de origen al construir vínculos con las comunidades de nacionales en el exterior constituyen uno de los esfuerzos más importantes ya que apuestan por el establecimiento de mecanismos que posibiliten canalizar los programas y lazos que puedan crearse y con ello contribuir al desarrollo del su país de origen.

Es aquí donde la cooperación internacional se constituye en el articulador de las propuestas de política pública que los Estados diseñan para vincularse con sus connacionales en el exterior. Circunstancia conocida en términos como migración como la “circulación de cerebros” (*brain circulation*) o “intercambio de cerebros” (*brain exchange*) y vinculación con la diáspora, en donde se pone de manifiesto los beneficios potenciales para los países de origen en la promoción del desarrollo (Docquier y Raport, 2012).

México cuenta con varios acuerdos celebrados con Reino Unido pero destaco uno en particular por ser afín al objeto de estudio de la presente investigación que es el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos, mediante el cual las autoridades de ambos países reconocerán los estudios a nivel licenciatura, maestría, doctorado, diplomas y/o grados académicos. El cual fue firmado en marzo del dos mil quince por el Secretario de Educación Pública (SEP) de México, Emilio Chuayffet Chemor; y Greg Clark, Secretario de Estado de Ciencia, Universidades y Ciudades del Reino Unido (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2018). Es en razón de lo anterior que en la siguiente tabla se encuentran las principales premisas de la teoría en cita así como la aplicación que se pretende al objeto de investigación:

Tabla 5. Principales premisas de la teoría del Liberalismo Institucional, relacionadas al objeto de estudio.

TEORIA DEL LIBERALISMO INSTITUCIONAL	
Premisas	Objeto de estudio
Las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia a través del tiempo de la cooperación internacional (Prado, 2016).	Es por ello que el fundamento legal para que los Estados garanticen el Desarrollo Humano de sus nacionales mediante políticas adecuadas, encaminadas a garantizar su desarrollo, lo encontramos en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos.
Las instituciones internacionales, mediante normas e instancias formales (tratados internacionales), e informales (mecanismo de colaboración, las costumbres etc.), pretenden influir en la conducta de sus actores, promoviendo y reforzando la cooperación entre sí (Prado, 2016).	El derecho al desarrollo ha sido considerado el derecho humano por excelencia (Contreras, 2000), reconocido por varios instrumentos jurídicos internacionales y plasmado específicamente en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la siguiente manera: <i>“el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”</i> (ONU, 1986).
Los regímenes internacionales incentivan la convergencia de políticas entre distintos actores, generando expectativas, y en caso de éxito, satisfaciéndolas (Prado, 2016).	Tal y como se desprende de los reglamentos internos de las Organizaciones Intergubernamentales como la ONU, OCDE, OIM.
Los regímenes internacionales consisten en reglas con menor formalidad y más flexibilidad. Un régimen internacional es un conjunto de normas, reglas y procesos de toma de decisiones en donde las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales: como mecanismos de cooperación y gobernanza global y regional “seguridad, comercio, derechos humanos, entre otros (Prado, 2016).	Entre los principales objetivos de un desarrollo, como derecho humano, se encuentra el procurar una mayor igualdad económica y social, así como el respetar, proteger y promover la diversidad cultural, lo cual tiene fundamento en lo plasmado en los diferentes artículos de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (ONU, 1986).
La debilidad de las instituciones internacionales consiste en que sus normativas y procedimientos no son obligatorias, lo cual se explica, dado que la cooperación internación	La citada Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, no tiene carácter vinculante para los actores internacionales, aunque se encuentra estrechamente relacionada con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y esta destinada a procurar una mayor

<p>internacional dependa de la voluntad política de quien la desee practicar (Prado, 2016).</p>	<p>igualdad económica, social, cultural y política.</p>
<p>Los aparatos burocráticos administrativos dedicados a la cooperación internacional. Los regímenes internacionales y las convenciones son capaces de conducir el comportamiento de actores internacionales moldeando expectativas y comportamientos en su ámbito de acción (Prado, 2016).</p> <p>Este tipo de instituciones inciden en el comportamiento, y sus patrones de acción generan expectativa y ayudan a la creación de normas y a su vez refuerzan las instituciones creadas (Prado, 2016).</p> <p>Las instituciones internacionales, al pretender incidir en el comportamiento de los actores internacionales, y al facilitar ejercicios de cooperación entre sí, inciden en la gobernanza global o regional en temas específicos (Prado, 2016).</p>	<p>Debido a las facultades que le confiere la Carta y su singular carácter internacional, las Naciones Unidas pueden tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos y mucho más. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.</p> <p>La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos, su labor consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas. La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas. La OIM trabaja en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales (OIM, 2018).</p> <p>La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo (OCDE, 2018).</p> <p>La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.</p>

Fuente: elaboración propia tomando las premisas de Prado, 2016: 367-402.

1.4 Relación entre migración calificada y el Desarrollo como Derecho Humano

Una vez que se han definido los conceptos y se ha dejado ver el contexto tanto de la migración calificada como del Derecho Humano al Desarrollo es que en el presente apartado se definirá la relación existente entre ambos conceptos con la finalidad de ver al desarrollo como un

derecho humano más allá del aspecto económico que pueda representar, sino también a otros aspectos que se consideran indispensables para acceder al desarrollo humano.

Como se ha planteado a lo largo de este capítulo, las explicaciones sobre el fenómeno de la migración calificada han ido evolucionado principalmente entre dos posturas extremas, una relacionada con una posición negativa entre la emigración de recursos humanos calificados y los efectos para el desarrollo de los países de origen; y la segunda que es una visión positiva y optimista, en la cual, la pérdida puede volverse una ganancia, en la medida en que la emigración calificada puede convertirse en un bastión que impulse el desarrollo (Lozano y Gandini, 2011).

A diferencia de los enfoques tradicionales citados anteriormente, es que aparece uno relativamente reciente e innovador y es conformado por la propuesta de Sen (2000), en la cual no se concibe al desarrollo con base en la renta sino por la capacidad que tienen los individuos de transformar ese ingreso en lo que consideren necesario para vivir. Es la libertad la que sustenta entonces el desarrollo, ya que posibilita que los individuos aumenten las capacidades para el logro de la vida que quieran vivir (Gandini 2018).

Es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD, 2009), recurre al enfoque de Sen para cuestionar esquemas preconcebidos en los estudios de la migración y, en su lugar, dar cuenta de una realidad que es muy compleja y variable a la vez. Siendo así que al trascender la noción de desarrollo centrada sólo en lo económico, y entenderla como un proceso de expansión de las libertades sustantivas que puede disfrutar la gente, es lo que coloca la relación entre migración y desarrollo en una amplia perspectiva.

De lo cual resulta que la adopción del concepto de desarrollo humano para el estudio de las migraciones se vuelve central, ya que permite desvincular la intención inicial de la migración con las eventuales consecuencias del desarrollo (De Haas, 2008). Es decir, se reconoce la idea de que existe una relación recíproca entre ambos fenómenos; sin embargo, no están

predeterminadas ni se presuponen en esa relación la magnitud, la dirección y la intensidad que asumirá.

Además, esta novedosa percepción del desarrollo humano en las migraciones permite la trascendencia de las interpretaciones meramente económicas al admitir que puede “descomponerse” la noción de desarrollo en ciertos factores que la conforman y así con ello superar supuestos unívocos simplistas, como la relación entre pobreza y migración, que para el caso de la migración calificada no aplicaría. Adicionalmente, es aquí donde se centra la atención en las personas, sus derechos y sus necesidades, más que en los lugares.

Es en vista de lo anterior, se parte de la noción propuesta por De Haas (2008) y otros autores, que no sólo se considera el nexo vinculado con las condiciones del origen, sino también con las del destino, así como con las características que asumen los vínculos que se establecen entre ambos mediante el proceso globalizador. Es precisamente esta noción de reciprocidad la que obliga a incorporar al análisis los diversos factores que inciden en el proceso. Es decir, este concepto de desarrollo humano se tomará en cuenta desde las limitantes para acceder al derecho humano al desarrollo en México como país de origen y a las condiciones que favorezcan el acceso a ese derecho humano al desarrollo en el país receptor, que para este caso es Reino Unido, con ayuda de algunos de los índices de medición del desarrollo humano, para poder establecer si la hipótesis planteada en la presente investigación se cumple.

Por otro lado y, en seguimiento de las acciones actuales, tal y como se desprende de los anteriores antecedentes, la relación entre migración y desarrollo ha provocado una diversidad de debates mundiales, principalmente en lo concerniente a la migración internacional y algunos de los más destacados son el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de los años 2006 y 2013, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de 2007, así como también la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Antecedentes que sirvieron de base para la promulgación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en fecha 19 de septiembre del año 2016.

De dichos esfuerzos para cumplir con sus obligaciones internacionales y garantizar los derechos humanos de los migrantes en el mundo es que se desprende el reciente Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, mismo que fue firmado en Marrakech, Marruecos, en fecha 11 de Diciembre del año 2018, con el cual se reafirma lo establecido y pactado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006), en ella tanto México como Suiza tuvieron una participación destacable como cofacilitadores en las negociaciones intergubernamentales celebradas y que ahora forman parte de los acuerdos ahí plasmados.

El propósito del Pacto Mundial es fomentar la cooperación internacional sobre la migración en las instancias que se consideren pertinentes, bajo el reconocimiento de que ningún Estado por sí solo puede abordar esta situación, así como hace énfasis en el respeto a la soberanía de los Estados y a las obligaciones de los mismos, contraídas en el ámbito internacional a través de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aunque su marco de cooperación no sea vinculante jurídicamente (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018).

Los principios rectores del Pacto Mundial son los siguientes: a) Centrarse en las personas; b) Cooperación internacional; c) Soberanía nacional; d) Estado de derecho y garantías procesales; e) Desarrollo sostenible; f) Derechos Humanos; g) Perspectiva de género; h) Perspectiva infantil; i) Enfoque pangubernamental; j) Enfoque pansocial. Así como también se establece un marco de cooperación, el cual consta de 23 objetivos para la migración segura, ordenada y regular, los cuales son los siguientes:

- 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.*
- 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.*
- 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.*
- 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.*

5. *Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.*
6. *Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.*
7. *Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.*
8. *Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.*
9. *Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.*
10. *Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.*
11. *Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.*
12. *Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.*
13. *Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas.*
14. *Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.*
15. *Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.*
16. *Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.*
17. *Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.*
18. *Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.*
19. *Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.*
20. *Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.*
21. *Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.*
22. *Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.*
23. *Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018).*

De los principios que rigen el Pacto Mundial y para objeto de la presente investigación es que se desglosa el marcado con el inciso “e”, correspondiente al Desarrollo sostenible, ya que el Pacto en comento tiene sus bases en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es uno de los primeros espacios donde se relaciona la migración al desarrollo sostenible de los

países tanto de origen como de tránsito y destino, ello bajo el supuesto que la migración contribuye a la obtención de resultados positivos en materia de desarrollo, así como a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Agenda. Aunado a lo anterior, en el Pacto Mundial lo que se quiere es aprovechar ese potencial que surge de las migraciones con la finalidad de alcanzar los diecisiete objetivos de la Agenda 2030 que son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Buena salud; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y sostenible; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación, infraestructura; 10. Reducir inequidades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Consumo responsable y producción; 13. Acción climática; 14. Vida marina; 15. Vida en la tierra; 16. Paz, justicia e instituciones fuertes; y 17. Alianzas para los objetivos (PNUD, 2015).

Por lo cual el citado Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) reviste de aspectos muy importantes como lo es el Desarrollo, donde juega un rol de suma importancia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin dejar de lado a la gran labor que ha desempeñado el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, el cual fue establecido en el año 2007 por la Secretaría General de las Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es:

“abordar, de manera transparente, los aspectos polifacéticos, las oportunidades y los desafíos vinculados a la migración internacional y sus interrelaciones con el desarrollo; reunir la experiencia de los gobiernos de todas las regiones; reforzar el diálogo, la cooperación y la asociación, y fomentar resultados prácticos y orientados a la acción en los planos nacional, regional y mundial” (OIM, 2007).

Tanto en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular como en el Pacto Mundial de los Refugiados, se puede apreciar el planteamiento de la selectividad de los migrantes, tanto en el objetivo número dieciocho denominado: “Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias”, el cual, entre los puntos más destacables son los siguientes:

- Se facilitará el reconocimiento de las aptitudes, cualificaciones y competencias de los trabajadores migrantes;
- Se opta por la regulación de la migración en correspondencia a la oferta y la demanda de los mercados laborales, tanto del sector privado como del público;
- Se amplían las opciones disponibles para la movilidad académica, incluso mediante acuerdos bilaterales y multilaterales, con la finalidad de facilitar los intercambios académicos, las becas para estudiantes y profesionales universitarios, las plazas de profesor visitante, los programas conjuntos de capacitación y las oportunidades de investigación internacionales, en cooperación con las instituciones académicas y otros interesados pertinentes.

En lo que respecta al Pacto Mundial de los Refugiados (2018) en su apartado 2.1 de la Educación, establece que: se brindará apoyo para el desarrollo y la implementación de planes nacionales del sector educativo que incluyan a personas refugiadas. También se proporcionará apoyo cuando sea necesario para facilitar el reconocimiento de la equivalencia de cualificaciones académicas, profesionales y vocacionales. Así como también se brindarán oportunidades de movilidad laboral para las personas refugiadas, incluso por medio de la identificación de personas refugiadas que cuenten con habilidades requeridas en terceros países (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados [ACNUR], 2018).

Si bien tanto el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular así como el Pacto Mundial de los Refugiados son sucesos actuales que marcan pauta en el actuar de los países en materia de migración y desarrollo, lo cierto es que era necesaria la elaboración de un documento reconocido internacionalmente para que las mismas se lleven a cabo, puesto que las bases ya existían desde años anteriores y lo cual hace relucir la omisión o la mala fe de las naciones en querer aplicar verdaderamente las disposiciones acordadas con anterioridad a dichos pactos. Con ello no se quiere decir que todo lo realizado anteriormente no sea positivo,

más bien, se quiere hacer notar la evolución de dicho reconocimiento de la problemática a nivel mundial y con ello las medidas que se deben optar para el mejoramiento de esta.

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009) ya se hablaba de una perspectiva del desarrollo humano vinculada a la migración voluntaria como un derecho humano que es expresión del grado de libertad que tienen las personas. En otros términos, la movilidad ya se concebía como un aspecto fundamental del desarrollo humano: *la capacidad individual de desplazarse es una dimensión de la libertad y, en tanto tal, forma parte del desarrollo*. Otro de los aspectos a resaltar de los pactos es la selectividad de los migrantes y los beneficios que pueden obtener los migrantes con calificaciones altas sobre los que no las tienen, dejando ver que los países generalmente optarán por este tipo de migrantes.

Conclusiones del primer capítulo

A manera de conclusión del capítulo número uno, es necesario resaltar la universalidad de los derechos humanos, los cuales deberían ser los que disfrute toda persona, por el simple hecho de serlo y no solo aquellos que le han sido arrebatados o violados. Las migraciones pueden ser forzadas, voluntarias o incluso provocadas por diversos factores, incluidos los relativos a violencias estructurales o institucionales por parte de los Estados involucrados, en la medida en que se producirán por el deficiente cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos humanos.

Para el caso de la migración de personas con altos niveles educativos también puede ser vista como una expresión de incumplimiento y desprotección de un conjunto de derechos que pueden ser, finalmente, detonantes de este movimiento migratorio. Situación que ha sido analizada por instituciones que coinciden en que la migración de personas calificadas a consecuencia de la falta de oportunidades de desarrollo y la imposibilidad de que sus habilidades sean reconocidas y puedan ser ejercidas en el mercado laboral, aunado a la dificultad para desempeñar libremente su trabajo para el logro de niveles satisfactorios de

bienestar y desarrollo, podría ser una expresión de migración forzada o provocada (CONACYT et al., 2014).

Es por ello que para las personas con altos niveles educativos, sin opciones de empleo, o con pocas posibilidades de ejercer su profesión o de poder dedicarse al trabajo que mejor les acomode con una retribución justa, tal y como lo establece el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que no encuentran garantizados sus derechos laborales; la decisión de emigrar depende, en gran medida, de mejorar sus condiciones laborales y de desarrollo, lo que provocaría revertir su decisión de emigrar hacia otro lugar en busca de ello (Gandini, 2018).

Si bien es cierto que los emigrantes calificados cuentan con preparación previa para hacer frente a las nuevas condiciones o retos que les implique emigrar a otro país como contar con las condiciones financieras que les permitan realizar el viaje a otro país, para acceder a una vivienda, tener documentos de estancia regular en el país de llegada, conocer la cultura del nuevo país, hablar el idioma y entre otras cosas que llegan a diferenciar a estos migrantes de los no regulares, también es cierto que existen riesgos que pueden llegar a encontrar, ya que esta categoría migratoria no está exenta de situaciones de degradación laboral, el rechazo de los gremios profesionistas nativos y la discriminación salarial en los lugares de destino. Riesgos que no se tomarían si en su país de origen se brindaran las condiciones necesarias para su estancia y desarrollo profesional, cuestiones que son susceptibles para todo tipo de migrantes.

CAPITULO 2. CONDICIONES DE DESARROLLO PARA PROFESIONISTAS EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS E INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN MÉXICO

2.1 Ciencia y Tecnología en México

Este capítulo se enfocará en las condiciones de desarrollo que tienen los profesionistas en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología en México, así como la

relación directa que las mismas tienen con los programas destinados a la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país, debido a la importancia que tienen en promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación, con el fin de impulsar la modernización del país.

En primer lugar, las normas iniciales en la materia se relacionaban con la propiedad intelectual, como se deriva de la Ley de propiedad intelectual de 1942. Para el año de 1951, se lleva a cabo el Congreso Científico Mexicano, el cual permitió evaluar la investigación científica nacional. Es hasta 1970, que por Decreto presidencial se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mismo que inició operaciones como institución en el año de 1971. Como complemento del CONACYT en el año de 1985 se expide la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico (Berrueco y Márquez, 2006:36).

De dicho proceso se desprende una evolución importante en la política científica y tecnológica en México. A finales de la década de 1970 e inicios de 1980, se caracterizaba por la creación de la infraestructura y equipamiento, creación de institutos especializados y universidades y, por consiguiente, en la ampliación del número de estudiantes de posgrado y de científicos a nivel nacional. Cabe mencionar que el financiamiento era prácticamente solo del Estado. Para la década de los noventa, la política en ciencia y tecnología se integró a la modernización tecnológica como uno de los vectores prioritarios, sin abandonar lo ya establecido en décadas pasadas (Cabrero et al., 2006: 10).

En estas etapas, la ciencia y tecnología de México eran subsidiadas casi, en su mayoría, por el país, el financiamiento mixto público-privado era muy carente, podría decirse que casi inexistente. No fue sino, hasta 1999 que se expide la nueva Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, otorgándole un enfoque orientado hacia la vinculación con el sector productivo y la competitividad. Esta Ley fue un parteaguas para la política científica y tecnológica del país y como lo manifiesta Ortega (2002: 106-107) trató de superar los siguientes problemas básicos:

- 1. La ausencia de una visión integral de prioridades y de gasto público.*
- 2. La ineficaz coordinación de la acción gubernamental en materia de ciencia y tecnología.*
- 3. La falta de participación de las comunidades científica, académica y empresarial.*
- 4. Los insuficientes estímulos a la inversión privada.*
- 5. Incompatibilidad de la regulación general de las paraestatales con las necesidades propias de los centros de investigación.*
- 6. La necesidad de precisar las condiciones para apoyar el desarrollo tecnológico.*
- 7. La necesidad de vincular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con las necesidades de los sectores productivos.*
- 8. La necesidad de promover la vinculación entre investigación y docencia.*

Dicha Ley establecía los instrumentos y mecanismos de política científica y tecnológica, así como también hacía referencia al financiamiento público, privado, nacional e internacional, estímulos e incentivos fiscales y las facilidades en materia administrativa y de comercio exterior (Berrueco y Márquez, 2006:36).

Fue para el año 2002, cuando se expide la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), la cual es reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es la que actualmente se encuentra vigente, su objeto es el siguiente:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país;*
- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación;*
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico, tecnológico e innovación, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;*

IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para la formación de profesionales en estas áreas;

V. Vincular a los sectores educativo, productivo y de servicios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación;

VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos;

VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley;

VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico, y

IX. Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas nacionales que desarrollen sus actividades en territorio nacional, en particular en aquellos sectores en los que existen condiciones para generar nuevas tecnologías o lograr mayor competitividad. (Congreso de la Unión, 2002).

Esta Ley le otorga al CONACYT una nueva posición dentro de la administración pública federal al considerarlo como un órgano descentralizado del Estado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa y administrativa y con facultades de coordinador de sector, situación que estaba destinada de manera exclusiva a las Secretarías.

Es a partir de este momento que se le otorga a la ciencia y la tecnología el carácter de “política de estado”, creándose un ramo presupuestal especial para ello, además de que surgen cuerpos colegiados con la participación formal de diversos actores en el diseño de esta nueva política, tales como el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el

Comité Intersecretarial de Presupuesto, los Comités Interinstitucionales, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, entre otros (Cabrero et al., 2006: 7).

Por lo que respecta al marco legal de la ciencia y tecnología en México, el principal fundamento lo encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3° fracciones II, V y VII, las cuales señalan que:

“... el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico; además de impartir la educación básica el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas...” (Congreso Constituyente, 1917).

Así como también puede denotarse una participación directa en el fomento de la ciencia y el desarrollo tecnológico en el artículo Constitucional 73, fracciones XXV y XXIX-F, de los cuales se advierten las facultades que tiene el Congreso de la Unión para legislar en materia de ciencia y tecnología, entre las más destacadas se encuentran el establecimiento de escuelas de investigación científica y enseñanza técnica, así como la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiera el desarrollo nacional.

No obstante, dichos artículos constitucionales son la base de las políticas que México tiene en materia de ciencia y tecnología, se citan otras disposiciones legales por su relevancia y funcionamiento en la materia, como lo son: a) la Ley de Ciencia y Tecnología, promulgada el

05 de junio del 2002, b) la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la misma fecha, c) el Programa Nacional de Desarrollo 2014-2018, d) el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, e) el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, f) las Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Información Científica y Tecnológica y sus reglas de operación, g) las Reglas de Operación del Registro Voluntario de Personas Físicas, Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, y h) las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicadas el 26 de febrero de 2003, entre otras, que conforman las normas aplicables a la ciencia y tecnología del país.

Encabeza, la Presidencia de la República, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, quien cuenta con los siguientes órganos: a) el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que constituye la instancia directiva; b) el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que es el ente ejecutivo, respectivamente; c) Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, área del CONACYT; d) Foro Consultivo Científico y Tecnológico, tanto de la Presidencia como del CONACYT; e) Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, pueden participar los sectores públicos y privados; f) Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, instancia de coordinación con las Direcciones de Ciencia y Tecnología estatales (Cabrero et al., 2006:45).

Resumiendo, en este apartado se puede notar la trayectoria que ha seguido la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país, hasta llegar a ser el entramado complejo e importante que actualmente es, el cual, tiene funciones específicas para el desarrollo de la ciencia y tecnología de México, encontramos sus principales fundamentos legales, así como la organización que lo conforma. De lo anterior se desprende que en México sí existen políticas públicas que promueven la Ciencia, Tecnología e Innovación del país, que las mismas sean suficientes para todo el capital humano formado en México, esa es una de las interrogantes más grandes en el tema y que es parte de la hipótesis de esta investigación.

2.1.1 Inversión para la Ciencia, Tecnología e Innovación en México

El sistema de ciencia y tecnología se integra con órganos públicos, sociales y privados. En los órganos públicos se encuentran las dependencias y entidades de la administración pública federal y los gobiernos de las entidades federativas; en los órganos sociales lo conforman las instituciones del sector social, como son las asociaciones y academias científicas; y por último el sector privado, que se integra con los empresarios y las sociedades mercantiles que realicen investigación científica, como son las de la industria farmacéutica. En el artículo 73 Constitucional, fracciones XXV y XXIX-F se encuentra el fundamento legal para canalizar los recursos a la ciencia y tecnología, así como se eleva a rango constitucional la facultad y responsabilidad en materia de investigación de las universidades autónomas por ley.

Por otro lado, el 1° de septiembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el artículo 9° bis de la Ley de Ciencia y Tecnología que establece la concurrencia de los gobiernos federal y estatal en el financiamiento de la investigación científica y desarrollo tecnológico. Así como también se señala que el monto anual de recursos que el Estado-Federación, entidades federativas y municipios destinen a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico no deberá ser menor al 1% del PIB del país (Berrueco y Márquez, 2006:46).

Siendo el caso que en México el gasto público en investigación y desarrollo con respecto al PIB nunca ha sido mayor al 1%, cifras que contrastan con las de otros países que, para el 2011, reportan el 4.38% del GIDE/PIB⁷, como es el caso de Israel, seguido de Corea del Sur con 4.03, Finlandia con 3.78%, Japón con 3.39%, Suecia con 3.37%, Estados Unidos con 2.77% y Canadá con 1.74% según datos obtenidos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014: 21).

Para México el valor de este indicador se ha mantenido prácticamente estable durante años sin rebasar el 0.5%. En 2012 el GIDE de México fue de 66,720 millones de pesos, lo que

⁷ La proporción GIDE/PIB es un indicador internacional utilizado para medir el gasto corriente y de inversión dedicado a estas actividades; su importancia radica en que da a conocer el grado de desarrollo de un país sustentándose en investigación científica y tecnológica.

representó 0.43% del PIB. Pero en verdad lo que hace una enorme diferencia en los países con altos porcentajes de GIDE/PIB es que más del 50% de la fuente del financiamiento proviene de empresas.

En el caso de México su fuente de financiamiento está conformado por un 36.8% de las empresas, 59.6% el Gobierno y 3.6% otros, lo que da un total del 100%, porcentajes de los cuales se desprende que el Gobierno es el que más invierte para la ciencia y la tecnología y que si hubiera una mayor participación por parte de las empresas se lograrían alcanzar niveles más altos de financiamiento y, consecuentemente, dar mayor espacio laboral para las personas que se dedican a la ciencia y tecnología (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014: 21).

Por lo que puede decirse que el problema no solo está vinculado a la esfera estatal, sino que se trata de un problema que también está relacionado a los sectores productivo y empresarial, es decir, de financiamiento privado. De lo cual se desprende que el CONACYT es el actor central en la articulación de la política de ciencia y tecnología, participando en todas las instancias de decisión y las facultades específicas en la materia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se vale de fondos y apoyo para cumplir con su función, mismos que se encuentran en la sección IV de los Fondos, del artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología y establece que podrán constituirse dos tipos de fondos: a) Fondos CONACYT y b) Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Los Fondos CONACYT, cuyo soporte operativo estará a cargo del CONACYT, se crearán y operarán con arreglo a lo dispuesto por este ordenamiento y podrán tener las siguientes modalidades:

I. Los institucionales que se establecerán y operarán conforme a los artículos 24 y 26 de esta Ley; II. Los sectoriales que se establezcan y operen conforme a los artículos 25 y 26 de esta Ley; III. Los de cooperación internacional que se establezcan y operen conforme a los artículos 24 y 26 de esta Ley y a los términos de los convenios que se celebren en

cada caso, y IV. Los mixtos que se convengan con los gobiernos de las entidades federativas a que se refiere los artículos 26 y 35 de esta Ley (Congreso de la Unión, 2002).

Tabla 6. Fondos y Apoyos CONACYT

Fondos	¿Qué son?	¿Cuál es el objetivo?	¿A quién van dirigidos?
Fondos Sectoriales	Son Fideicomisos que las Dependencias y Entidades juntamente con el CONACYT constituyen con el objeto de destinar recursos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente	Su objetivo es promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores y canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas.	Van dirigidos a las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que puedan brindar soluciones científicas y/o tecnológicas a las problemáticas de los sectores
Fondos Mixtos	Los Fondos Mixtos son uno de los dos instrumentos que conforman el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Permitir a los gobiernos de los estados y a los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales. Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados/municipios. Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas.	Instituciones, centros, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas, así como personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
	Es uno de los cuatro Fondos Institucionales constituidos por el CONACYT, con base en	Otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de la	Son sujetos de apoyo del FOINS las universidades e instituciones de educación superior públicas y

<p>Fondo Institucional del CONACYT (FOINS)</p>	<p>los artículos 23,24 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya operación técnica y operativa está a cargo de las diferentes áreas sustantivas del CONACYT; y fue creado para dar respuesta a las demandas de apoyos que realiza la comunidad científica y tecnológica del país al CONACYT.</p>	<p>investigación científica y tecnológica; Otorgar becas y apoyar la formación de recursos humanos especializados; Apoyar la realización de proyectos específicos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y el registro nacional e internacional de los derechos de propiedad intelectual que se generen; Vincular la ciencia y la tecnología con los sectores productivos y de servicios; Apoyar la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, y Apoyar la creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigadores y centros de investigación, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos, en ambos casos asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.</p>	<p>privadas, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el RENIECYT y cuyas solicitudes hayan sido aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del FOINS para recibir el apoyo correspondiente. Para efectos de los programas de formación de capital humano y las redes temáticas científicas y académicas, éstos podrán no estar inscritos en el RENIECYT.</p>
<p>Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del CONACYT (FONCICYT)</p>	<p>Es uno de los tres Fondos Institucionales constituidos por el CONACYT, con base en los artículos 23 y 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya operación técnica y operativa está a cargo de las diferentes áreas sustantivas del CONACYT; fue creado para atender las actividades de la agenda internacional que permitan crear y fortalecer las relaciones de México con sus principales socios en el plano de la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>El objeto del FONCICYT es administrar los recursos de su patrimonio, a efecto de promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo nacional e internacional.</p>	<p>Las condiciones y requisitos para la selección de los apoyos otorgados se señalarán en los términos de referencia y bases de convocatoria que para ello emita el FONCICYT. Las convocatorias se publicarán en la página internet del CONACYT. Los plazos para la emisión de convocatorias varían de acuerdo con las especificaciones de cada Programa.</p>

<p>Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)</p>	<p>Es un instrumento que tiene, entre otros fines, promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, así como la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales, estatales y regionales de ciencia, tecnología e innovación. En conjunto con los Fondos Mixtos conforman el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.</p>	<p>Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, así como la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>A las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).</p>
<p>Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología (Fondo CIBIOGEM)</p>	<p>Es uno de los cuatro Fondos Institucionales constituidos por el CONACYT, con base en los artículos 23,24 Y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya operación técnica y operativa está a cargo de las diferentes áreas sustantivas del CONACYT; y fue creado para dar respuesta a las demandas de apoyos que realiza la comunidad científica y tecnológica del país al CONACYT.</p>	<p>El otorgamiento de apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la formación de recursos humanos especializados, así como al desarrollo de actividades que den cumplimiento a la LBOGM, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.</p>	<p>Son sujetos de apoyo las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas o personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el RENIECYT, o las personas físicas o morales que por excepción y en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología sean susceptibles de recibir recursos del Fondo CIBIOGEM, sin necesidad de contar con dicha inscripción.</p>
	<p>Es un programa presupuestario del CONACYT cuyo objetivo es, apoyar, incentivar y potenciar Proyectos en investigación, desarrollo, comunicación pública de</p>	<p>Como objetivos específicos el Programa tiene los siguientes: I. Favorecer las actividades directamente vinculadas al desarrollo de acciones científicas, tecnológicas y de</p>	<p>La población objetivo del Programa son aquellas personas físicas y morales que tienen rezago en sus capacidades de tecnología, ciencia e innovación que cuenten con RENIECYT</p>

Programa de Apoyos para Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación

la ciencia y vinculación, orientados a incrementar y mejorar el acervo de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas, que fortalezcan el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

innovación. II. Financiar Proyectos de investigación científica, básica o aplicada, destinada a incrementar el acervo del conocimiento nacional. III. Incentivar las actividades productivas tecnológicas o de innovación que resulten en nuevos productos, procesos o servicios. IV. Fortalecer, consolidar y renovar la infraestructura para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. V. Contribuir a la atención de los temas nacionales mencionados en el PECITI. VI. Coadyuvar y fomentar la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación. VII. Potenciar y fortalecer la colaboración científica a través de Redes Temáticas de Investigación, formación e inclusión de VIII. Fomentar los recursos humanos especializados para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, en sectores estratégicos. IX. Apoyar la comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación.

vigente o CVU, y que no tengan adeudos económicos por apoyos otorgados con anterioridad mediante el Programa, o algún procedimiento de litigio abierto con el CONACYT.

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2019.

Por otro lado, en el artículo 24, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología establece que los beneficiarios de estos fondos son las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas o personas dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que se encuentren inscritos en el registro, conforme se establezca en los respectivos contratos y en las reglas de operación de cada fideicomiso (Congreso de la Unión, 2002).

De igual manera en la fracción V, se establece que el objeto de cada fondo invariablemente será el otorgamiento de apoyos y financiamientos para: actividades vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica; becas y formación de recursos humanos especializados; realización de proyectos específicos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y modernización tecnológica; el registro nacional o internacional de los derechos de propiedad intelectual que se generen; la vinculación de la ciencia y la tecnología con los sectores productivos y de servicios; la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación; creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos, en ambos casos asociados a la evaluación de sus actividades y resultados (Congreso de la Unión, 2002).

Los instrumentos financieros plasmados en la LCyT se rigen por una serie de principios establecidos en su artículo 12, dirigidos al apoyo que el gobierno federal otorga para fomentar, desarrollar y fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como las actividades de investigación que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Dichos principios son: a) Planeación; b) Evaluación; c) Participación de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo y de servicios; d) Descentralización territorial e institucional; e) Obtención de beneficios en la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la calidad de la educación, y en la participación y desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores; f) Concurrencia de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales; g) Modernización tecnológica; h) Formación de recursos humanos especializados para la innovación y el desarrollo tecnológico de la industria; i) Inversión privada; j) Revisión y actualización de políticas y estrategias de apoyo al desarrollo científico y tecnológico; k) Competencia, mérito y calidad; l) Libertad de investigación científica y tecnológica; m) Separación entre ciencia y tecnología; n) Divulgación de la ciencia y la tecnología; ñ) Orientación a la identificación y solución de problemas y retos de interés general; o) Contribución significativa al avance de la frontera del conocimiento; p) Mejorar la

calidad de vida de la población y del medio ambiente; q) Apoyar la formación de personal especializado en ciencia y tecnología; r) Oportunidad y suficiencia; s) Difusión; t) Reconocimiento; u) Conservación, consolidación, actualización y desarrollo de la infraestructura de investigación nacional existente; v) Fomento, promoción y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia y tecnología, para niños y jóvenes y w) Pluralidad y representatividad en la expresión y formulación de propuestas de la comunidad científica y tecnológica, así como de los sectores social y privado en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica (Congreso de la Unión, 2002).

Estos principios constituyen una herramienta que orientan la toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología, tanto para los actores públicos como para el sector privado, ya que si desean obtener los apoyos que la ley establece, deberán tomarlos en consideración. Como puede desprenderse de los párrafos anteriores, la inversión para la Ciencia, Tecnología e Innovación en México, si bien no es una de las más altas, tampoco se ubica dentro de los países con poca inversión, digamos que se encuentra en un nivel medio. Pero lo que realmente haría diferencia es que hubiera un mayor involucramiento del desarrollo de ciencia y tecnología con el sector productivo, de las empresas privadas, como ya observamos que ocurre con otros países y que hace una gran diferencia en el aumento de inversión destinado al desarrollo del país en ese ámbito.

De esta situación se desprende la desvinculación entre la actividad científica y el aparato productivo nacional, ya que como se señaló en párrafos anteriores, el principal actor es el Estado mexicano y, en consecuencia, la ciencia se desarrolla principalmente en Universidades, lo que le otorga un carácter meramente académico y no productivo que corresponda a las necesidades reales del país. En mi opinión, considero que existe una falta de coordinación entre ambos sectores que, de existir, bien podría generar mejores oportunidades de desarrollo, tanto para los profesionistas como su vinculación con el sector productivo.

2.1.2 CONACYT

Los antecedentes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se pueden encontrar en la década de los treinta, específicamente en el año 1935, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, creándose el Consejo Nacional de Educación y de la Investigación Científica, órgano que era de consulta del Gobierno y estudiaba las condiciones y necesidades del país en materia educativa y de investigación, aunque su labor no tuvo una continuidad (Berrueco y Márquez, 2006:46).

Fue hasta la década de los setenta cuando se crea el CONACYT, desde su creación y hasta 1979, dependía de la Presidencia de la República, posteriormente se incorporó a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Para el año de 1992 se reubicó en la Secretaría de Educación Pública y, a partir de 2002, se integra de nuevo a la Presidencia de la República. Su fundamento legal se encuentra en el artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología, donde se establece el CONACYT (Berrueco y Márquez, 2006; Congreso de la Unión, 2002).

Actualmente el CONACYT es un organismo público descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa; el cual tiene por objeto *“ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del gobierno federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país”* (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2019).

Desde su creación hasta 1999 se presentaron dos reformas y una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico, por lo que, el 5 de junio de 2002 se promulgó una nueva Ley de Ciencia y Tecnología, que es la que actualmente se encuentra vigente. Desde entonces la sede del Consejo se encuentra en la Ciudad de México, antes Distrito Federal.

En el artículo primero de la Ley de Ciencia y Tecnología se establecen los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico. Así como también se establecen las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología. Lo que crea un entramado institucional complejo denominado Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, integrado por políticas, normas, programas y principios, y los órganos encargados de su operación, el cual está regulado por su artículo 3°.

En concordancia con la Ley de Ciencia y Tecnología, las líneas de política, normas, programas y principios son: a) la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación; b) el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los programas sectoriales y regionales, en lo correspondiente a ciencia, tecnología e innovación, y; c) los principios orientadores e instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que establecen la presente Ley y otros ordenamientos.

Los órganos encargados de la operación del sistema son públicos, sociales y privados, entre estos: a) las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación o de apoyo a las mismas; b) las instituciones de los sectores social y privado; c) los gobiernos de las entidades federativas; d) la red nacional de grupos y centros de investigación y; e) las actividades de investigación científica de las universidades e instituciones de educación superior (Congreso de la Unión, 2002).

Del párrafo anterior se desprende la competencia que tienen las entidades federativas para realizar investigación científica y tecnológica que no se vinculen directamente con el desarrollo nacional, tal y como lo establece el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “*Las facultades que no están expresamente concedidas por esta*

Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados” (Congreso Constituyente, (1917).

Es así como la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología llega a fungir como una coordinación institucional entre el CONACYT y las dependencias de los gobiernos de las entidades federativas encargadas del fomento a la investigación científica y tecnológica que sean parte de la conferencia a invitación del CONACYT. En la actualidad participan en esta las 32 entidades federativas. Lo que significa que cada Estado debería contar con leyes que regulen el tema de ciencia y tecnología en los mismos.

La situación anterior no se da al pie de la letra, lo que hace difícil una correcta coordinación entre los estados y el CONACYT. Los estados de la república que no siguen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología son los siguientes: Colima, Estado de México, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tampico, Veracruz y Yucatán (Berrueco y Márquez, 2006: 57).

Por lo que respecta a la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, estos se crean con el propósito de vincular los esfuerzos públicos, sociales y privados en ciencia y tecnología. Pudiéndose adscribir voluntariamente grupos y centros de investigación públicos, sociales y privados, independientes o pertenecientes a las instituciones de educación superior. Es así como la Red constituye un grupo heterogéneo de grupos y centros de investigación en el que se vinculan el sector público, social y privado con la responsabilidad de aportar a la ciencia y tecnología mexicanas la experiencia que logran en sus respectivos ámbitos del conocimiento.

Dentro del CONACYT se pueden identificar tres grandes grupos de programas, el primero de ellos es el conformado por programas definidos desde su creación, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el programa de becas, los cuales suman aproximadamente el 39% del presupuesto del Consejo; el segundo grupo está constituido por instrumentos que han ido evolucionando con la administración, como el Programa Nacional de Posgrado, el de

estímulos fiscales o demás instrumentos de incentivos a la tecnología y el tercer grupo está integrado por nuevos instrumentos definidos por la actual política de ciencia y tecnología, aquí encontramos a los fondos sectoriales, mixtos e institucionales, los cuales forman parte del 19% del presupuesto del Consejo, el programa de avance y el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (Cabrero et al., 2006: 10).

El CONACYT ha representado un diseño institucional ambicioso en materia de ciencia y tecnología para el país que, con todo y sus carencias, es el principal órgano encargado de hacer cumplir el objetivo de promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con miras a impulsar la modernización tecnológica del país. A su vez, funge como órgano revisor de las políticas estatales en la materia y como órgano ejecutor de los principales lineamientos encomendados en la materia.

2.1.3 Inversión privada

Como se mencionó en párrafos anteriores, el sistema de ciencia y tecnología se integra con órganos públicos, sociales y privados. El sector privado se integra con los empresarios y las sociedades mercantiles que realicen investigación científica y su fuente de financiamiento en el país conforma un 36.8% de la inversión total en ciencia y tecnología, a diferencia de lo que pasa en otros países donde más del 50% de la fuente del financiamiento proviene de empresas (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014).

Por lo cual, puede notarse la poca inversión del sector privado a la investigación científica y esto puede deberse a muchos factores, pero en conjunto forma parte del problema que no solo está vinculado a la esfera estatal, sino también a los sectores productivo y empresarial.

La estructura industrial de México es básicamente doble. Como lo menciona la OCDE, por una parte, el número de grandes empresas que trabajan en los sectores de la minería, el acero, el cemento, el vidrio, la petroquímica y la industria metalúrgica es muy limitado y algunas de ellas son filiales de grandes grupos extranjeros. Por otra parte, existen muchas pequeñas

empresas con mercados locales que no son capaces de competir con empresas transnacionales (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], 1994). Es por lo que la inversión extranjera directa (IED) se considera como el flujo de capital más estable y que presenta un potencial mayor para alentar el desarrollo de un país (Romo, 2005).

Como resultado de los tratados de comercio celebrados y las reformas, durante el periodo de 1990-1995, México fue el principal país receptor de IED en América Latina. Para el 2001 el país ocupó nuevamente el primer lugar, atrayendo 35% del total de flujos a la región, aunque de acuerdo con cifras de la CEPAL, en 2017 México descendió nuevamente al tercer lugar, por debajo de Brasil y Chile (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018).

Los países de la Unión Europea continúan siendo la principal fuente de IED para América Latina y el Caribe en su conjunto, aunque su peso es mayor en América del Sur y menor en México y Centroamérica, donde dominan las inversiones de los Estados Unidos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre 2010 y 2017, el sector manufacturero, especialmente, en los rubros automotor, electrónico y aeroespacial, ha sido responsable del 54% de las entradas de IED y del 85% de las exportaciones en el país. Sin embargo, el avance tecnológico está modificando rápida y profundamente la manera de producir, las características de los bienes y servicios, las fronteras de los sectores, los modelos de negocio y las preferencias de los consumidores, entre otros factores.

En 2017, la industria automotriz registró niveles históricos de producción, exportaciones e IED, a pesar de la incertidumbre generada por la renegociación del TLCAN. En la actualidad, nueve de los diez mayores fabricantes de esta industria y la gran mayoría de los proveedores de primer nivel del mundo tienen operaciones en México. Existen unas 2.600 plantas productoras de partes, piezas y componentes, cerca de 600 de las cuales son de primer nivel. En 2017, México era el séptimo productor y el cuarto exportador de vehículos, además del

sexto productor de piezas para automóviles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018: 14).

La inversión extranjera directa no es solamente una fuente de financiamiento, también constituye un medio para la adquisición de tecnología y habilidades gerenciales que desempeñan un papel esencial en el proceso de desarrollo industrial. Como lo menciona Romo, la inversión extranjera directa está asociada a la transferencia de tecnología y a la introducción de nuevos conocimientos, habilidades administrativas y de mercadotecnia que en su conjunto constituyen los recursos tangibles e intangibles de las corporaciones multinacionales (Romo, 2005:21).

Dichos recursos pueden tener efectos directos o indirectos en la economía del país receptor. Los efectos directos incluyen: la formación de capital, generación de empleo, mayores ingresos por impuestos y mayores exportaciones. Por otro lado, los efectos indirectos incluyen: cambios en la estructura industrial, modificaciones en la conducta y el desempeño de las empresas nacionales, así como la generación de derramas⁸ al sector interno.

En efecto, México cuenta con una posición privilegiada como tercer país receptor de IED en América Latina, lo que trae consigo transferencia de tecnología y con ello nuevas habilidades pero desde un ámbito macro, es decir, de empresas transnacionales, lo que hace que las pequeñas empresas no puedan competir abiertamente con esos grados de transferencia, lo que lleva a considerar a la IED como el flujo de capital más estable y representante de un mayor potencial para alentar el desarrollo de un país.

Si bien la IED es de suma importancia para México no debe perderse de vista que la misma solo abarca ciertas áreas y que realmente el beneficio mayor es para los países que invierten, así como también que no se encarga de dar solución o contribuir a las necesidades que tiene el país en materia de ciencia y tecnología. Lo que haría una diferencia significativa es el

⁸ Las derramas son transferencias de conocimientos que resultan en incrementos de la productividad del agente que las recibe.

involucramiento ya sea de la IED con empresas nacionales, o el fortalecimiento de las instituciones existentes del país en materia de ciencia y tecnología para que su función corresponda a las necesidades del país y a las de los graduados mexicanos para que no tengan que buscar esas opciones fuera de México.

2.2 Cooperación Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación en México

En materia de Cooperación Internacional, desde el año de 1970 México ha tenido programas destinados a ello, el primero de ellos fue denominado Política Nacional y Programas de Ciencia y Tecnología, al cual le siguen los siguientes programas:

- 1976: Plan Indicativo de Ciencia y Tecnología
- 1978: Programa Nacional de Ciencia y Tecnología
- 1984: Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico
- 1990: Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica
- 1995: Programa de Ciencia y Tecnología
- 2001: Programa Especial de Ciencia y Tecnología
- 2008: Y por último, se denominó Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, como actualmente se conoce desde ese año (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2019).

En el Programa se reconoce la importancia que tiene la cooperación científica y tecnológica con el extranjero, la cual es considerada como una estrategia destinada a apoyar el desarrollo científico y la modernización tecnológica del país. Dicha cooperación se lleva a cabo a través de cuatro canales: la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el CONACYT, otros organismos del gobierno federal y, en un plano extraoficial, los acuerdos directos de cooperación científica o tecnológica concluidos entre instituciones académicas y de investigación mexicanas y extranjeras (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], 1994:147).

De conformidad con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), la cooperación internacional fomenta el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias

para ampliar y profundizar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y la innovación, aprovechando las capacidades y potencialidades tanto propias como de otros países a fin de lograr los más altos niveles posibles de desarrollo humano y el tránsito del país hacia una economía basada en el conocimiento (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2014).

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), a través de la Dirección de Cooperación Internacional, tiene la facultad de coordinar y dar seguimiento a la participación de las Direcciones Adjuntas en asuntos internacionales de su competencia, con el fin de coadyuvar al mejor diseño de una política de cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología, innovación y formación de recursos humanos.

Para tales casos, se tendrá una participación con la SRE de manera directa o en coordinación con las Unidades del CONACYT, tanto en la asesoría como en las negociaciones correspondientes con organismos internacionales, homólogos y dependencias gubernamentales involucradas en programas bilaterales y multilaterales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como en la asesoría que, en su caso, proceda respecto a la celebración de tratados y convenios internacionales en estas materias.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) tendrá la facultad de participar en los diferentes organismos internacionales relacionado con los asuntos de política científica, tecnológica y de innovación. También tiene la función de representar al CONACYT en las reuniones internacionales cuando así lo determine el Director General y promover en coordinación con las Unidades del Consejo, las acciones de cooperación científica, tecnológica y de innovación que fortalezcan al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, incluyendo la cooperación y fuentes de financiamiento. Así como apoyar al Director General en coordinación con las Unidades del Consejo en la concertación de acuerdos y acciones de carácter internacional que permitan el apoyo a los programas de formación de recursos humanos de alto nivel y de intercambio de personas que realicen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

En coordinación con las Unidades del CONACYT, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación debe fungir como enlace entre la comunidad científica internacional y el Consejo, para la concertación o ejecución de acuerdos o convenios que involucren la realización de proyectos conjuntos en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como coadyuvar, en el ámbito de su competencia, en la constitución, funcionamiento, evaluación y control de los Fondos de Cooperación Internacional a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, pudiendo operar el Fondo Sectorial con la SRE, de conformidad con lo que determine el Director General.

Otras funciones del Programa es apoyar y asesorar a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la planeación, programación, concertación y seguimiento de la cooperación científica y tecnológica, así como fomentar y mantener los nexos entre el Consejo y las agencias internacionales, instituciones extranjeras, organismos internacionales y dependencias gubernamentales y foros regionales que participan en los programas de cooperación internacional.

Los beneficios del Programa de Cooperación Internacional son: la formación de recursos humanos; incorporación de científicos extranjeros a docencia e investigación; acceso a información especializada; intercambio académico; investigación conjunta; encuentros académicos y científicos; participación en redes internacionales; incorporación de científicos nacionales en programas y proyectos de cooperación internacional; informar sobre las oportunidades internacionales (premios, apoyo a investigación, donaciones) (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2019).

Derivado de un mapeo en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, se identificaron y seleccionaron las regiones y países que presentan oportunidades de cooperación internacional en CTI para México. Los países que se consideraron como estratégicos son Estados Unidos y Canadá, en América del Norte; Argentina, Brasil, Chile y Colombia, en América del Sur; Alemania, España, Francia y el Reino Unido, en Europa; y China, Corea del Sur, India, Israel y Japón, en Asia.

Los criterios de selección responden tanto a la calidad de la investigación que se lleva a cabo en ellos (publicaciones y patentes) como a cuestiones estratégicas en términos geográficos y económicos. Hasta el momento los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de cooperación internacional han sido de naturaleza dispersa. Por ello, se considera que, al identificar a los socios estratégicos, los recursos destinados para ese fin serán aplicados de manera más eficaz y eficiente, con lo que se busca alcanzar el máximo potencial en los intercambios de conocimiento (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014).

Continuando con el tema de la cooperación internacional, está la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y fue creada el 28 de septiembre de 2011, tiene atribuciones específicas para abordar los asuntos relacionados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo. A través de esta agencia, México recibe y ofrece cooperación para el desarrollo (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID], 2019).

En lo que se refiere a la cooperación técnica y científica, en su carácter de oferente de cooperación, la Agencia enfoca sus esfuerzos en sectores prioritarios (salud, medio ambiente, educación, infraestructura, ciencia y tecnología), compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos de instituciones mexicanas, adquiridos al convertir los retos de desarrollo en oportunidades. Como receptor, coordina los procesos de negociación con socios cooperantes para consolidar programas de colaboración que contribuyan a las prioridades y necesidades del país.

Cabe mencionar que, en cumplimiento de la Ley de Cooperación Internacional de Desarrollo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) coordina el funcionamiento y operación de la plataforma tecnológica que alberga al Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID); donde se registran anualmente las acciones de cooperación realizadas, que incluyen: la oferta de cooperación técnica y científica, la oferta de becas a extranjeros, las contribuciones a organismos internacionales, la oferta de

cooperación financiera y la ayuda humanitaria otorgada por México (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID], 2017).

Por cuanto hace a la oferta de cooperación técnica mexicana en el año 2017, de acuerdo con la información ingresada en el RENCID, se estima fue de \$14.5 millones de dólares (274 millones de pesos), monto que comprende los desembolsos realizados por las instituciones mexicanas y el cálculo del valor de los expertos que participaron en los intercambios de cooperación. Lo que implicó un incremento del 8.3% respecto al 2016.

El mayor número de proyectos ofrecidos se concentró en el sector de agropecuario, silvicultura pesca y caza con un 16.46%, en segunda instancia se encuentra el sector de Servicios Generales de Gobierno con 14.91%. En materia de ciencia, tecnología e innovación para el 2018, solo se contaron con 8 proyectos, lo que representa un 2.48% (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo[AMEXCID], 2018).

De los párrafos anteriores puede desprenderse que en el tema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo México trata de estar a la vanguardia, tanto para otorgar como para recibir, aunque puede notarse que, al menos en el caso de la AMEXCID, predomina la ayuda a otros países, principalmente del Caribe y del Sur de América más que los acuerdos bilaterales con otros países. En la materia de Ciencia, Tecnología e Innovación son muy pocos los proyectos a los que se les asigna presupuesto, a pesar de la relevancia que puedan tener en las necesidades del país.

Por otro lado, se tiene una idea clara de los objetivos de la Cooperación Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación en México, y ésta es que, apuesta por la circulación de conocimientos, la vinculación de capital humano a través de redes y, por supuesto, la cooperación internacional entre instituciones, acciones que son consideradas como estrategias destinadas a apoyar el desarrollo científico y la modernización tecnológica del país. Ante esto, es que se hace uso de la teoría del Liberalismo Institucional para precisamente destacar las colaboraciones que se realizan a nivel institucional entre países.

2.2.1 Redes transnacionales

Este apartado tiene la finalidad de visibilizar la función de las redes transnacionales en la migración calificada, debido a que generalmente los estudios migratorios se han enfocado en las redes que surgen entre las comunidades rurales y los lugares de destino de los migrantes, pero hay menos estudios sobre otro tipo de redes que involucran más que remesas, es decir, la transferencia de conocimientos, espacios para la difusión de la ciencia y la tecnología, la difusión de la cultura mexicana y el espacio para temas relacionados a la educación y otras interacciones interesantes que hacen los mexicanos con altos niveles de educación en el exterior, mismas que otorgan cierto prestigio al país.

Por lo que respecta a las redes transnacionales, encontramos su fundamento legal en el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, fracción VII, el cual establece: *“Propiciar el desarrollo regional mediante el establecimiento de redes o alianzas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación”* (Congreso de la Unión, 2002).

La comunidad de migrantes mexicanos en el exterior es la tercera más numerosa del mundo, después de las de China e India. El 95% se concentra en los Estados Unidos de Norteamérica. Con 1.4 millones de migrantes calificados en el exterior, México es el primer país de emigración calificada de América Latina y el sexto a nivel mundial. Entre 2000 y 2012, el número de inmigrantes altamente calificados mexicanos en Estados Unidos se multiplicó casi cinco veces más que la migración en general (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2016:168).

Es por ello que, en 1990 se crea el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, que fue la primera iniciativa institucional de acercamiento a la diáspora mexicana. Para el año 2003, el programa se convirtió en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)⁹. Su

⁹ El IME a través de la red de embajadas y consulados actúa como facilitador de la organización de los mexicanos altamente calificados en el exterior, organizando jornadas informativas y estableciendo una página web.

Consejo Consultivo está integrado por representantes de la comunidad mexicana en el exterior, independientes del gobierno y electos por las comunidades, y está dirigido por un líder migrante. Entre sus objetivos, el IME se planteó aprovechar a la diáspora para generar la circulación del conocimiento entre países de destino y origen de migrantes, promover la transferencia de conocimiento, tecnología, innovación y motivar a los talentos en el exterior para apoyar a su país de origen (Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME], 2019b).

En vista de la existencia del Instituto, en el año 2005 se creó la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, teniendo como instituciones participantes la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través del IME, la Secretaría de Economía, el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC). Su misión fue promover que los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan un alto valor agregado contribuyan a la inserción de México a la economía global, y en particular a la economía del conocimiento, promover proyectos de cooperación y oportunidades de negocios e impulsar la relación con y entre los científicos, profesionales, empresarios, académicos y estudiantes mexicanos en el exterior (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2016:168).

Hoy día (2017), la Red cuenta con un total de 57 capítulos en 28 países del mundo, con más de 6,500 miembros: en Australia; Hessen, Alemania; Bélgica; Alberta y Saskatchewan, Montreal y Ottawa en Canadá; Beijing, en China; Colombia; Barcelona, en España; Chicago, Crossroads Mx, Dallas, El Paso del Norte, Filadelfia, Kansas City y Missouri, McAllen, Minnesota, Nebraska-Iowa, Raleigh, Washington DC, en Estados Unidos; Estonia; Finlandia; Francia; Guatemala; Irlanda; Israel; Italia; Japón; Nueva Zelanda; Países Bajos; Panamá; Portugal; Reino Unido; República Checa y Singapur; Suiza- Liechtenstein (Red Global MX, 2017).

Como se hizo referencia en el capítulo anterior, la teoría del transnacionalismo es de suma importancia para analizar desde un nivel *meso*, las transformaciones sociales, económicas y políticas que traen consigo las prácticas transnacionales de los migrantes calificados. Las

comunidades transnacionales se caracterizan por la movilización de representaciones colectivas a través de lazos simbólicos y comparten ideas, creencias, evaluaciones y símbolos que son expresados en algún tipo de identidad colectiva (González y Ortega, 2013:42).

Son estas últimas, las comunidades transnacionales, las que se adecúan a las redes de migrantes mexicanos calificados en Reino Unido, ya que algunas redes comparten intereses en común, dependiendo el objetivo específico de cada una, todos son mexicanos, se encuentran en un mismo país y comparten ideas en particular. La comunidad transnacional se origina en la migración internacional e implica la construcción de un espacio social que preserva la existencia de una colectividad en más de un territorio nacional.

Las categorías fundamentales de estas redes transnacionales son: simultaneidad, membresía, transformación social, vida transnacional y comunidades que involucran dos espacios territoriales distintos. Y según Portes (2003), se considera que los migrantes que se involucran en actividades transnacionales en general tienen estatus regular en su situación migratoria y cuentan con empleos bien remunerados que facilitan la participación en la organización y ejecución de actividades transnacionales, esto no limita que migrantes irregulares o indocumentados participen de estas redes, me refiero a que existen distintos tipos de redes donde pueden involucrarse.

Es en tenor de lo anterior que las transformaciones sociales, económicas y políticas que traen consigo las prácticas transnacionales son importantes desde la consideración de las políticas migratorias, hasta la creación de organizaciones, asociaciones y redes. Ya que estas crean un vínculo directo entre México y sus nacionales que se encuentran en cualquier parte del mundo. Como toda red, las establecidas por los migrantes calificados inician desde abajo y una vez que están consolidadas se incorpora la participación del Estado.

Específicamente en el caso de la migración calificada mexicana en Reino Unido, se pueden encontrar registradas ante el IME las siguientes redes y asociaciones: la Red Global Mx UK, Redes México, British Mexican Society, México Amigo, SU Mexican Society The London

School of Economics, Society of Mexican Students in the United Kingdom y Mexican Chamber of Commerce- GB; así como también el Mexican Cultural Center (UK), el cual no se encuentra registrado en el IME toda vez que su registro fue hecho en Reino Unido.

Estas redes tienen funciones distintas, mientras que unas son de fines empresariales en Reino Unido, otras se dedican a la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología de México en Reino Unido y viceversa. Por el contrario, otras crean sociedades de determinados grupos, como los son los de estudiantes o simplemente mexicanos que viven en Reino Unido. Las redes facilitan el desarrollo de las comunicaciones y la circulación de información, así como también permite integrar prácticas culturales y sociales en el país receptor, lo que les otorga un rol de “embajadores” tanto en el país de origen como en el receptor, creando redes prestigiosas de mexicanos en Reino Unido y a la inversa.

A continuación, realizo un breve resumen de las organizaciones y asociaciones más importantes que se encuentran registradas en el Instituto de Mexicanos en el Exterior, así como la que no lo está, con la finalidad de resaltar sus actividades y el rol que tiene cada una de ellas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación:

a) Red de Talentos Mexicanos en Reino Unido. El Capítulo Reino Unido (UK) de la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior, es una organización registrada sin fines de lucro de membresía privada. El Capítulo UK forma parte de la Red Global MX; el primer Capítulo conformado en Europa está oficialmente reconocido por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Embajada de México en Reino Unido. El Capítulo se fundó en el año de 2010 y contaba con tres miembros, actualmente cuenta con más de 650 (Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME], 2019a).

Su misión es inspirar, empoderar y ayudar a los mexicanos altamente calificados a contribuir al posicionamiento y desarrollo de México desde el exterior fomentando la transferencia de conocimientos, el emprendimiento y construyendo una comunidad más fuerte. Su visión es ser una de las sociedades civiles y organizaciones profesionales más influyentes para México y

los mexicanos en el exterior, debido a sus contribuciones de alto impacto y de larga duración a la economía basada en el conocimiento.

Las áreas prioritarias son: Comunidad que contribuye al empoderamiento de la comunidad mexicana en el Reino Unido y consolidar y fortalecer la posición de la "Marca Mexicana"; Emprendimiento que fortalece la posición y competitividad de las PYMES mexicanas, así como de los empresarios en México y en el Reino Unido; Industrias Creativas que conectan y promueven el talento de las personas dedicadas o relacionadas a las industrias creativas en México y en el Reino Unido.

b) British Mexican Society. Es una sociedad de mexicanos en Gran Bretaña que celebra todos los aspectos de la cultura mexicana, incluida su historia y arqueología únicas, su comida y bebida, su música y sus tradiciones folclóricas y sus antiguas y modernas artes y literatura, de hecho, cualquier contribución cultural que México y su gente hacen al mundo, pasado y presente. En la cual se dan cita varios mexicanos especialistas en los temas que se promueven (British Mexican Society, 2018).

c) SU Mexican Society The London School of Economics. La conforma un grupo de personas que buscan promover la cultura y la tradición de México, al mismo tiempo que celebran su patrimonio. También buscan crear conciencia sobre la política, la sociedad y la cultura mexicanas, así como reunir a todos los estudiantes de London School of Economics interesados en México.

A lo largo del año, realizan eventos, tanto académicos como sociales, en los que se promueve el patrimonio y las ideas de México que son relevantes en el panorama internacional. De igual manera, convergen mexicanos especialistas en los temas de interés, así como la comunidad de estudiantes mexicanos en dicha Universidad (LSE Students Union, 2019).

d) Society of Mexican Students in the United Kingdom. La MexSocUK es la asociación de las sociedades (mexicanas o latinoamericanas) que representan a los estudiantes mexicanos en

las universidades del Reino Unido. La MexSocUK es una organización sin fines de lucro, sin vínculos con partidos políticos u organismos similares y/o religiosas.

Los objetivos de la sociedad son: a) Promover la cooperación y comunicación entre las diferentes sociedades que componen la MexSocUK; b) Promover la ciencia, cultura y tradiciones mexicanas a través de la realización de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos entre las sociedades afiliadas con membresía vigente en la MexSocUK; c) Actuar como vínculo entre los estudiantes mexicanos en el Reino Unido y las autoridades mexicanas, representadas por la Embajada de México en aquel país y las autoridades académicas; d) Apoyar a la sociedad miembro en la organización y promoción de eventos para los estudiantes mexicanos; e) Promover, apoyar y asesorar la formación de sociedades mexicanas en las universidades del Reino Unido en las que se encuentren estudiantes mexicanos; f) Apoyar a las organizaciones Mexicanas en el Reino Unido con difusión y logística para eventos relevantes con la misión de MexSocUK (Society of Mexican Students in the United Kingdom, 2019).

e) Mexican Chamber of Commerce- GB: La Cámara de Comercio Mexicana en Gran Bretaña (MexCC) se formó en 2011 con el apoyo de partes interesadas clave en la relación bilateral para representar al sector privado mexicano en el Reino Unido, para apoyar a los inversionistas, empresarios y comerciantes mexicanos que ingresan al mercado de esa Nación. Así como inversionistas, empresarios y comerciantes interesados en hacer negocios en México y elevar el perfil del país como socio comercial, promoviendo a México como destino de inversión y comercio. Si bien está enfocada en empresarios, no hay que perder de vista que muchos de ellos deben ser mexicanos calificados.

El MexCC es una organización del sector privado sin fines de lucro financiada por sus miembros y patrocinadores que consiste en negocios de empresarios a corporaciones multinacionales en una variedad de sectores como, energía, servicios financieros, alimentos y bebidas, infraestructura, seguros, etc. Como parte de sus actividades, el MexCC ha desarrollado una plataforma y una red de contactos en el Reino Unido para ayudar a sus

miembros a desarrollar contactos comerciales, buscar e investigar oportunidades de negocios y, en general, ayudarlos a lograr sus objetivos en el Reino Unido y México (Mexican Chamber of Commerce-GB, 2018).

f) Mexican Cultural Center (UK). El Mexican Cultural Centre (MCC) es el primer centro virtual sin fines de lucro, registrado en el Reino Unido, que promueve y difunde la cultura mexicana, en colaboración internacional con proyectos académicos, culturales y artísticos. Como tal, el MCC sirve como un centro de redes para individuos, empresas y estudiantes interesados en la cultura y el comercio mexicanos. Para promover su misión, el MCC trabaja en estrecha colaboración con el Consulado de México en Reino Unido y muchas instituciones en la región para promover y educar al público sobre las artes y la cultura de México (Mexican Cultural Centre, 2019).

En síntesis de este apartado, puede decirse que la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior es la red que más ha tenido éxito, ya que la misma cuenta con todo el respaldo institucional del IME y de la SRE, así como también está asociada directamente al CONACYT. Uno de sus principales objetivos es precisamente romper el paradigma de la “fuga de talentos”, término que comúnmente se utiliza para referirse a la migración calificada, así como organizar a las comunidades de mexicanos que residen en el extranjero.

Esta red se propone como un facilitador de contactos y experiencias entre los diferentes capítulos que la conforman en diversas partes del mundo, aunado a que tienen por lema aprender, replicar, compartir y replicar esto tanto a México como al exterior. A su vez, plantean proyectar a los mexicanos calificados como socios y aliados estratégicos en el exterior, así como la red es vista como un agente de desarrollo tanto en el lugar donde residen y también en México.

Las redes latinoamericanas y específicamente las mexicanas han tenido diferentes niveles de éxito y continuidad, pues la inestabilidad de las políticas atenta contra proyectos cuya mirada es a largo plazo. En términos de proyectos de desarrollo y actividades, la evidencia indica la

potencialidad de dichas experiencias de cooperación entre los emigrantes y su comunidad de origen, que incluyen proyectos de investigación, traspaso de tecnología y programas de formación (Pellegrino y Martínez, 2001:40).

2.3 Factores de expulsión en México para personas altamente calificadas en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología

Los factores de expulsión son un aspecto muy importante que retoma la teoría de la economía neoclásica para analizar la migración, pero muchas veces se centran más en lo que sucede con los países receptores y poco se reflexiona sobre la situación en los contextos de origen y las consecuencias que tiene para las propias personas, es por lo que este apartado abarca los factores más destacables en la decisión de emigrar de las personas con altos grados de escolaridad.

Retomando otras investigaciones al respecto y en específico el trabajo de Camelia Tigau, algunos de los problemas más serios de México que se han recabado y que encuentran los profesionistas sumados a las razones de su salida y permanencia en el extranjero son las siguientes:

- 1. La inseguridad: narcotráfico, violencia, secuestros, asaltos, inestabilidad laboral y económica, y robos.*
- 2. Económicos: pobreza, desigualdad, desempleo, sueldos bajos, dependencia económica, dificultad para ahorrar, poca movilidad entre clases sociales, pocas oportunidades de trabajo, horarios de trabajo esclavizantes.*
- 3. Sociales: corrupción, falta de moral, apatía, discriminación, corrupción, y bajos sueldos de la policía, sociedad civil acostumbrada a la corrupción, poco compromiso, poca solidaridad y envidia social, sociedad acostumbrada al crimen, sociedad inmadura.*
- 4. Políticos: falta de planeación, falta de democracia, desorganización, falta de liderazgo, democracia incipiente, insultos políticos, poco patriotismo.*

5. *Educación: presupuesto bajo para la investigación en ciencia y tecnología, educación deficiente, atraso científico y tecnológico.*

6. *Jurídicos: injusticia, impunidad, ingobernabilidad, falta de cumplimiento de la ley.*

7. *Ambientales: de tránsito y transporte deficiente, contaminación y suciedad.*

8. *Demográficos: sobrepoblación que genera subempleo y mala educación (Tigau, 2015a:117-118).*

En el ámbito de la ciencia, la tecnología y política científica, aunque se reconoce un avance, este no es suficiente en un mercado mundial en el que se compite con países como China e India. Aunado a que hay quejas constantes sobre sueldos bajos en investigación y educación, a lo que se suma la poca cooperación entre investigadores y entre instituciones científicas, lo que impide que se aproveche el presupuesto existente (Tigau, 2015a).

Uno de los aspectos de suma importancia que se traduce en un factor de expulsión de este tipo de migración es la manifestación de asincronía entre capacidades adquiridas y requeridas, que ha tenido lugar a partir de la concurrencia de al menos tres hechos: el incremento de las instituciones de educación superior, el aumento de la matrícula y de los egresados con esos niveles de formación y la falta de desarrollo de la estructura ocupacional que dé cabida a contingentes mayores de personas con niveles educativos más altos (Lozano et al., 2015).

Lo anterior da lugar a una “sobreoferta” de profesionales y de académicos a la par de una incapacidad de absorción de ellos por parte de los mercados nacionales de trabajo. Este exceso de personas calificadas provoca un descenso de los salarios y aumenta la propensión de emigrar.

Para Raúl Delgado y sus colegas, cabe la posibilidad de identificar a la migración calificada como migración forzada referida a la migración por sobrecalificación y falta de oportunidades. Debido que, en este caso, el motivo para emigrar se deriva de desequilibrios estructurales del mercado laboral y de un limitado respaldo institucional, que hace que muchos trabajadores de

alta calificación no encuentran en su propio país una ocupación acorde a sus capacidades y formaciones (Delgado et al., 2010). Es por lo que, para las personas con altos niveles educativos, sin opciones de empleo, o con pocas posibilidades de ejercer su profesión o de poder dedicarse al trabajo que ellos deseen con una retribución justa, ven menoscabados sus derechos laborales tal y como lo establece el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que respecta al derecho humano al desarrollo que buscan los mexicanos calificados fuera del país, el mismo tiene que ver con la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso a un empleo digno, seguro y bien remunerado (atendiendo a la agenda de trabajo decente propuesta por la OIT), y la posibilidad del despliegue de las capacidades críticas, creativas y artísticas de las personas, además de la apertura de espacios para la participación en la toma de decisiones (Delgado et al., 2010).

Si bien estos migrantes no afrontan grandes problemas para desplazarse ni buscan satisfacer sus necesidades más elementales como si ocurra con otro tipo de migrantes, sí recurren a la emigración como opción para realizar sus potencialidades laborales e intelectuales, no obstante, padecen en algunas ocasiones, degradación laboral y discriminación salarial en los lugares de destino, como cualquier persona extranjera en un país distinto al suyo.

Consecuentemente, la migración de personas con altos niveles educativos es vista como una expresión de incumplimiento y desprotección de un conjunto de derechos que pueden ser, finalmente, detonantes de este movimiento migratorio. Situación que ha sido analizada por instituciones que coinciden en que la migración de personas calificadas a consecuencia de la falta de oportunidades de desarrollo y la imposibilidad de que sus habilidades sean reconocidas y puedan ser ejercidas en el mercado laboral, aunado a la dificultad para desempeñar libremente su trabajo para el logro de niveles satisfactorios de bienestar y desarrollo, podría ser una expresión de migración provocada.

Aunado a los factores de expulsión ya mencionados y que son los más analizados en las investigaciones respecto al tema, lo que busco aportar con este trabajo de investigación es la relación que existe, si es que existe, entre otros factores determinantes para que mexicanos con altos estudios decidan moverse y permanecer en Reino Unido, los cuales dentro de la hipótesis planteada podrían responder a índices de desarrollo humano poco analizados como la dimensión espiritual, donde se ven inmersos el bienestar social y subjetivo, como la calidad de vida, el índice de felicidad y satisfacción ante la vida.

2.4 Programas y políticas públicas mexicanas para la migración calificada

En lo concerniente a la política migratoria que tiene México, Mármora (2002:98) menciona que la intencionalidad con que se definen las políticas migratorias corresponde al objetivo explícito con que se formula. Debido a esa intencionalidad se pueden distinguir estrategias, el objetivo general, los patrones migratorios, los objetivos específicos, los programas y las acciones a los que van encaminados.

Mármora (2002) define las estrategias como aquellas que están orientadas fundamentalmente a fijar la población potencialmente migrante en su lugar de origen, generar migraciones a partir de una población establecida, intervenir en los flujos migratorios para lograr su modificación, recuperar población nacional asentada en el extranjero, o bien incorporar al migrante ya establecido en la sociedad receptora.

Por lo que respecta a los objetivos generales de las políticas, estos se manifiestan en la retención, promoción, regulación, recuperación e incorporación. Los objetivos específicos son los que configuran las actividades principales sobre las que se van a centrar determinadas políticas. A su vez, los programas están constituidos por una serie de actividades enmarcadas en planes de acción y con resultados esperados en diferentes etapas.

En relación con la migración calificada se identifican por lo menos dos etapas o enfoques en su estudio. La primera de ellas es la nacionalista, en la cual las soluciones propuestas para revertirla son el retorno y la repatriación de los talentos que se encuentran fuera del país. Por

otro lado, el segundo enfoque corresponde a un corte más internacionalista, mismo que deja de lado el retorno y la repatriación para crear redes y sistemas de vinculación con la diáspora, apostando por un beneficio que puede obtenerse de los migrantes en los países receptores.

Es por lo que, desde el punto de vista de los países de origen, los esfuerzos por estimular y crear condiciones para formar profesionales calificados han estado presentes en varios países de la región con éxitos dispares y condicionados por las políticas, realidades económicas y culturales, y los avatares de la inestabilidad política. Lo que se vuelve un desafío para el éxito de estos programas por la competencia derivada de las diferencias de salarios y de las condiciones de trabajo que ofrecen los países desarrollados.

Tanto en América Latina como en México, la mayor parte de las actividades de “investigación y desarrollo” se realizan en el ámbito de las universidades públicas, o más en general, del sector público. El número de personas involucradas en estas actividades y sus calificaciones depende en gran medida de las políticas adoptadas y de los presupuestos asignados a esas actividades en los respectivos países. Aunque se conocen intentos para involucrar al sector privado en emprendimientos destinados a estimular el desarrollo científico y tecnológico, éstos son aún muy débiles en el resto de la región.

Los programas de asistencia al retorno y las acciones de retención han tenido poco éxito contrastadas con las estadísticas de emigración de personal calificado del país. Consecuentemente las oportunidades descansan en la consideración de un retorno de conocimiento y del intercambio y circulación de personas de alto nivel de calificación, hechos que concuerdan con los cambios tecnológicos, la progresiva flexibilización de los mercados laborales en que esas personas participan y en la consolidación gradual de algunos regímenes migratorios que facilitan la movilidad con fines de prestar servicios a empresas y negocios (Pellegrino y Martínez, 2001).

2.4.1 Retención

Las políticas de retención tienen como objetivo generar situaciones que eviten el desplazamiento de población hacia el exterior, ya sea por sus características, en el caso que nos ocupa de recursos humanos calificados, o bien por su ubicación en determinada área geográfica. Su objetivo es el de asentar población por generación de empleo y aumento de la productividad. Sus programas son generalmente de desarrollo regional o bien de promoción de pequeñas y medianas empresas (Mármora, 2002: 99).

Como ejemplo de las políticas de retención para personas dedicadas a las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología, son los programas creados por el CONACYT que funcionan como generadores de oportunidades tanto en la preparación de profesionistas para realizar maestrías, doctorados y especialidades, así como para su incorporación al mercado laboral.

Dichos programas se detallaron en párrafos anteriores, por lo que solo los citaré: Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos, Fondo Institucional del CONACYT (FOINS), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología (Fondo CIBIOGEM) y Programa de Apoyos para Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación.

Lo que es importante señalar es que cualquier política, en específico la de retención, debe estar basada en estímulos, no en prohibiciones, así como en oportunidades en lugar de obstáculos, respetando siempre los derechos y aspiraciones de las personas, con esto me refiero a la libertad de circulación. Si bien existen estas políticas de retención las mismas no demuestran ser suficientes ni definitivas en la toma de decisión de las personas con altos grados de estudios para que decidan emigrar.

2.4.2 Vinculación

A nivel mundial, las políticas migratorias, sobre todo las que se refieren a la migración calificada, han cambiado mucho a partir de la década de 1970. Pasamos de un período de pesimismo sobre la migración calificada, representado por el enfoque de fuga de cerebros y por políticas de retorno, a uno de optimismo en el que se pensó que la migración calificada atraería intercambio, inversiones y redes de conocimiento. En ese momento, se iniciaron los programas de vinculación con la diáspora para esos recursos humanos que se encuentran en el exterior.

Los conceptos de diáspora y comunidad transnacional fueron acuñados por la comunidad científica para marcar espacios de interacción útiles (mediante la formación de redes) de cooperación entre migrantes y residentes en los países de origen. El análisis de las redes de migrantes es un poderoso instrumento con relación al desarrollo y mantenimiento de las corrientes migratorias. Estos mecanismos, que maximizan las estrategias de sobrevivencia en la migración y amortiguan sus “costos”, así como permiten mantener los vínculos con el país de origen (Pellegrino y Martínez, 2001).

Un aspecto que merece la pena destacar en el tema de la vinculación es el relativo a la confidencialidad que tienen algunas personas que laboran en empresas públicas o compañías transnacionales privadas en el extranjero, que hace que difícilmente puedan involucrarse en actividades que impliquen transferencia de habilidades o de tecnología a través de alguna red, e incluso dificulta que las personas puedan participar en las mismas (Martínez, 2010).

En cambio, en el caso de los científicos y académicos (indispensables para la formación de nuevas generaciones y para generar procesos de innovación social), las redes pueden darse sólo si, además del dinamismo exterior, existen también impulsos locales fuertes. Es decir, se requiere del impulso y sostén de políticas nacionales para permanecer en el tiempo, y no perecer con el agotamiento de la dosis de voluntarismo que suele vincularse a este tipo de emprendimientos (Pellegrino y Martínez, 2001).

En la actualidad se reconoce cada vez más que la migración internacional calificada contribuye a propagar conocimientos y habilidades de innovación de los países receptores hacia los de origen. Sin embargo, es conveniente señalar que la relación entre la diáspora y el desarrollo de las naciones de origen es compleja y dinámica, y va a depender de múltiples factores, como el tamaño, composición, nivel de escolaridad y las competencias y destrezas de los migrantes, así como el grado de integración en los países de destino y, por supuesto, las características del entorno económico, político y social.

Cabe mencionar que tanto las políticas de retención como las de vinculación se presentan como complemento o alternativa a las políticas de retorno. Así como también considero que se deben realizar más estudios que muestren los datos reales de los beneficios de la migración mexicana calificada que son proclamados por las políticas de vinculación, ya que se habla de múltiples acuerdos y convenios celebrados entre México y diversos países, pero no existen como tal, reportes que anuncien los resultados obtenidos de esas relaciones y él porque se considera un logro en beneficio del país.

2.4.3 Retorno

La palabra retorno, según el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones es definida en sentido amplio como: acto o proceso de regresar. El retorno puede ser dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor (tránsito o destino) al país de origen, como por ejemplo los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Hay subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido y espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, repatriación (de refugiados) (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2006:65).

Las políticas de recuperación tienen, como objetivos específicos, los de promover la repatriación de los nacionales residentes en el extranjero, o activar su participación con la

sociedad de origen (Mármora, 2002). Es así como esta recuperación tiene una connotación física que se representa con la repatriación del emigrado.

En tenor de lo anterior, los programas vinculados a esa política de recuperación son de retorno, con acciones de preparación, traslado, ayuda de emergencia o inserción socio-laboral. Las políticas definidas a partir del objetivo de la incorporación migratoria buscan una adecuada inserción de aquellos migrantes ya instalados en la sociedad de llegada.

Para el caso de incorporación de migración regular, el objetivo específico básico es el de promover la integración del inmigrante a la sociedad receptora. Con este objetivo, pueden mencionarse dos programas: el de inserción sociocultural, cuyas acciones principales son las de asistencia a las asociaciones de inmigrantes y asistencia social directa y los de inserción sociolaboral, donde las acciones son de intermediación entre oferta y demanda y la promoción del autoempleo.

Ningún programa de repatriación o vinculación con la diáspora puede revertir los deseos de emigrar de la gente. Mientras el Estado lance programas de repatriación o retorno sin coordinarlos con sus políticas de estímulo a la innovación en el sector privado, aquellos seguirán teniendo un alcance limitado (Tigau, 2015a). Por otro lado, mientras los programas de vinculación del IME (Red de Talentos Mexicanos en el exterior) no comuniquen a nivel operacional con los programas de apoyo del CONACYT, que gestionan los recursos, las redes de talento tendrán un arranque difícil, debido a la falta de recursos.

Las migraciones transitorias con retornos periódicos a los lugares de origen pueden ser un elemento dinamizador de los espacios locales y el apoyo que reciban puede tener resultados positivos siempre y cuando esta circulación implique el traslado de saberes; algo similar sucede con los programas de retorno y los retornados pueden aportar conocimientos, destrezas y también capitales para invertir.

Los programas de retorno llevados a cabo en América Latina con el apoyo de la OIM han sido exitosos cuando fueron bien organizados y en algunos casos se ha evaluado negativamente su aporte a la incorporación de innovaciones y nuevos saberes. La bibliografía sobre el tema muestra algunas experiencias¹⁰ en que los migrantes no encuentran un campo propicio para volcar los conocimientos adquiridos y en muchos casos los retornantes abandonan sus especialización y optan por actividades económicas independientes (Pellegrino y Martínez, 2001).

Conclusiones del segundo capítulo

Como puede desprenderse a lo largo de este segundo capítulo de tesis, se dio un panorama general de las condiciones de desarrollo para profesionistas en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología en México, comenzando por destacar como es la Ciencia y la Tecnología en el país. Respecto a ello, se puede observar y no se duda que existan políticas públicas destinadas al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la innovación, de hecho México trata de estar a la vanguardia y no quedarse rezagado, por supuesto es algo que se agradece, la interrogante es, si esas políticas son suficientes para todo el capital humano que se forma en Universidades cada año, desde licenciatura, maestría y doctorado.

Esta situación si es comparada con los altos índices de emigración mexicana calificada dejan entre ver que algo está sucediendo con esas políticas públicas, algo que no funciona como debería o no corresponde a la manera en cómo están diseñadas dichas políticas. Los motivos pueden ser diversos, pero sin duda un elemento que haría una gran diferencia es la mayor participación del sector privado, que exista una real vinculación entre innovación y producción, no simplemente de esta última, donde las empresas están más preocupadas en producir, pero no en generar ciencia, tecnología e innovación nueva.

¹⁰ Esas experiencias se ven traducidas en escasas oportunidades laborales para profesionistas que deciden regresar, ya sea en el ámbito de la investigación, docencia o sector público, que serían los lugares idóneos para desarrollar lo aprendido fuera de México en mayor beneficio del país. Por otro lado, está la diferencia de las condiciones y necesidades en ambos países, lo que en algunos casos resulta imposible que se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Como se mencionó en este capítulo, donde recae la mayor parte para incentivar y producir la Ciencia, la Tecnología y la Innovación es principalmente en las Universidades y Centros Educativos del país, lo que provoca una saturación y que las oportunidades no sean las suficientes para albergar a todo el recurso humano formado. Esta situación no se observa en otros países, debido a las propias condiciones económicas y de avance de esos países, donde el sector privado tiene un fuerte peso y generalmente tienen una estrecha relación con los gobiernos y las universidades.

Por otro lado, en materia de cooperación internacional, se puede observar que está más orientada a promover la movilidad del talento humano, ya sea como becarios o como investigadores, tanto nacionales como extranjeros, para crear esos vínculos de cooperación entre países. De lo cual puede desprenderse la orientación que tiene el gobierno mexicano en la materia, de crear estos lazos y redes que generan prácticas transnacionales en los países de origen y de destino. En contraste, si se comparan las cifras que se tienen para apoyos individuales en Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se observará que son muy pocos.

Respecto a los programas y políticas públicas mexicanas para la migración calificada, la vinculación es la más factible sobre las opciones de retención y retorno, ya que las cifras no muestran una disminución en la emigración de personas calificadas pese a las distintas opciones que ofrece principalmente el CONACYT y que están orientadas a la retención. Por lo que la vinculación es vista como una operación de ganar-ganar, donde la relación no se refleja en una pérdida total para el país de origen.

Aunque la vinculación también dependerá de las condiciones laborales que los mexicanos calificados tengan en Reino Unido, ya que la confidencialidad es en ocasiones una condicionante para que puedan vincularse a través de alguna red y puedan compartir o transferir sus conocimientos adquiridos en beneficio del país.

En relación con las redes, la participación de los inmigrantes calificados en el ámbito transnacional es importante por el estudio de otras formas de vínculos que involucran

movimientos culturales, profesionales, lazos científicos, las artes y deportes, las cuales están aún en su infancia, es decir, no se ha realizado un estudio que establezca sus alcances y su importancia. El transnacionalismo inmigrante existe y puede adoptar múltiples formas, por eso resulta de vital importancia dar una mirada a estas comunidades transnacionales formadas por migrantes calificados en concordancia con la época de modernización que actualmente vivimos y de un mundo cada vez más globalizado.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS EN REINO UNIDO Y SU DERECHO HUMANO AL DESARROLLO.

El presente capítulo tiene por objeto señalar la metodología y técnicas utilizadas como marco referencial interpretativo para mi objeto de estudio. Se hará uso del interaccionismo simbólico, así como de la fenomenología y de la fenomenografía. Por otro lado, se explicará porque el corte de la investigación es cualitativo, se describirán las características del estudio, se explicará en que consiste el instrumento para llevar a cabo las entrevistas, como fueron definidos los sujetos, la importancia de los informantes clave y la forma en que se llevó a cabo la técnica de la entrevista semiestructurada empleada para la recolección de datos.

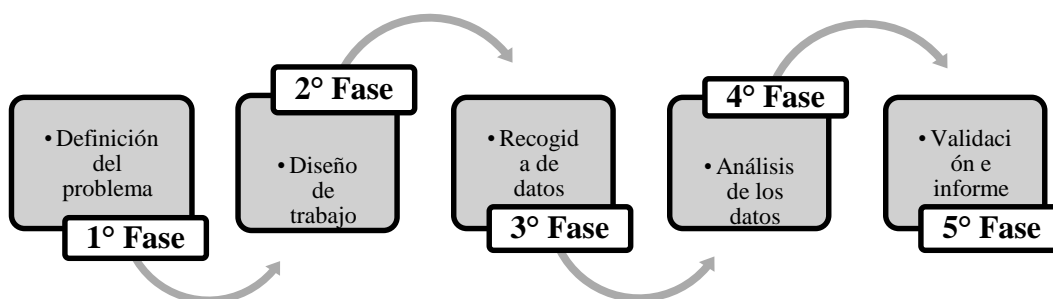
En primer lugar, comenzaré por definir el método a utilizar en la investigación, en concordancia al objeto de estudio planteado y es por lo que se hará uso de los métodos cualitativos. La observación es un factor determinante en este método y lo que se busca con ello es que, los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a migrantes mexicanos calificados en Reino Unido se profundicen, no estandaricen. Toda vez que la muestra seleccionada no representa la totalidad de los sujetos, ni mucho menos, los resultados serán la explicación de la migración mexicana calificada en todos los casos.

En concordancia con lo que menciona Tarrés (2008), los métodos cualitativos en la investigación social y los alcances que tienen en la explicación e interpretación de los problemas sociales es lo que los diferencia de los usados en el método cuantitativo, ya que su finalidad es profundizar en los datos obtenidos, sin llegar a generalizarlos. Por otro lado, y

complementando esa idea, la aproximación a este método se suele hacer después de contar con información proporcionada en investigaciones que usaron métodos cuantitativos (Valles, 1999:75).

Al igual que la investigación cuantitativa, la cualitativa se rige bajo un proceso de desarrollo, en cual se identifican las siguientes cinco fases principales:

Figura 1. Fases de trabajo del método cualitativo



Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz-Olabuénaga e Ispizua, 1989, citados en Valles, 1999.

Con estas fases se quiere hacer notar el método científico que también se encuentra presente en los métodos cualitativos. Debido a que los aspectos sociales se deben abordar a partir de sus propios parámetros. Para las autoras Bonilla y Rodríguez (2005), la regla del método científico es conocer la realidad respetando sus particularidades. Si bien es cierto que en la actualidad predomina la manera de percibir la realidad a través del método cuantitativo, también lo es que el método cualitativo se ocupa de otras realidades que pueden complementar, explicar o, en su caso, descifrar el porqué de esos datos cuantitativos. Con ello se espera que sean incluidas a partir de esas diferencias.

3.1 Características generales del estudio

Como se mencionó en el apartado anterior, el método a utilizar en esta tesis es el cualitativo. Uno de los aspectos que distingue a este método es la dimensión subjetiva que hace parte de la totalidad social. La capacidad humana puede verse limitada si solo se analizan las dimensiones objetivas, es decir, las que pueden percibirse por los sentidos y que son la base del conocimiento en común. Esto se debe a que la dimensión subjetiva, que es un motor

importante del comportamiento humano, no se percibe a través de los sentidos y, por lo tanto, no cae en el supuesto de “objetivo” (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Lo que se quiere hacer notar es la importancia de los métodos cualitativos en la presente investigación, donde la dimensión subjetiva juega un papel relevante en la explicación del fenómeno de la migración calificada mexicana, toda vez que se desea determinar cuáles son los factores de atracción atribuibles a los migrantes mexicanos calificados en las dos áreas siguientes: Ciencias Naturales y Exactas, por un lado, e Ingeniería y Tecnología por el otro, para que decidan desarrollarse y querer permanecer en Reino Unido y no en México.

También se busca profundizar en las respuestas obtenidas de los entrevistados y poder contribuir con información novedosa que complemente los estudios en el tema de la migración calificada. De la muestra seleccionada se pretende conocer otros factores que son determinantes para que mexicanos con altos estudios decidan moverse y permanecer en Reino Unido. Mismos que dentro de la hipótesis planteada podrían responder a índices de desarrollo humano no muy comunes, como la dimensión espiritual. En ella se ven inmersos el bienestar social y subjetivo, la calidad de vida, el índice de felicidad y satisfacción ante la vida.

Por lo que, a través del método científico, se pretende probar o en todo caso refutar la hipótesis planteada, demostrando así la relevancia que han ido adquiriendo los métodos cualitativos en la investigación científica, siguiendo un procedimiento científico social específico, lo que en palabras de Ragin (2007) implicaría una manera sociocientífica de hablar acerca de la sociedad. Logrando así una objetividad intersubjetiva.

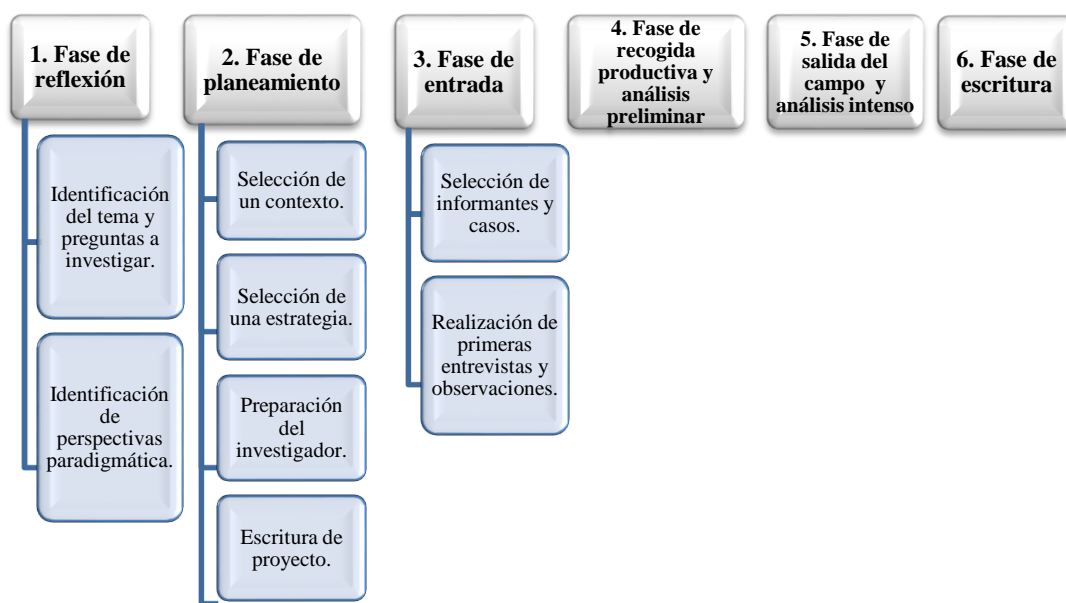
Es importante mencionar que, esta investigación complementa estudios cuantitativos ya existentes en el tema de la migración mexicana calificada¹¹. Lo que puede llevar a enriquecer y complementar el conocimiento que actualmente se tiene, ya que por sí solo, el enfoque cuantitativo resulta ser insuficiente para explicar este fenómeno social. Por otro lado, también

¹¹ Estudios cuantitativos que fueron tomados en consideración y forman parte de esta investigación.

se aportan datos de otra región¹², que pueden contrastarse con los ya existentes y obtener similitudes o diferencias en diferentes continentes.

Por lo tanto, después de llevar a cabo las dos primeras etapas de investigación cualitativa, que según Morse (1994) citada en Valles (1999:79) se clasifican en seis principales y son las siguientes:

Figura 2. Fases y tareas de realización en una investigación cualitativa



Fuente: Elaboración propia con datos de Morse, 1994 citado en Valles, 1999:79.

Una vez iniciada la tercera fase, se llevó a cabo el trabajo de campo en Reino Unido. Los entrevistados se encontraban en el país de Gales, específicamente en Cardiff, en Cambridge, Southampton y Londres. La duración de la estancia de investigación fue de un mes (del 06 de agosto al 05 de septiembre). Entre los objetivos primordiales se consideraron llevar a cabo entrevistas a profesionistas mexicanos en dos áreas específicas: Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología que se encontraran en Reino Unido, así como conocer el contexto

¹² Toda vez que la región más analizada en el tema de la migración mexicana calificada es el país de Estados Unidos, quien es el primer lugar a nivel mundial en captar a este tipo de migrantes.

(social, cultural, económico) en el cual se desarrollan. Con la finalidad de aportar una mejor perspectiva y comprender más las respuestas de los entrevistados.

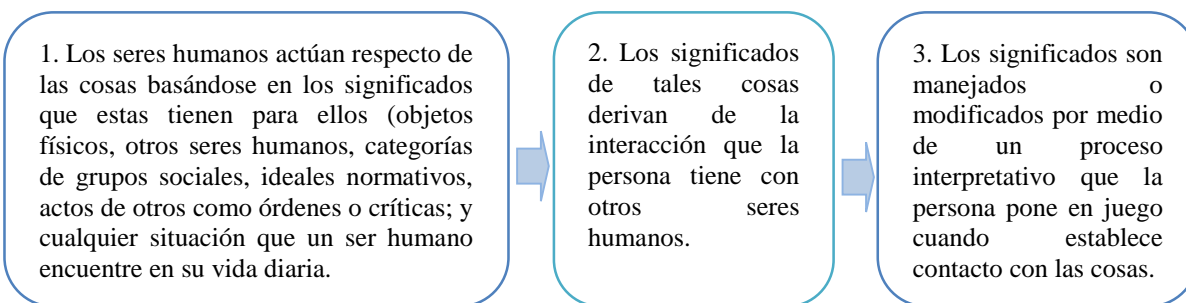
Los datos recabados de las entrevistas y de la observación que se realizó al entorno en el cual se desarrollan los entrevistados es muy útil para capturar y entender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento humano. Como lo menciona Hernández Sampieri (2014) la recolección de datos debe ocurrir en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis, es decir, en su vida diaria.

Retomando el pensamiento de Hernández (2014), el propio investigador es el instrumento de recolección en sí, puesto que es el medio de obtención de la información, tiene la tarea de analizar y el mayor reto consistirá en introducirse al ambiente y reproducirlo, con la finalidad de adquirir una comprensión profunda del fenómeno estudiado. Por lo anterior, y toda vez que se trata de una investigación de corte cualitativo es que se consideró relevante llevar a cabo el trabajo de campo en Reino Unido.

3.1.1 Interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico es un paradigma socio-psicológico con un enfoque definido al estudio de la vida de los grupos humanos y al comportamiento del hombre. Sus bases fueron desarrolladas por Charles Horton Cooley y George Herbert Mead, las cuales fueron retomadas por Herbert Blumer, quien acuñó la denominación en 1937.

Figura 3. Las principales premisas del interaccionismo simbólico son las siguientes:



Fuente: Elaboración propia con datos de Blumer, 1982.

Existe una contradicción entre las escuelas clásicas del comportamiento humano, que son las ciencias psicológica y social¹³ y el interaccionismo simbólico en relación con el significado de las cosas¹⁴. Por un lado, para estas escuelas se estima que “el comportamiento es el producto de los diversos factores que influyen en las personas; el interés se centra en la conducta y en los factores que se considera la provocan” (Blumer, 1982: 2). Es decir, los significados de las cosas para los seres humanos estarán intrínsecamente relacionados a los factores que explican su comportamiento. Con lo cual, se deja de lado, se ignora o da por sobreentendido el “significado”, y consecuentemente, que no se le dé la importancia necesaria para explicar determinado comportamiento humano a través éste.

Por el contrario, para el interaccionismo simbólico, el significado que los seres humanos le asignan a las cosas constituye un elemento central en sí mismo. De lo que se trata es de asumir la importancia que tiene el significado de las cosas que desempeñan un aspecto muy importante en la formación del comportamiento humano. En este método el significado que se atribuye a las cosas es resultado del proceso de interacción entre los individuos (Blumer, 1982:4). Esto quiere decir que, lo que significa determinada cosa para una persona es el resultado no sólo de procesos psicológicos o de origen socioeconómico, sino también de la interacción que mantiene con otras personas.

Es así como, el significado de las cosas para el interaccionismo simbólico es un producto social, creado por otros individuos a medida que interactúan entre sí. También se ve inmerso un proceso interpretativo, que más tarde se convierte en una manipulación de significados, donde la persona selecciona, verifica, elimina y transforma los significados con base en la

¹³ Los psicólogos atribuyen determinadas formas de comportamiento humano a factores como: estímulos, actitudes, motivaciones conscientes o inconscientes, percepción y conocimiento. Por otro lado, los sociólogos basan sus explicaciones en factores como: posición social, exigencias del estatus, papeles sociales, preceptos culturales, normas y valores, presiones del medio y afiliación a grupos (Blumer, 1982: 2).

¹⁴ En relación con el concepto de “cosas”, Blumer (1982:2) se refiere a todo aquello que las personas pueden percibir en su mundo, tales como: objetos físicos (árboles, sillas); otras personas (madre); categorías de otros seres humanos (amigos, enemigos); instituciones (escuela, gobierno); ideales importantes (independencia, honradez); actividades ajenas (órdenes, peticiones); y situaciones de todo tipo que las personas afrontan en su vida cotidiana.

situación en la que se encuentre y la acción que desee realizar. Es decir, no se trata de algo automático el darles un significado a las cosas, más bien hablamos de un proceso formativo donde los mismos son vistos como instrumentos para orientar y realizar un acto (Blumer, 1982).

Es por lo que, para el interaccionismo simbólico, los significados desempeñan su papel en el acto a través de un proceso de auto-interacción (Blumer, 1982). No se trata de entenderlos, asimilarlos y darles el mismo significado para todas las personas en los mismos casos. Coincido con Blumer en que es necesario hacer este tipo de análisis puesto que somos seres humanos inteligentes, capaces de hacer una interpretación de lo que pasa a través de nuestra propia experiencia y poder redefinir el significado de alguna cosa, para tomar una decisión o realizar alguna acción. Con base en las premisas de este método se le considera conductor del desarrollo de un esquema analítico, característico de la sociedad y el comportamiento humanos.

A su vez, el interaccionismo simbólico se fundamenta en las siguientes seis ideas básicas que Blumer llama “imágenes de radicales”, mismas que representan el modo con el cual este método contempla el comportamiento y la sociedad humanas:

Figura 4. Ideas básicas del interaccionismo simbólico



Fuente: Elaboración propia con datos de Blumer, 1982.

Para Álvarez-Gayou (2003) el interaccionismo simbólico es una perspectiva de la ciencia empírica que busca un conocimiento verificable de la vida de los grupos humanos y de la conducta humana. Es así como se presentan factores relevantes a considerar en cuanto a su metodología. Consiste en un examen del contenido empírico desde varios ángulos y realizándose muchas preguntas acerca de algo.

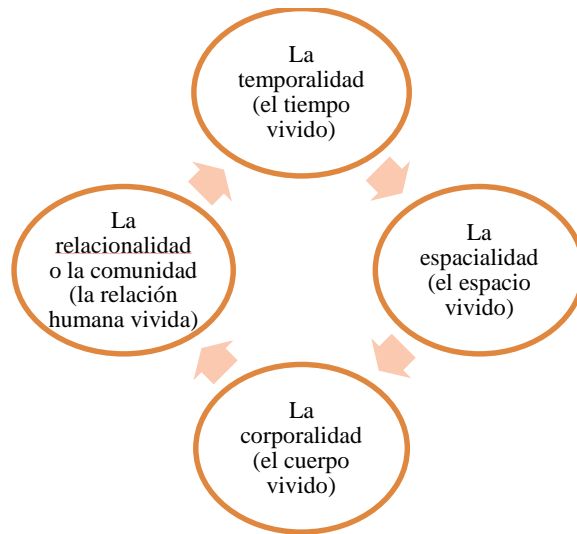
Se considera importante el uso de este método toda vez que, se deben tomar en consideración distintos factores para explicar la decisión de emigrar, llevada a cabo por personas mexicanas con altos grados de estudio. A través de este método se desea saber en qué medida sus decisiones de emigrar hacia Reino Unido fueron influenciadas por la interacción y el significado que para otras personas, instituciones y el mismo gobierno representa el poder tener un desarrollo humano en México. De la misma forma, se quiere conocer la resignificación que estos migrantes atribuyen a la experiencia vivida en aquel país, con esto me refiero a explorar si fueron ciertas o falsas las expectativas que ellos tenían antes de salir del país, si han cumplido todos los objetivos que buscaban y si han encontrado fuera de su país un desarrollo humano en plenitud.

Como ya se mencionó, la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano, no es un simple medio para la expresión o la liberación de este. Por el contrario, el sujeto se ve obligado a orientar su propio comportamiento en función de aquello que toma en consideración. Esto lo hace a través de un proceso social de autoformulación de indicaciones, que resultan de una acción de autointeracción con él mismo. Es precisamente lo que se busca con las preguntas que conforman el instrumento, comprender el trasfondo de sus actos, tanto de su salida de México, como de la permanencia en Reino Unido.

3.1.2 Fenomenología

La fenomenología se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales o interaccionales. La fenomenología descansa en cuatro conceptos clave que son:

Figura 5. Conceptos clave de la fenomenología



Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez-Gayou, 2003.

La fenomenología considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones. Una de las características más importantes de la fenomenología es que los investigadores obtienen información de quienes han experimentado el fenómeno que estudian, generalmente por medio de entrevistas.

Figura 6. Premisas de la fenomenología

1. Las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino como lo vive; así, el mundo vivido, la experiencia vivida, constituyen elementos cruciales de la fenomenología.
2. La existencia humana es significativa e interesante en el sentido de siempre estar conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y solo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos

Fuente: Elaboración propia con datos de J. Morse y L. Richards (2002), citados en Álvarez-Gayou, (2003).

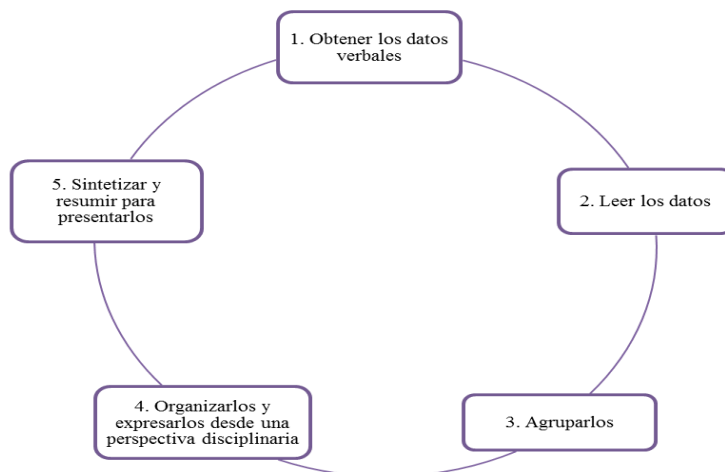
Desde este paradigma, las preguntas que realiza el investigador siempre van dirigidas hacia la comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona. El análisis de los datos consiste en un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura, transformando así la experiencia vivida en una expresión textual (Álvarez –Gayou, 2003).

Este método, en relación con el interaccionismo simbólico son sumamente importantes y se complementan mutuamente. Si bien el significado que las personas les otorgan a las cosas y que son parte fundamental en los actos que realizan, desde una perspectiva social, también lo es en la fenomenología, lo que importa es el significado que estos migrantes calificados atribuyen a las mismas cosas a través de la experiencia propia vivida en ambos países.

Otro aspecto destacable de este método es darle significado a la subjetividad (sentimientos, recuerdos, vivencias expresadas) de las personas. Por lo que, el investigador a través de una actividad intelectual, voluntaria e intencional pone en funcionamiento procedimientos específicos de pensamiento que permiten dar significado a esa subjetividad para tratar de reflejar la realidad vivida por los sujetos en la forma más auténtica posible (Leal, 2003).

Para procesar los datos obtenidos de la entrevista se deben agrupar las palabras o frases similares que tengan semejanza entre sí y formar así grupos que denoten la subjetividad de los entrevistados. El autor Amedeo Giorgi (1997) citado en Álvarez –Gayou (2003), propone cinco pasos para transformar la experiencia vivida en expresión textual:

Figura 7. Transformación de la experiencia vivida a expresión textual



Fuente: Elaboración propia con datos de Amedeo Giorgi (1997), citado en Álvarez-Gayou, (2003).

Al final del proceso de sintetizar y resumir los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a mexicanos con altos grados de estudios en Reino Unido para presentarlos, se debe cumplir con la expectativa de uno de los fines de este método que es tener una mejor comprensión sobre la experiencia de las personas. Se debe tener la sensación de haber entendido el significado que los individuos le otorgan al vivir este fenómeno, con todas sus vertientes, tanto positivas como negativas y como se menciona en capítulos anteriores, se busca visibilizar elementos poco analizados en el tema de la migración calificada.

3.1.3 Fenomenografía

La fenomenografía se enfoca en las formas como son experimentados diferentes fenómenos, y en las formas de percibirlos, conocerlos y tener habilidades relacionadas con ellos. Su propósito consiste en encontrar la arquitectura de la variación de acuerdo con los diferentes factores del fenómeno.

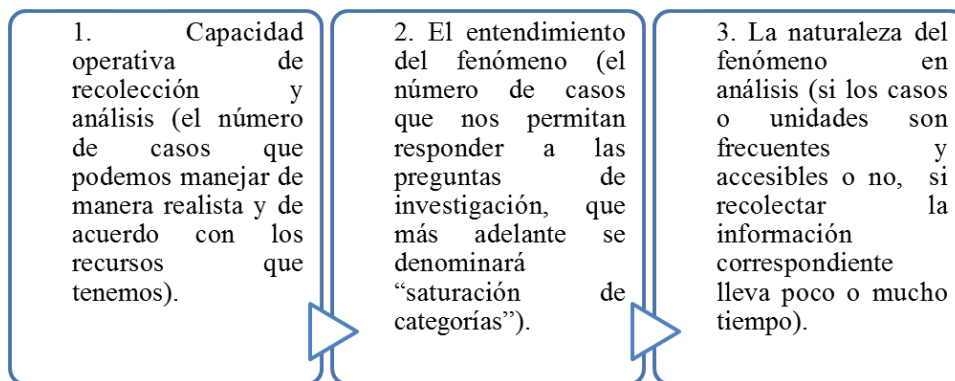
Los tipos de datos más comunes son los que se recaban a través de una entrevista individual. Se consideran cinco diferentes contextos en los cuales los discursos fenomenográficos pueden generarse y abalizarse: el discursivo, el experimental, el naturalista, el hermenéutico y el fenomenológico (Álvarez -Gayou, 2003).

Por último, se hará uso de manera “obligatoria” debido a la importancia del método de la fenomenografía, para registrar la experiencia subjetiva. Se llevará a cabo la transcripción e interpretación de los resultados obtenidos en las entrevistas que se realizaron, gracias a ello se podrán exponer con congruencia los resultados de la investigación y comprobar si los mismos corresponden o no a la hipótesis planteada en un principio.

3.2 Sujetos y su perfil

Cabe mencionar que, en los estudios cualitativos, el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. En algún momento de la inmersión inicial o después, se define la muestra “tentativa”, sujeta a la evolución del proceso inductivo (Hernández, 2014). Por lo general, son tres los factores que intervienen para “determinar” o sugerir el número de casos:

Figura 8. Factores para determinar el número de casos



Fuente: Elaboración propia con datos de Hernández (2014).

Para los objetivos de esta investigación y, en concordancia con lo que establece (Hernández, 2014), el tipo de muestra utilizado en este trabajo es la no probabilística, dirigida o construida, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. A este tipo de muestra también se le conoce como “guiada por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación.

Particularmente se eligieron a profesionistas mexicanos en dos áreas específicas: por un lado, Ciencias Naturales y Exactas, por el otro, Ingeniería y Tecnología. Mexicanos que vivieran en Reino Unido y se encontraran trabajando o desarrollando actividades referentes a su área de especialización. Fueron elegidos profesionistas de estas áreas debido a que constituyen uno de los sectores fundamentales en los procesos de innovación, desarrollo e incremento de la productividad para un país.

Aunado a lo anterior, su desempeño profesional está ligado a la generación de ideas, nuevas tecnologías, nuevas empresas e industrias. Es por lo que su salida del lugar de origen se considera especialmente importante, así como en países industrializados, puede observarse una política de formación y reclutamiento de profesionistas en estas áreas del conocimiento.

Cabe mencionar que en estas dos áreas se incluyen las siguientes profesiones, de acuerdo con la clasificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

- Ciencias Naturales y Exactas: Ciencias naturales, Ciencias físicas, Químicas y de la Tierra, Matemáticas y Estadística, Ciencias de la computación; e
- Ingeniería y Tecnología: Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología; manufacturas y procesos, Arquitectura y construcción.

Por consiguiente, se hizo uso de la muestra orientada u homogénea¹⁵, en mayor medida, y de la muestra en cadena o por redes, también denominada “bola de nieve”. En primer lugar, se habla de una muestra orientada debido a que las personas seleccionadas poseen características similares, mismas que ya fueron especificadas en líneas anteriores. En segundo lugar, se hizo

¹⁵ Muestras homogéneas: al contrario de las muestras diversas, en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (Hernández, 2014).

uso de la muestra en cadena o por redes (“bola de nieve”)¹⁶ puesto que en un principio se había establecido buscar un acercamiento a los posibles entrevistados a partir de redes o asociaciones ya establecidas en Reino Unido. Esto debido a que algunos de sus miembros cumplían con el perfil definido, pero no hubo la respuesta esperada por parte de estas. Con excepción de dos asociaciones, a partir de las cuales se pudo tener contacto con dos personas y de ahí se fue dando el contacto con otras personas del perfil deseado.

Por lo que respecta a las personas que fungieron como informantes clave en esta investigación fueron el Doctor Eduardo Estala Rojas, Director y Fundador del Mexican Cultural Center, United Kingdom, la Doctora Ana Elena González Treviño, Directora del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Reino Unido y Luis Alberto Razo, estudiante de posgrado en Ciencias Físicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Mediante ellos se consiguió un primer contacto con algunas de las personas entrevistadas.

Cabe mencionar que toda la gestión de contactar a los posibles entrevistados se realizó desde México, con ayuda de las personas antes mencionadas, por lo que cuando arribé a Reino Unido contaba con una lista de posibles personas para entrevistar. Como se mencionó en la tabla número 8, los factores que determinaron el número de casos lo fue la capacidad operativa de recolección y análisis. Es decir, en atención a los recursos con los que contaba, principalmente económicos y de tiempo, ya que las personas con el perfil establecido, que accedieron a proporcionarme la entrevista se encontraban en distintas partes de Reino Unido, es decir, no fueron seleccionados por algún motivo específico los lugares.

A continuación, se muestra una tabla que contiene de forma sintetizada la información proporcionada por los entrevistados, la cual forma parte de la categoría número uno del instrumento de investigación, denominada datos generales del migrante calificado.

¹⁶ En este caso, se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información (Hernández, 2014).

Tabla 7. Perfil de los entrevistados

Total de personas entrevistadas Casos-tipo	7		
Sexo	Mujeres: 3	Hombres: 4	
Edad	Entre 29 y 65 años		
Estado Civil	Solteros: 3	Casados: 4	
Estados de la república originarios	Ciudad de México, Sinaloa, Puebla, Veracruz, Durango.		
Grado de estudios	Licenciatura, Maestría, Doctorado		
Área de conocimiento	Energía, Ingeniería Eléctrica, Conservación y Desarrollo, Físico Matemáticas, Física de Altas Energías, Modelación de Sistemas Energéticos.		
Tiempo viviendo en Reino Unido	Oscilan entre 1 año (periodo interrumpido), y de los 6 hasta los 41 años (periodo ininterrumpido).		
Estudios realizados en México o en el extranjero	Licenciatura: 7 la realizaron en México	Maestría: 2 la realizaron en México y 4 en el extranjero	Doctorado: 1 lo realizó en México y 6 en el extranjero
Tipo de institución donde realizaron sus estudios	Licenciatura: 5 la realizaron en institución pública, 2 en institución privada	Maestría: 3 la realizaron en institución pública, 3 en institución privada	Doctorado: 3 la realizaron en institución pública, 4 en institución privada
Estudios realizados con algún tipo de apoyo (becas)	<u>Becas institucionales</u> (México): 2 personas para licenciatura <u>CONACYT</u> : 5 personas para maestría, 6 personas para doctorado <u>Consejo Británico</u> : 1 persona para maestría <u>Beca mixta</u> (México- Reino Unido): 1 persona para doctorado <u>Newton International Fellowships</u> : 1 persona para posdoctorado		
Ocupación actual	Profesor-Investigador: 3 personas Estudiantes: 1 persona (doctorado), 1 persona (posdoctorado). Empresa privada: 1 persona Jubilados: 1 persona		
Conocimiento en Idiomas	Español: 7 personas; inglés: 7 personas; francés: 4 personas Alemán: 3 personas; italiano: 2 personas; portugués: 1 persona; ruso: 1 persona		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el trabajo de campo (2019).

De los datos generales obtenidos en las entrevistas realizadas se pueden desprender las características específicas de los sujetos, antes mencionadas, así como su clasificación de

migrantes calificados por el grado de estudios obtenido. Lo anterior en concordancia con la definición planteada por la Organización Internacional para las Migraciones: “la migración calificada es entendida como el desplazamiento geográfico de personas con altos niveles de escolaridad o alta experiencia laboral” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2006:41).

La mayoría de los entrevistados se encuentra en una edad productiva y se dedican a trabajar o estudiar en sus respectivas áreas de conocimiento, a excepción de una persona jubilada, que trabajó muchos años en su área. Destaca el conocimiento de otros idiomas aparte del inglés, lo que nos habla de una preparación más completa para desempeñar sus labores, que está relacionado con la idea básica de la teoría del capital humano¹⁷.

También puede observarse que todos los profesionistas entrevistados estudiaron la licenciatura en México. Sin embargo, la mayor parte de ellos realizaron estudios de posgrado (maestría y doctorado) en el extranjero, en Reino Unido específicamente. Cabe mencionar que, en su mayoría, recibieron apoyos o becas del gobierno mexicano a través del Conacyt, y con becas de Reino Unido, para concluir sus estudios en aquel país.

A manera de conclusión en este apartado resulta interesante mencionar que el número de entrevistados se debió a que la incorporación de nuevos casos se detiene cuando los mismos no agregan nada nuevo respecto al objeto de estudio, nuevas dimensiones o evidencias contradictorias (Tarrés, 2008). Esto se debe al punto de saturación, el cual prueba que, a más de esa cantidad de sujetos, las respuestas pueden llegar a ser las mismas.

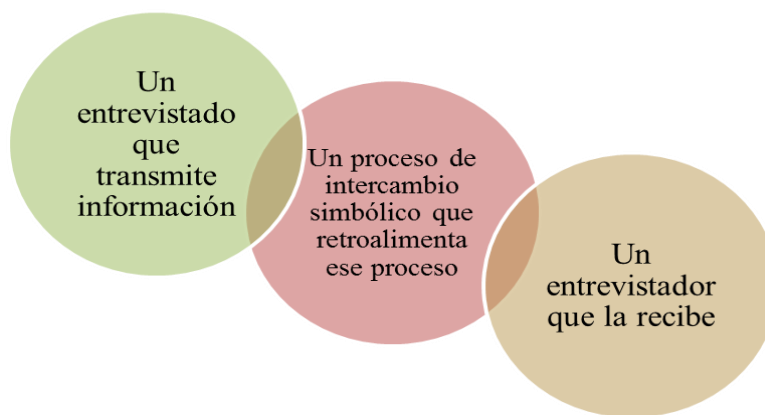
¹⁷ Para la teoría del capital humano los individuos acuden al mercado de trabajo con distintos niveles de cualificación que corresponden más allá de sus capacidades innatas, es decir, hace especial énfasis en el tiempo que han dedicado a adquirir esas cualificaciones (Beneyto Calatayud, 2013).

3.3 Construcción del guión de entrevista

Una vez definidas las características de los sujetos, se procedió a realizar el instrumento para recolectar la información, en este caso, se trata de una entrevista semi-estructurada¹⁸. La entrevista cualitativa se distingue por ser una vía de acceso a aspectos de la subjetividad humana, así como también, es una técnica orientada a definir problemas y elaborar explicaciones teóricas de los procesos sociales. Además de que contiene elementos que la componen y destacan aspectos de su validez y confiabilidad (Vela, 2008).

La entrevista se ha definido como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, en una conversación, parte esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, o sus anticipaciones e intenciones futuras. En este sentido, Vela (2008) menciona que la entrevista es, ante todo, un mecanismo controlado donde interactúan las siguientes personas:

Figura 9. Interacción de personas en una entrevista



Fuente: Elaboración propia con datos de Vela (2008).

La entrevista cualitativa proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje. Por medio de ella, los entrevistados expresan pensamientos, deseos y el mismo inconsciente. Es por lo que la entrevista cualitativa tiene un importante papel en las

¹⁸ Las dimensiones básicas de la entrevista son el grado de libertad y el nivel de profundidad, las cuales ofrecen un marco para su clasificación general y se ordenan en tres grandes grupos: las estructuradas, las semi-estructuradas y las no estructuradas (Vela, 2008).

investigaciones sociales. La entrevista forma parte de un diseño de investigación¹⁹, el cual consiste en un plan para recoger y analizar las pruebas empíricas de manera que el investigador responda a las cuestiones que se haya planteado (Vela, 2008).

En las entrevistas semi-estructuradas se combinan las entrevistas estructuradas y no estructuradas en una sola. Se lleva a cabo a través de un guión de entrevista (ya establecido) pero es más flexible en cuanto al espacio y libertad que se le brinda al entrevistado para responder y ahondar en sus respuestas tanto como se desee. A este tipo de entrevista se pueden realizar cambios al guión, como agregar preguntas que se consideren pertinentes en la investigación y que no fueron previstas.

El guión de entrevista que se elaboró para este trabajo de investigación tiene como referente los indicadores que reformulan las dimensiones de medición del Desarrollo Humano Sustentable, que se encuentran en las páginas once a la catorce del capítulo primero (ver tabla 1). Dicho instrumento consta de cuarenta preguntas abiertas (ver anexo 1), cuyas categorías fueron las siguientes:

- 1. Datos generales del migrante calificado.** Lo que se desea conocer es su perfil.
- 2. Condiciones de desarrollo humano en México.** Estas preguntas están relacionadas a conocer los factores que influyeron en su decisión para salir del país.
- 3. Condiciones actuales en Reino Unido para su desarrollo humano.** Las cuales tienen que ver con los factores de atracción y permanencia fuera de México.
- 4. Integración.** Se busca conocer si existen dificultades al incorporarse tanto al mercado laboral como a la vida cotidiana de Reino Unido.
- 5. Retorno.** Se desea conocer si existe la posibilidad de que regresen a México y cuáles serían las condiciones por las que lo harían.

¹⁹ Las técnicas para el análisis sistemático de datos son un parte esencial del diseño de la investigación, por lo que el término “diseño de investigación” engloba todos los aspectos de análisis y la recolección de datos, también desarrollan un plan para el análisis de estos, es decir, como hacer el mejor uso de los datos recabados (Vela, 2008).

6. Vinculación transnacional. Con esta dimensión se busca saber si conocen o pertenecen a alguna red que los vincule profesionalmente con México.

Cabe mencionar que el instrumento es un primer esfuerzo que toma como referentes estos indicadores de medición del Desarrollo Humano, al ser acordes con la idea planteada en esta tesis. Así como también, no se han encontrado otros instrumentos o preguntas que se refieran a los aludidos indicadores.

Con estas dimensiones se busca tener un panorama amplio, a través de su experiencia, sobre el tema de la migración calificada. Desde los factores que los motivaron a trasladarse a Reino Unido y un aspecto muy importante, conocer cuáles son esos factores que los motivan a permanecer fuera de México. Se desea tener conocimiento de cómo es su integración en ese país, como migrantes calificados, así como, saber si estos mexicanos con altos grados de estudio planean regresar a México.

Al realizar las preguntas a los entrevistados se buscó hacerlo de la manera más cuidadosa y respetuosa, puesto que no se quería asumir la idea de que un lugar fuera mejor o peor que otro. Hablamos de que todos son mexicanos, que por distintos motivos salieron y permanecen en aquel país, pero México no deja de ser su país, donde crecieron y, por ende, donde se encuentra la mayor parte de su historia personal.

Los datos recogidos de las entrevistas, como se menciona en el análisis cualitativo se han organizado y transcrito para su posterior codificación, misma que será parte del último capítulo de esta tesis, donde se demuestren los resultados obtenidos.

3.4 Procedimientos: Trabajo de campo

Se entrevistó a un total de siete personas, en cuatro lugares distintos de Reino Unido: Cardiff, en Gales, Cambridge, Southampton y Londres. Cada entrevista tuvo una duración de una hora aproximadamente y fueron realizadas en una sola sesión. Previa autorización de los entrevistados, las mismas fueron grabadas en audio.

Las entrevistas fueron realizadas de manera personal, algunas en los lugares de trabajo y/o estudio de los entrevistados y otras más en lugares públicos. En vista de ello, me trasladé de Londres a cada uno de los lugares antes citados para encontrarme con las personas y poder llevar a cabo las entrevistas planeadas.

Imágenes 1-4: Algunos de los lugares donde se llevaron a cabo entrevistas



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en Reino Unido (2019).

El principal fin de las entrevistas fue recabar datos en las seis categorías ya mencionadas, para obtener información directa de los sujetos que viven el fenómeno de ser migrantes calificados en Reino Unido. En la entrevista se trató de abordar la migración calificada desde varias aristas con la finalidad de obtener un panorama completo que nos diera contexto para entender la toma de esa decisión, conocer sus beneficios, pero también otras limitantes que pudieran tener en distintos aspectos de su desarrollo humano.

A la par de las entrevistas llevadas a cabo, la observación realizada al trasladarme a Reino Unido y más específicamente a cada uno de los lugares donde los entrevistados viven, fue un

factor muy importante en la investigación. Fue de gran ayuda para comprender los contextos y tratar de darle un mejor sentido a las respuestas proporcionadas por los entrevistados. A través de la observación pude percatarme y experimentar varias situaciones que me hacían mención los entrevistados, tanto en el aspecto social, cultural e incluso económico, y de la vida cotidiana de las personas como la comida, el clima y la gente.

Aunado a lo anterior, el principal fin de la investigación social que me encuentro realizando será el de dar voz. Se trata de analizar la historia de un grupo específico y así mejorar su visibilidad dentro de una sociedad o un fenómeno, que en el caso de los migrantes mexicanos calificados se trata de una minoría ante otros tipos de migración y que vale la pena estudiar más allá de las “ganancias económicas” que puedan tener. Como lo menciona Ragin (2007), las estrategias constituyen una forma de vincular las ideas con las pruebas empíricas para producir algún aspecto de la vida social, por lo que se examinarán en profundidad muchos aspectos de un número pequeño de casos.

A la par de programar, organizar y llevar a cabo las entrevistas en los lugares establecidos, se acudió a bibliotecas públicas para trabajar en las transcripciones y búsqueda de información respecto al tema que se está investigando. También se realizaron actividades referentes a la investigación en instalaciones del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-United Kingdom.

Imagen 5: Biblioteca pública en Londres



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en Reino Unido (2019).

Con base en lo ya expuesto en líneas anteriores se desprende la importancia y relevancia que tiene el trabajo de campo en las investigaciones sociales. En lo particular, fue un procedimiento muy enriquecedor, desde las entrevistas realizadas a los mexicanos calificados, los datos aportados por ellos, a través de su experiencia, así como la observación que pudo llevarse a cabo al trasladarse a los lugares donde las personas se desarrollan profesionalmente y viven.

CAPÍTULO 4. PRINCIPALES HALLAZGOS: MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS Y SU DESARROLLO EN REINO UNIDO.

Este último capítulo tiene la finalidad de mostrar los resultados obtenidos del trabajo de campo realizado en Reino Unido. El análisis se realizará desde las teorías migratorias, teorías de relaciones internacionales y el marco conceptual, mismos que se encuentran a lo largo de los capítulos uno y dos. La interpretación se realizará a través de los métodos ya descritos, en el capítulo tres. Cabe mencionar que el presente capítulo se encuentra dividido con base en las categorías del instrumento y los nombres reales de los entrevistados fueron sustituidos por un código para mantener en confidencialidad sus testimonios.

La categoría uno se mostró en el capítulo anterior, con la finalidad de demostrar las características que tienen los sujetos estudiados, puesto que, en su mayoría, eran datos generales del migrante. En la categoría dos se desea conocer cuáles son los factores que influyeron en la toma de decisión de las personas para emigrar a Reino Unido, tales como sus condiciones laborales y de vida, las oportunidades que tienen en su área de conocimiento en México, las condiciones para hacer ciencia en el país y el por qué fue de su elección el país europeo.

En la categoría número tres se analizan las condiciones actuales que los entrevistados tienen en Reino Unido, las ventajas de progreso que encuentran allá, si sus condiciones de vida son mejores y en qué aspectos, cuál es el sentimiento que tienen de vivir en aquel país, saber cuáles son los motivos para permanecer ahí y conocer como son allá las oportunidades para profesionistas de su área de conocimiento. Respecto a la categoría cuatro, hace referencia a

cómo ha sido su proceso de integración, si existen dificultades u obstáculos para ello y qué papel ha jugado en ese proceso su condición de migrantes calificados. Lo anterior toda vez que se encuentran en un país con condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales muy distintas a México.

Las categorías cinco y seis, se centran, por un lado, en el análisis de que tan factible es que personas como ellos decidan regresar al país y si lo hicieran, cuáles serían las condiciones que les gustaría tener en caso de volver. Por otro lado, interesa saber si estos mexicanos que se encuentran en Reino Unido están vinculados profesionalmente con el país, a través de una red en específico o si existe una colaboración académica o de otra índole que represente una oportunidad de desarrollo o avance para México a través de su conocimiento adquirido allá.

4.1 Condiciones de desarrollo humano en México: Factores de expulsión (categoría 2)

Como se hizo mención en el capítulo primero, la teoría migratoria de la Economía Neoclásica establece la existencia de fuerzas de rechazo-atracción (push-pull) y concibe a las causas de la migración como una combinación de estos factores. En este apartado nos enfocaremos en analizar las de rechazo, es decir, las que impelen a las personas a dejar sus lugares de origen (Ortega y Espinosa, 2010).

a) Condiciones laborales en México

En lo que respecta a cómo eran las condiciones laborales en México, puede observarse el pensamiento de que las mismas no se encuentran tan desarrolladas, debido a la comparación que los entrevistados hacen de las condiciones actuales que tienen en Reino Unido. También, consideran que el avance en sus carreras profesionales se torna más difícil en México, ya que es muy usual el apoyo de amigos, compañeros, conocidos o de “palancas” para poder progresar. Se considera que los propios méritos y los conocimientos adquiridos no son suficientes para lograrlo.

“...esencialmente es que las cosas son más difíciles en México porque se requiere de amigos, de compadres, de conocidos, para que a uno le permitan avanzar en la carrera...aquí, en el lugar donde uno está trabajando, tal vez debido al mismo distanciamiento de la gente de este país, el que existan reglas establecidas hace que no se requiera de ese compadrazgo o corrupción que hay en México. Puede ser que el mismo sistema y la manera de ser de los latinos que tendemos a ser amigables y a basar nuestras relaciones profesionales junto con las personales, eso hace que las dos se encuentren entre mezcladas y que al final uno requiera de hacerse de esos amigos, de esos compadres para poder progresar...” (CA1, Ingeniería mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

No es ajeno el hecho de que en México personas que no tengan la formación requerida ocupen puestos que deberían estar destinados a personas capacitadas y con experiencia en determinado tema. Al contrario, se les da prioridad a los conocidos, familiares, amigos o personas con más antigüedad laboral, aunque no sean especialistas en lo que se requiera. Esta práctica tan arraigada en el país nos habla de un problema social laboral, donde las acciones de unos cuantos afectan a otros e influyen en la toma de decisión para buscar condiciones laborales más justas y acorde a sus conocimientos fuera del país.

Dicha situación se ajusta a la premisa de la teoría de la economía neoclásica, ya que las personas tienden a migrar donde esperan que los rendimientos netos sean mayores, mismos que deben corresponder a las competencias y calificación del individuo. Aunado a lo anterior, en la literatura muy poco se habla de esta problemática en el ámbito laboral que aqueja a México, no existe una cultura de concursar por determinados puestos, en los cuales se dé prioridad a profesionales que cumplan con los requerimientos y capacidades para ello.

Por otro lado, en concordancia con la misma teoría, no existe una relación proporcional entre las horas laboradas, el trabajo desempeñado y el salario que reciben estos profesionistas. Por lo que, uno de los motivos de expulsión más comunes que señala la literatura para la migración calificada es el factor económico, en el cual se ven inmersos los sueldos bajos, las pocas oportunidades de trabajo, los horarios esclavizantes, entre otros. Esta situación efectivamente sucede y es uno de los factores que las personas consideran a la hora de tomar la decisión de salir del país. Como puede desprenderse del siguiente fragmento:

“...trabajé diez años en la industria en México...mi sueldo era, creo yo bajo... trabajaba de las ocho de la mañana a las siete de la noche, de lunes a viernes y los sábados de las ocho de la mañana a las dos de la tarde. Ese era el horario oficial, pero tú sabes que en México tenemos hora de entrada, pero no de salida, hubo ocasiones en las que tuve que trabajar por más de dos días completos, entonces las condiciones laborales son bastante explotadoras y el sueldo pues es bajo...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

Para continuar con el análisis y haciendo referencia a una situación que no se plantea tanto en la teoría como en la literatura, es que algunos mexicanos con alto grado de estudios que deciden emigrar hacia otro país no han laborado o no se han desarrollado profesionalmente en México. Es decir, se dedican exclusivamente a concluir sus estudios, incluso, algunos llegan a realizar investigación en su área de conocimiento. Por lo que, casi de manera inmediata buscan realizar estudios de posgrado o especialización en el extranjero y deciden emigrar.

“Bueno después de mi licenciatura hice un proyecto de investigación con la UNAM, en el centro de Ciencias del Mar y Criminología en Mazatlán Sinaloa, sobre aves marinas migratorias y ahí fue cuando el Conacyt me ofreció una pequeña beca para pagar mis estudios...en realidad era becaria, pero el trabajo que yo hacía era el de un investigador...por lo que nunca llegué a laborar como una empleada de tiempo completo...después de eso me conseguí la beca y me vine. Esa fue toda mi experiencia laboral en México...” (CAM1, Biología Pesquera, femenino, 65 años, agosto, 2019).

“...Me doctoré en agosto y llegué aquí en noviembre, fueron unos meses de diferencia y pues realmente no he laborado como profesional en México...” (SO2, Físico Matemáticas, femenino, 33 años, agosto, 2019).

Esta es una situación que llamó mi atención, ya que más de la mitad de los entrevistados manifestaron no haber laborado en México. Si bien llegan a tener un acercamiento y realizan actividades referentes a la investigación en sus determinadas áreas, no han puesto en práctica sus conocimientos adquiridos como profesionistas. Lo que convierte esta situación en un factor determinante para que estos migrantes calificados decidan permanecer fuera del país, al tener la oportunidad de laborar en Reino Unido al finalizar sus estudios en aquel país.

Como se mencionó en el capítulo tercero, la mayoría de los profesionistas entrevistados estudiaron maestría y doctorado en Reino Unido, lo que aumenta las posibilidades de

encontrar un empleo en ese país acorde al área en la que se especializan y también en concordancia con las necesidades propias del país.

b) Como son las oportunidades para profesionistas de su área de conocimiento en México

En lo que concierne a las oportunidades para profesionistas en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología en México, se desprende que las mismas existen, pero son pocas y además son muy difíciles de obtener, en diferentes sectores: público, privado y académico. En algunos puestos de trabajo los profesionistas prácticamente tienen que iniciar de cero y esperar para subir de rango con el paso del tiempo, a pesar de la formación con la que cuentan.

Se considera también que las personas con alto grado de educación al tratar de insertarse en el mercado laboral mexicano muchas veces son vistos como sobrecalificados por los empleadores y encuentran dificultades para ser contratados acorde a sus conocimientos y experiencia. Dicha situación se ve reflejada en la literatura, para Delgado et al., (2010) este es precisamente uno de los motivos para que profesionistas busquen esas oportunidades en otros lugares, mismas que correspondan a sus necesidades.

“...las oportunidades en el área industrial están ahí pero son oportunidades muy difíciles de obtener, uno debe de empezar desde muy abajo, como pasante y así sucesivamente...Si uno llega como doctorante a México buscando una posición en Comisión Federal de Electricidad la gente se ríe...ahora en el país lo que se requiere son administradores...el desarrollo de investigación ya no es algo crucial, es simple y sencillamente algo que incluso está sobrecalificado” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Es por lo anterior que concuerdo con lo señalado por Delgado et al., (2010), debido a que la migración calificada puede ser vista como un tipo de migración forzada al no encontrar una ocupación acorde a las capacidades y formación de las personas que emigran. Con base en lo anterior, disto con la teoría de la economía neoclásica en que la elección la realiza el migrante de manera individual, en relación con el cálculo de los costos-beneficios. Debido a que las

condiciones del lugar de origen resultan ser muy influenciables y terminan siendo un factor determinante para la toma de decisión del migrante calificado.

Por otro lado, no hay que perder de vista que actualmente nos encontramos en un mundo interconectado y cada vez más globalizado donde algunos profesionistas por su especialización, les es más fácil encontrar un trabajo, estando en México o en cualquier parte del mundo. Con esto me refiero a la facilidad de trabajar remotamente, por medio de internet. Claro que esta modalidad de trabajo no es muy común ni es tan factible para todas las profesiones.

“...supongo que para hacer lo mismo que hago ahora aquí, soy científico de datos, creo que no es muy difícil hacerlo en cualquier parte del mundo porque puedes trabajar con empresas de forma remota, puedes hacer tu trabajo por internet. En cuanto al ambiente académico y la oportunidad para entrar creo que no hay lugar básicamente...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Esta situación refleja la era actual de globalización en la que vivimos. Me atrevo a decir que este tipo de trabajo remoto está dedicado exclusivamente a profesionistas, que demuestren tener las capacidades y experiencia requerida para este tipo de trabajos. Generalmente esta modalidad de trabajar desde cualquier parte del mundo solo con acceso a internet es propia de profesionistas en las áreas de ciencias de la computación, electrónica y tecnología. Es decir, profesiones que no requieran de un trato directo con personas. Quizás esta pueda ser una opción viable para mitigar un poco la falta de oportunidades en el país en las áreas ya mencionadas.

c) Condiciones para la Ciencia y la Tecnología en México

En relación con las condiciones para la Ciencia y la Tecnología en México, falta mucho por hacer, si se comparan se puede observar que se encuentran por debajo del nivel de otros países. A pesar de que se establece que los recursos destinados a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico no deberán ser menores al 1% del PIB del

país, en la realidad vemos que eso no sucede. En México el valor de este indicador se ha mantenido prácticamente estable durante años sin rebasar el 0.5%.

Aunado a lo anterior, cuando se trata de invertir para este rubro, generalmente los montos son pequeños, como ya vimos, los recursos son limitados; la burocracia para acceder a este tipo de apoyos es desgastante y a pesar de todos los trámites realizados, una vez que es otorgado el recurso no es una garantía de que los mismos lleguen a las manos de quien los solicitó.

De acuerdo con la teoría de la economía neoclásica, la inversión que se otorga a la ciencia y tecnología en México es un factor determinante para que profesionistas decidan buscar otras opciones para su desarrollo en el extranjero, por supuesto, hablando desde un ámbito profesional.

“Bueno en general es limitado el apoyo del gobierno y hay algunos sectores en los que estamos los que somos competitivos, pero hay muchos otros en los que no y no parecemos estar yendo en la dirección adecuada, entonces es en parte la razón por la que muchos buscamos oportunidades fuera” (LO2, Ingeniería Física, masculino, 41 años, agosto, 2019).

Uno de los aspectos que destacan por su diferencia a los conceptos señalados en los capítulos anteriores es cómo perciben las personas con alto grado de estudios, que se encuentran en Reino Unido, a otros profesionistas que realizan investigación en México. Digamos que existe una relación intrínseca entre el investigador y el desarrollo de ciencia. Entonces, si un investigador no realiza más que ciencia básica, se desprende que la misma no avanza, que no existe un desarrollo como tal para el país.

“Me parece que en México la forma de hacer ciencia es a nivel fundamental...los matemáticos o físicos que conozco de México suelen ser muy buenos en cuanto a los fundamentos de la teoría que tienen pero por alguna razón, siempre he notado que no hay como ambición a desarrollar estas áreas científicas... nos gusta más analizar y re analizar cosas que ya sabemos y creo que por esa misma razón el desarrollo tecnológico a veces también se retrasa...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Por lo anterior es que, una parte muy importante es el recurso económico que México destina al rubro de Ciencia y Tecnología, ya que del mismo se derivan todas las funciones y deberes que tiene que cumplir el Conacyt. Consecuentemente, para el año 2019 y con la entrada de un

nuevo sexenio, la inversión que realizó el Gobierno Federal es una de las más bajas desde el año 2013. Se estima que el gobierno invirtió 1.6 por ciento de su gasto, lo que correspondió a 91.4 millones de pesos, lo que representó una disminución de 0.6 punto porcentuales con respecto al gasto del 2018 (562.4 millones de pesos) (Flores, 2019).

Del párrafo anterior se desprende la disminución que ha sufrido este rubro, el cual es fundamental para el avance y desarrollo del país en ciencia y tecnología. Si bien este trabajo de investigación tiene como temporalidad hasta el año 2018, se considera importante mencionar los cambios ocurridos en este nuevo sexenio. Dichas disminuciones son resultado de las políticas de austeridad impartidas por el actual gobierno que, sin duda, tendrá repercusiones para el país.

d) Condiciones como profesionistas que influyeron en la decisión de salir del país

En el caso de la migración calificada, para muchos profesionistas las condiciones que tienen en México son un factor importante en la toma de decisión para salir del país, tal y como se ha demostrado a lo largo de este apartado. Eso no quiere decir que sean las únicas, por ejemplo: la oportunidad de hacer viajes al extranjero (personales), los intercambios escolares, el realizar estudios fuera del país, el buscar mejor preparación profesional, el querer aprender algo que difícilmente se encuentra en México y contar con experiencia laboral en el extranjero como parte de crecimiento; son solo algunos. Todos estos factores tienen peso en las decisiones tomadas.

“Cuando decidí estudiar física tenía muchas ganas de aprender sobre un área que se llamaba teoría de cuerdas y cuando terminé la licenciatura de Física no sabía nada de eso... entonces por eso me propuse buscar la oportunidad fuera y afortunadamente la conseguí, solo fue porque el área específica que a mí me interesaba no había en México” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

“No ninguna, yo no salí porque mi trabajo fuera malo en México...yo salí simplemente porque en la compañía en la que estaba me ofrecieron un trabajo fuera del país y yo quería tener experiencia laboral fuera de México...independientemente de mis condiciones laborales yo hubiera buscado esa oportunidad porque era parte de mi crecimiento” (LO2, Ingeniería Física, masculino, 41 años, agosto, 2019).

Estos factores podrían ser considerados como los de tipo personales, de los cuales habla la teoría de la economía neoclásica, pero claro que no entra al análisis de ellos. Para esta teoría, son innumerables los factores para mantener a las personas en determinadas áreas y otros que los repelen. En atención a ello, no se trata solo de factores económicos por los que los profesionistas calificados emigran hacia Reino Unido. También influyen factores sociales y culturales en la toma de decisión para salir.

Sin embargo, la experiencia internacional sí podría ser vista desde el ámbito económico en medida que ese reconocimiento laboral es probable que repercuta más a delante en su carrera profesional como incrementos salariales, aunque también implicaría cierto grado de reconocimiento social (reputación y prestigio), tanto en el lugar de origen como en el resto del mundo.

e) Momento en el que se tomó la decisión de radicar en otro país

Por cuanto hace a los momentos en que se toma la decisión de radicar en otro país, los mismos son diversos pero todos válidos. Algunos de los factores más importantes son la experiencia y la interacción con otras personas. Por ejemplo, el estar laborando en un lugar donde comienzan a despedir gente sin razón aparente, genera cierto grado de incertidumbre para los profesionistas, lo que hace que inicien una búsqueda en otro lugar. Otro aspecto es la influencia de un supervisor que aliente a sus alumnos a continuar sus estudios en el extranjero.

“En 2011 yo tenía mucha esperanza de que mi jefe fuera director del centro de investigación en el cual me iba a establecer... pasó que le dijeron que no iba a ser el director y además lo corrieron... empezaron a correr gente muy valiosa que había pasado 10 o 15 años ahí en el centro de investigación, simple y sencillamente les daban las gracias porque no estaban dentro de los planes del director en turno y fue el momento donde realmente llegó mi quiebre...pensé, estoy en un lugar donde mi progresión (sic) va a estar estancada a menos que me haga cuate del director y finalmente puede que pase 25, 30 o 40 años trabajando y un día llegue alguien al que no le caiga bien y me diga gracias por haber participado... fue en ese momento cuando recibí un correo de la Universidad de aquí, donde buscaban a alguien en el tema que yo desarrollé y pues dije vamos hacerlo...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

“...hablando con mi supervisor de maestría, que él también se formó fuera del país, y con base en sus contactos era claro que podía seguir mis estudios doctorales fuera del país...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Estos dos testimonios son solo algunos que ejemplifican la influencia social que es parte de una decisión tomada desde el ámbito “particular”, tal y como lo señala esta teoría. Aunado a esos factores encontramos que, para este tipo de migración calificada, los factores personales más importantes son los relacionados con tener la oportunidad de estudiar en el extranjero, las ganas de superación personal y profesional. Así como también, uno de los motivos que cada vez más cobra fuerza en la literatura es la inseguridad que se vive en México, traducido en los altos índices de criminalidad, que producen miedo e incertidumbre y afectan el libre desarrollo profesional y familiar.

f) Condiciones de vida en México

Una de las cosas que contrastan con la teoría neoclásica son las condiciones de vida que las personas calificadas tienen en México. Generalmente, las personas manifiestan que sus condiciones económicas eran buenas (sin riqueza ni excesos), pero tampoco con carencias. Por otro lado, a pesar de tener buen nivel adquisitivo, la calidad de vida no es paralela a esas condiciones económicas. Las horas laboradas conllevan otros estragos en la calidad de vida de las personas tales como la convivencia familiar o no tener suficiente tiempo de hacer otras actividades. A lo anterior sumamos la preocupación constante por la situación de inseguridad del país. A continuación, un fragmento que refleja la situación:

“...calidad de vida no quiere decir posibilidad económica, entonces, aunque yo no ganara muchísimo tenía un buen nivel adquisitivo, tenía mi propio carro, tengo mi casa en México, mis hijos iban en escuelas privadas pero mi calidad de vida era absolutamente atroz, porque yo trabajaba demasiadas horas al día. Veía poco a mi familia, convivía poco con mis hijos y mi esposo...entonces la calidad de vida era mala. Sobre todo, porque vives en una incertidumbre total, en aquel entonces yo vivía con miedo y antes de llegar a mi casa, le daba dos vueltas enfrente...para estar totalmente segura de que todo estaba bien y poder entrar a mi casa...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

De los resultados obtenidos se desprende que, para las personas con altos niveles de educación, la diferencia de ingresos no parece ser un factor determinante en la decisión de

emigrar hacia Reino Unido, hablamos de que este tipo de migrantes tienen sus necesidades fisiológicas²⁰ satisfechas y lo que buscan se debe más a necesidades de autoactualización²¹ según Maslow (1954). Por otra parte, estas personas tienden a migrar a lugares que no tengan altos niveles de criminalidad. Por otro lado, vemos que se cumple con lo establecido por Everett Lee (1966) respecto que las características de los migrantes tienden a ser intermedias entre las características de la población en origen y la población en destino.

Como se desprende de la literatura, cuando se habla de migrantes calificados también se habla de la clase media²². Podemos atribuir esta condición no solo al aspecto económico, sino también al grado educativo que poseen este tipo de migrantes, ya que, generalmente quien cuenta con condiciones económicas regulares o buenas, es más factible que logre cierto grado de estudios y adquiera otras habilidades cognitivas, a diferencia de las personas que tienen menos recursos. De ahí que varios autores denominen a esta migración como de “élite” que es un término usualmente conocido, pero esto no significa que pertenezcan a una élite económica en el país. Es decir, estos profesionistas no son ricos, sino que buscan su propio camino con base en sus cualidades.

g) Razones para la elección de emigrar a Reino Unido

En este apartado se observa la relevancia que tiene la elección del lugar en las decisiones de los migrantes. Entre las razones por las cuales las personas decidieron migrar específicamente a Reino Unido y no a otro país están: el inglés como idioma, la familiarización con el lugar, es decir, el haber estado en ese país por algún periodo y conocer la cultura, la gente, el clima, entre otras cosas; el mantener contacto y recibir apoyo de investigadores en aquel país para

²⁰ Necesidades fisiológicas: aire, comida, agua, comodidad física.

²¹ Necesidades de autoactualización: ventajas competitivas, migración por razones de desarrollo personal y profesional, búsqueda de lugares multiculturales y cosmopolitas (Maslow, 1954).

²² Esto es mencionado por Bourdieu (1984), para él, los individuos que pertenecen a la clase media tienen un mejor acceso al capital económico (material y financiero), cultural (habilidades intelectuales), social (redes sociales), y simbólico (estatus y prestigio) que les permiten moverse en el espacio social de su habitus.

realizar estudios y la calidad de las instituciones universitarias y de investigación de Europa, especialmente las del Reino Unido se consideran entre las mejores del mundo.

“A mí me llamaba más la atención Europa que Estados Unidos para estudiar y para vivir. Empecé a ver las opciones de Europa, pues por el idioma obviamente se facilitaba Inglaterra, pero sobre todo porque tiene las mejores universidades de Europa, es lo que a mí más me llamaba la atención...entonces me aceptaron para hacer la maestría en Cambridge y no lo pensé dos veces” (LO2, Ingeniería Física, masculino, 41 años, agosto, 2019).

Dentro de los aspectos no económicos más destacables podemos encontrar conceptos como el estatus y el prestigio, que se encuentran ligados a la clase social de los migrantes calificados. Actualmente en la sociedad se valoran los estudios realizados en universidades extranjeras y el prestigio de los lugares donde se trabaja. Es por ello, que para algunos profesionistas tener un empleo bien pagado o buenas condiciones económicas en México no es suficiente.

Aunado a lo anterior, la mayoría de los resultados son consistentes con los de la literatura de investigación, como lo menciona Gandini (2018), la decisión de emigrar depende, en gran medida, de mejorar sus condiciones laborales y de desarrollo. Sin embargo, las condiciones económicas, planteadas por la teoría de la Economía Neoclásica, no llegan a ser los factores más significativos para que las personas con un alto nivel de educación decidan emigrar hacia Reino Unido. A continuación, se contrastan estos resultados con las condiciones actuales que tienen los mexicanos calificados en aquel país.

4.2 Condiciones actuales en Reino Unido para su desarrollo humano: Factores de atracción y permanencia (categoría 3)

En este apartado se mencionan los factores de atracción, los cuales conducen a las personas a determinados países receptores. La teoría de la economía neoclásica supone que las personas “buscan” el país de residencia que maximice o les proporcione bienestar (Ortega y Espinosa, 2010).

a) Que factores se consideraron para moverse de México a Reino Unido

Como ya se mencionó en el apartado anterior, las personas calificadas que deciden emigrar hacia Reino Unido lo hacen por cuestiones referentes a salarios competitivos (en menor medida), la seguridad del país, un mejor nivel de vida, el poder desarrollar temas de investigación que son de interés particular y el deseo de seguir aprendiendo cosas nuevas. Estas situaciones impactan positivamente en el desarrollo profesional y crecimiento personal, no solo a nivel individual, sino también familiar.

“Fueron la situación del clima, era un factor muy importante comparado con el de otros países. Otro factor muy importante fue la cercanía con Europa...dándoles oportunidad a mis hijas, incluso nosotros de poder relocalizarnos si hubiera algún problema aquí en el Reino Unido. El idioma inglés, que era muy importante, por cuestión de mi familia y de mi esposa, para poder moverse el día de mañana por todo el mundo. Los salarios son muy competitivos aquí, hay una economía muy fuerte. La seguridad, es sumamente buena aquí comparándola con lo que tenemos en México. El nivel de vida es de muy alta calidad también, por ejemplo, la cercanía de mi casa a mi trabajo es de 5 minutos en camión. Y finalmente que ya conocíamos el país. Un factor muy importante es que el tema que actualmente estoy desarrollando es de mucho interés, no solamente para la universidad sino para el país en general” (CA1, Ingeniería mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Es por lo anterior que, tanto en la teoría como en la literatura, este tipo de migración sí corresponde a que el país elegido, en este caso Reino Unido, maximiza y les proporciona mayor bienestar que el lugar de origen. Aunque observamos que no todo gira en torno a la cuestión económica.

Uno de los aspectos destacables de los resultados obtenidos es anhelo de ofrecer un mejor futuro para los hijos, tanto en el aspecto económico como en el personal, principalmente el acudir a universidades de gran prestigio que pueden ser fundamentales para abrirse las puertas de un mejor futuro en cualquier parte del mundo.

b) Que ventajas de progreso se encuentran en Reino Unido

Las ventajas de progreso que los mexicanos calificados encuentran en Reino Unido son muy variadas y podrían dividirse en dos niveles: personal y profesional. Desde el punto de vista

profesional encontramos que Reino Unido es uno de los países que más dedica presupuesto al rubro de ciencia y tecnología²³. Debido a las condiciones del país, el gobierno y las instituciones apuestan por producir ciencia y desarrollo tecnológico. Esta política genera un factor de atracción para profesionistas, tanto para decidir estudiar y posteriormente tener la posibilidad de integrarse al mercado laboral de aquel país.

Otro de los elementos en el ámbito profesional que más destaca es el nivel de progresión²⁴ profesional, es decir, los profesionistas encuentran en sus méritos y capacidades, una manera más rápida de avanzar en su carrera profesional a diferencia de lo que sucede en México. Se puede atribuir este resultado al hecho de que en Reino Unido los organigramas son más horizontales, no son tan verticales. La elección para determinado trabajo se basa en las habilidades y experiencia que se tengan como profesionista, eso no quiere decir que sea mucho más fácil encontrar un empleo en aquel país, sino que es muy valorada la preparación, dedicación y mostrar ser muy bueno en lo que se requiere.

“Yo creo que aquí esa si es una diferencia bien grande en comparación de lo que hay en México, uno puede subir de nivel muy rápido con base a méritos, es decir, no hay que hacerle favores a la gente, no hay que hacer fila, porque los organigramas aquí son más horizontales, no son tan verticales y no son con base en antigüedad. Yo llevo como académico aquí en Cardiff desde el 2013, es 2019 y ya casi llego al nivel más alto académico y eso en México sería impensable...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Por otro lado, el acceso a recursos públicos para hacer investigación es más accesible, basado en las propuestas presentadas y el grado de relevancia que tengan²⁵. Así como también se dota

²³ Según el Índice Mundial de Innovación de 2019, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el país de Reino Unido ocupa la quinta posición en el ranking de líderes de innovación global. Por cuanto hace a patentes, el mismo país ocupa el séptimo lugar mundial (5,641), para el año 2018 (OMPI, 2019).

²⁴ La palabra progresión es un término que procede del vocablo latino *progressio*. Dicho concepto se emplea para nombrar el avance o el desarrollo de algo. Aunado a lo anterior, también se vincula al verbo proseguir, que consiste en mantener o prolongar lo que ya se ha comenzado (contrario a la disminución) (Definición.de, 2019).

²⁵ Durante la estancia realizada en Reino Unido y platicando con algunos profesionistas mexicanos tuve conocimiento de que el periodo vacacional (escolar) es de aproximadamente tres meses. Ese tiempo está diseñado precisamente para que los profesores-investigadores tengan tiempo de realizar sus

de cierto grado de independencia para realizar la investigación que obtuvo esos recursos. Aunado a lo anterior se suman la disponibilidad y el recurso para viajes, asistir a conferencias, situación que en México se vuelve un tanto tediosa por la burocracia que involucra pedir recursos para estas actividades.

En lo que respecta al ámbito personal, las principales ventajas de progreso se relacionan con la percepción de pertenecer a una sociedad más equitativa, con más seguridad, más oportunidades laborales, incluso se habla de más respeto por parte del gobierno de Reino Unido hacia sus ciudadanos, comparándolo con la relación gobierno-ciudadanos que tenemos en nuestro país.

“...he aprendido muchísimo...ver cómo funciona la sociedad en otro país, de una manera un poco más equitativa, no es totalmente perfecta, pero es más equitativa, hay más respeto, más seguridad, más oportunidades también y eso pues te abre los ojos. Existe más respeto del gobierno hacia el ciudadano también, no es mucho lo que recibimos en nuestro país, entonces es muy importante sentir que tu voz cuenta y eso lo aprendí aquí...” (CAM1, Biología Pesquera, femenino, 65 años, agosto, 2019).

En relación con la calidad de vida resulta importante la cuestión de los horarios laborales por encima del aspecto económico. Puesto que, al tener un horario establecido para desarrollar las actividades laborales, permite que se puedan programar otras tareas inherentes al desarrollo personal o familiar. Este es uno de los aspectos más relevantes, debido a que a las personas no les importa sacrificar esta parte económica (en comparación con la que tenían en México), con tal de tener tiempo libre para disfrutar de actividades que produzcan su bienestar.

“...los sueldos pues obviamente son diferentes pero lo más importante es la calidad de vida, porque más que lo económico, son los horarios de trabajo. Por ejemplo, entras a las nueve de la mañana y sales a las cinco de la tarde, es muy respetado el horario de entrada y de salida. Llegas a tu casa, puedes pasar la tarde con tus hijos, hacer la cena, llevarlos a una actividad física o simplemente sentarte a leer un libro o no sé, lo que se te antoje hacer, pero tienes vida. No trabajas sábados ni domingos, entonces tu calidad de vida se vuelve algo diferente, para mí esa es la parte más importante...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

respectivos proyectos de investigación, sin que se vean inmersas sus actividades como docentes con las de investigador.

Con base en lo anterior, podemos deducir que a pesar de que la teoría económica neoclásica habla de que el balance a favor de la migración deber ser suficiente comparado con lo que se obtenía en el origen, también es cierto que no proporciona elementos suficientes para saber qué mejores deben ser las condiciones obtenidas en el lugar de destino. Menciona que el cálculo de estas mejoras es inexacto, pueden existir diferencias en ambos lugares (origen y destino) que no correspondan las unas a la otras (Lee, 1966).

Por lo anterior es que son importantes los hallazgos obtenidos, ya que generalmente se habla de los beneficios económicos que se pueden obtener en el lugar de destino, claro que son los más cuantificables, pero se desconoce cuáles son esos otros motivos que realmente pueden hacer una diferencia entre decidir permanecer fuera de México y que consecuentemente, influyen en la decisión para volver al país.

Una importante mención sobre la calidad de vida se encuentra en el informe de 2009 de la Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, el cual establece que: “la calidad de vida incluye toda la gama de factores que hacen la vida digna de ser vivida, incluyendo aquellos que no son negociados en los mercados y no capturados por medidas monetarias”²⁶ (Stiglitz, et al., 2009: 58).

De los hallazgos obtenidos, podemos traducir que para los entrevistados una mejor calidad de vida se traduce en pasar más tiempo con la familia (hijos y pareja), más y mejor infraestructura pública (parques, plazas, museos, calles, carreteras, transporte público, etc.), la

²⁶ La calidad de vida también depende de las condiciones y oportunidades objetivas de las personas. Se deben tomar medidas para mejorar las medidas de salud, educación, actividades personales, voz política, conexiones sociales, condiciones ambientales e inseguridad de las personas. Si bien la lista precisa de estas características se basa inevitablemente en juicios de valor, existe un consenso de que la calidad de vida depende de la salud y la educación de las personas, sus actividades cotidianas (que incluyen el derecho a un trabajo decente y una vivienda), su participación en el proceso político, lo social y el entorno natural en el que viven, y los factores que configuran su seguridad personal y económica. La medición de todas estas características requiere datos tanto objetivos como subjetivos. El desafío en todos estos campos es mejorar lo que ya se ha logrado, identificar brechas en la información disponible e invertir en capacidad estadística en áreas (como el uso del tiempo) donde los indicadores disponibles siguen siendo deficientes (Stiglitz, et al., 2009).

disminución de las horas laborales, menor tiempo de transporte entre la casa y el trabajo. En otras palabras, hablamos de un mejor balance entre la vida laboral y la personal²⁷.

c) Cuál es el sentimiento de vivir y trabajar en Reino Unido

Los entrevistados manifestaron que el vivir y trabajar en Reino Unido al principio se torna muy difícil. Por un lado, estar lejos de México, lejos de la familia, amigos, en un país con una cultura muy distinta a la nuestra es difícil. Con el paso de los años, entender la costumbre y la manera de ser de la gente, la situación se vuelve más amena y se logra balancear un poco mejor la vida profesional y la personal.

Uno de los sentimientos que se percibe al encontrarse fuera de México es la soledad, sobre todo en el caso de las mujeres. Muchas de las cosas cotidianas se vuelven más difíciles estando en otro país, para todas las personas. Por ejemplo, el estar embarazada y tener hijos, el estar enfermo, pasar por situaciones difíciles tanto personal como laboralmente. Los mexicanos estamos acostumbrados a estar acompañados en ese tipo de momentos, principalmente por la familia y amigos y por eso se puede ser más susceptible a la ausencia de este apoyo.

“...mucho de lo vivido ha sido más difícil de lo que quizá hubiera sido en México. Por ejemplo, en mi boda, solamente mi madre pudo venir porque mi papá estaba enfermo, entonces, mis hermanos se quedaron a cuidar a mi papá. Además de eso, comprar casa, tener hijos, parir sola, bueno nada más con mi marido, sin tener a tu familia que te dé la mano, que te esté aconsejando, que te esté cuidando, no tuve nada de eso, entonces ha sido muy difícil para mí en ese sentido acá...” (CAM1, Biología Pesquera, femenino, 65 años, agosto, 2019).

A diferencia de otro tipo de migraciones, los migrantes calificados generalmente viajan solos, cuando son jóvenes y solteros, efectivamente, pueden encontrar una pareja, pero su permanencia en ese país, la mayor parte del tiempo es sin la presencia de sus familiares, más

²⁷ Según Lipovestky (2007), la calidad de vida es subjetiva, pero no avanza. Es decir, cuando se llega a un límite de ganancias económicas, aunque se obtengan más, la felicidad no aumenta, sigue siendo la misma. Por lo que el pensamiento de que el aumento de riqueza es sinónimo de bienestar no resulta ser del todo cierto.

que en ocasiones especiales²⁸. Con este hallazgo se confirma lo dicho por la teoría de la economía neoclásica, en que existe una mayor propensión a emigrar en ciertas etapas de la vida, lo que lo influencia su decisión de salir.

Desde el punto de vista profesional, los entrevistados manifestaron estar conformes con lo que realizan, existe el sentimiento de satisfacción, resulta agradable el ambiente laboral, tranquilo para poder desempeñarse y progresar. Esto se debe a la interacción que tienen con los ingleses, son personas se dedican exclusivamente a hacer su trabajo, existe respeto a las actividades realizadas, no es necesario el lazo afectivo de la amistad y, en menor medida, la enemistad.

“...Por la parte profesional me siento afortunado...pasar a academia y a investigador Sénior en lo que llevo acá, eso está muy bien. Vivir aquí pues obviamente es mucho más que eso y no es un país que te haga sentir bienvenido, más allá de que la comida sea mala o el clima sea malo, la gente no te hace sentir bienvenido. Entonces para mí, para sentirme satisfecho y feliz en un país, la gente tiene mucho que ver y así ha sido en países anteriores en los que he estado, pero en este lugar no. Entonces, no es un lugar en el que yo sea feliz... la mitad del tiempo estoy en Ucrania, allá tengo mi vida social y personal, aquí me dedico a trabajar, es el balance que yo he encontrado” (LO2, Ingeniería Física, masculino, 41 años, agosto, 2019).

Una de las situaciones que hace más amena la estancia de los mexicanos calificados en Reino Unido es el ambiente internacional que existe, sobre todo en el ámbito académico. Esto se debe a que conviven personas de muchas nacionalidades, que están en la misma condición que ellos y que comparten el sentimiento de no ser totalmente bienvenidos en el país. Es así como para las personas que suelen tener una red sólida de amistades en Reino Unido o sus parejas e hijos, es una ayuda y soporte para evitar ese tipo de sentimientos.

Entonces, resumiendo los puntos anteriores pueden observarse dos situaciones, mientras que las personas mexicanas calificadas logran sus objetivos a nivel profesional en Reino Unido, en lo personal no llegan a sentirse del todo cómodos y satisfechos. Las mismas condiciones del país y la forma de ser de su gente, que de cierta manera hace posible la realización profesional,

²⁸ La geografía y la divisa del país no permiten que se puedan realizar viajes de manera constante.

es también la que termina poniendo una distancia para la integración de personas extranjeras en la sociedad.

d) En qué sentido son mejores las condiciones de vida en Reino Unido a diferencia de las que tenía en México

Respecto a las condiciones de vida que actualmente tienen los mexicanos calificados en Reino Unido a diferencia de las que tenían en México (como ya se mencionó en el apartado anterior), no existe un consenso sobre las mismas, mientras que para unos son mejores, para otros son iguales y en algunos casos eran mejores en México, aunque la mayoría concuerda que la condición que realmente hace una diferencia entre estos países es la cuestión de seguridad.

Mientras que para algunos las mejorías en la condición de vida se traducen en transporte público, la calidad del aire, calidad de las escuelas públicas, parques, lugares de recreación, caminos, puentes, carreteras, salarios que constantemente crecen, oportunidades de trabajo, bajos índices de criminalidad, seguridad, la interacción jefe-empleado es directa, no de sumisión y se reconocen las capacidades y habilidades para ser contratado, en resumen, se habla de una situación de igualdad para todos los ciudadanos, no importa a lo que se dediquen ni la apariencia.

“...empezando nada más con el transporte...aquí yo tardo 5 minutos; la calidad del aire es buena, las regulaciones para evitar la contaminación son eficientes acá; los costos de vida aquí son mucho más elevados pero eso permite que la gente de más bajos estratos tenga suficiente dinero para no robar, gracias a ese balance que existe en la sociedad...la calidad de las escuelas es muy buena, son bilingües...están en buenas condiciones los caminos, puentes, carreteras, los salarios que constantemente están creciendo...hay oportunidades de trabajo...un índice bajo de criminalidad...existe el crimen pero la magnitud no se compara con lo que tenemos allá...la interacción jefe empleado es directa...y a la gente se le reconoce por lo que puede hacer, no por quien es, por como se ve, si trae un tatuaje o no. Es por qué capacidades tiene, entonces hablamos de igualdad, lo cual es muy bueno...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Para quienes las condiciones de vida son similares o mejores en México, las mismas se traducen en cosas de la vida diaria que no son muy caras, en relación con Reino Unido. Por

ejemplo: los alimentos, el acceso a la cultura, a diversión, las rentas de casas, el transporte público, servicios domésticos, gasolina, tener auto; pero concuerdan que, para poder tener acceso a ello, tener un buen nivel de vida, se debe mantener un buen empleo. También se observa que el estar más cómodo viviendo cerca de la familia, de los amigos, con buena comida, buen clima y gente amable es una forma de calidad de vida para unas personas. Que muy difícilmente encuentran en Reino Unido.

“Bueno yo creo que en México se vive muy bien cuando uno tiene un buen trabajo, porque muchas cuestiones de la vida diaria no son muy caras allá, por ejemplo, los alimentos son muy baratos, a lo mejor el acceso a la cultura, a la diversión, hay cosas bastante económicas, las rentas a lo mejor no son muy caras pero uno sufre por otras cuestiones más importantes que son la seguridad, la falta de trabajos acordes al tipo de especialización que uno tenga y la competencia... (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Como se mencionó al inicio de este apartado, uno de los factores que realmente marcan una diferencia positiva en todos los entrevistados para estar en Reino Unido, a diferencia de México, es la cuestión de la seguridad de la cual gozan nuestros conciudadanos en aquel país y que no extrañan en absoluto.

“Bueno pues empezaría por seguridad, tranquilamente te puedo decir que mis hijos están en su casa, jugando video juegos y yo estoy muy tranquila trabajando, sabiendo que ellos están bien y a salvo. Por ejemplo, si ahorita me hablan por teléfono y me dicen mamá queremos ir por un helado, les puedo decir sí con toda seguridad, agarra las llaves, agarra dinero y vete por un helado y no va a pasar nada. Mi hijo todas las mañanas se levanta y se va a tomar el autobús solo, tiene catorce años, se va a otro pueblo a hacer la secundaria y regresa en la tarde solo. El día que se quiere ir al cine, se va con sus amigos solo al cine y no pasa nada. Por supuesto que se tienen ciertas precauciones, pero esa es la principal diferencia, lo demás no, la comida es fea, el clima es horrendo, pero la vida es muy diferente...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

En lo personal me pude percatar de esta situación de la seguridad en Reino Unido y la forma en la que puede hacer una diferencia notable en la vida de las personas. El tener que salir muy temprano y regresar a casa por la noche sin que sucedan casos de robo o de secuestro es de lo más normal. Al menos por ese aspecto yo también me sentía tranquila y pude darme cuenta de

que efectivamente es un factor muy importante para decidir permanecer en un lugar, comparándolo con la situación actual del país.

e) Nivel de felicidad al vivir en Reino Unido

Por lo que respecta al nivel de felicidad que las personas mexicanas experimentan en el país europeo, los resultados se dividen en dos grandes rubros. Por un lado, manifiestan estar muy felices de vivir en Reino Unido, disfrutar de lo que han logrado tanto en bienes materiales como en tranquilidad, seguridad y certeza en cuanto a su modo de vida y de trabajo. Por el contrario, se percibe cierto grado de nostalgia cuando se refieren a la familia, los amigos, las reuniones familiares, la comida, la cultura, la calidez de las personas y el clima, como se mencionó en el apartado anterior. Además, que se observa cierto grado de preocupación o incertidumbre respecto a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

“...la felicidad no la da solo el lugar donde estás, si no las circunstancias y en ese sentido yo creo que tengo una vida muy feliz y plena aquí. Por la pareja que tengo, por mi familia y porque tengo un trabajo que me gusta y no tengo que preocuparme por seguridad o porque me falte comida, creo que tengo todo lo que necesito. Si hay ciertas dudas como el hecho de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, da cierta incertidumbre, pero sé que no va a afectar mucho mi calidad de vida. Entonces yo creo que en ese sentido soy feliz, ahora si me pongo a pensar en el tipo de cosas que me hacían feliz de estar en México pues bueno, el hecho de que aquí no hay el mismo tipo de comida, de que culturalmente el Reino Unido es muy diferente, de que el británico es una persona completamente diferente al mexicano y a los latinos... También el clima afecta mucho, falta de luz, la temperatura, pero el tiempo ayuda a sobrellevar este tipo de cosas...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Para Gilles Lipovetsky (2007), la felicidad no es sinónimo de las cosas materiales que se posean, como usualmente solemos asociar. Más bien se trata de un trabajo espiritual que las personas deben realizar desde su interior, es decir, es una cuestión que se debe trabajar en el ámbito personal, es algo que debe surgir del interior de nosotros hacia afuera, no viceversa²⁹.

²⁹ Para Lipovetsky (2007), la creencia moderna de que la abundancia es una condición necesaria y suficiente para la felicidad humana ya no es tan factible. Por el contrario, el aspecto espiritual, del cual se deriva la felicidad, será uno de los temas más importantes para investigación en el futuro, debido a que falta valorar y evaluar el ámbito sensorial.

En este tenor, de acuerdo con García (2011) se habla de la capacidad para ser feliz, de la condición formal de la felicidad, del poder que reside en uno mismo y solamente bajo el cual se puede sentir placer, es así que depende de las personas encontrar ese sentimiento. Con esto me refiero a que este sentimiento no se encuentra inserto en nuestro orden, más bien, tendría que ver con un estado mental, que es temporal, pero puede llegar a ser profundo. Para Rousseau el objeto de la vida humana es la felicidad del hombre, pero el hombre es un ser incompleto que necesita a otros para ser feliz, es decir que somos dependientes de los demás para ser felices.

Como se desprende de los resultados obtenidos los profesionistas mexicanos que se encuentran en Reino Unido manifiestan que son felices pero no solo por el aspecto económico o los bienes materiales que poseen, sino más bien basan su felicidad en las familias formadas (parejas e hijos), en el desempeño de sus profesiones en un ambiente laboral que favorece su crecimiento, que es acorde a sus intereses y que es de su gusto, así como también al sentimiento de seguridad que encuentran en este país. Por otro lado, si bien las personas pueden acceder a placeres cada vez más numerosos y frecuentes (deseos, ocio), esto no significa que dichos consumos sean sinónimos de felicidad, aunque si suelen ser motivo de satisfacciones pasajeras reales.

Es por ello, que la cuestión de la felicidad, también llamada bienestar subjetivo es un aspecto complejo. No se trata de una emoción pasajera, sino de una satisfacción duradera con la propia vida. Según Aristóteles la felicidad se puede experimentar principalmente en dos maneras: hedonismo³⁰ y eudaimónica³¹. Para objeto de esta investigación se toma como referente la felicidad eudaimónica, cuyo aspecto clave es la búsqueda del desarrollo personal. La eudaimonía es la motivación que nos incita a desarrollarnos como personas. Es la satisfacción

³⁰ El hedonismo es aquella felicidad más tangible, es la alegría que experimentamos a la hora de realizar actividades gratificantes. Es decir, la felicidad basada en el placer (Sanfeliciano, 2018).

³¹ Para la eudaimonía la felicidad está basada en el desarrollo personal, como el obtener una carrera, aprender un idioma, experimentar otras culturas, explorarse a uno mismo, etcétera (Sanfeliciano, 2018).

que surge al estar orgullosos de nuestro crecimiento cognitivo, moral, emocional, etcétera (Sanfeliciano, 2018; Reynoso, 2019).

Para la felicidad eudaimónica su grado de intensidad va a depender de las metas y propósitos alcanzados. Esta situación la vemos reflejada en el grado de satisfacción que tienen los entrevistados en su desarrollo personal (motivo del siguiente apartado) y que está estrechamente ligado a la felicidad que puedan sentir los mexicanos calificados en Reino Unido. A manera de conclusión de este apartado y concordando con la idea Lipovetsky, puedo decir que la felicidad de los entrevistados se basa en el ser más que en el tener, dejando de lado la creencia moderna de que la abundancia es una condición necesaria y suficiente para la felicidad humana.

f) Como es el sentimiento de satisfacción al vivir en Reino Unido en comparación con México

El grado de satisfacción que sienten nuestros compatriotas en aquel país se ciñe más que nada al ámbito profesional, a la calidad de vida y a la seguridad. El volver a iniciar desde cero en un país distinto al de origen puede ser muy difícil y resultar insatisfactorio al principio, pero conforme se van logrando objetivos y las cosas van mejorando, el nivel de satisfacción en Reino Unido se vuelve más completo.

“...creo que es una cuestión de cómo uno va progresando en la carrera. Cuando yo llegué era una satisfacción sobre todo por la seguridad y que estaba haciendo lo que me gustaba pero en cuestiones materiales era mejor México... cuando uno llega no cuenta con algún registro en Reino Unido, sin ninguna propiedad, llega uno sin nada, entonces, el comenzar desde cero es sumamente difícil e insatisfactorio... Cuando uno va progresando poco a poco uno va haciendo cosas, va entendiendo el sistema, cuando se empiezan a dar las oportunidades de progresión (sic), cuando se empiezan a hacer cosas diferentes y promover la ciencia y tecnología en el tema que uno conoce las cosas van mejorando y con el tiempo la satisfacción va incrementando... cuando ya se tiene una casa propia, un coche propio, una situación laboral y personal estable... la satisfacción se vuelve casi completa...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Como se mencionó en el apartado anterior, la satisfacción que los profesionistas mexicanos sientan en Reino Unido está relacionada a su felicidad. Lo anterior, toda vez que en el desarrollo personal y profesional se puede encontrar satisfacción al estar orgullosos por lograr los objetivos propuestos, así como de las metas y propósitos alcanzados. Todo aquello va aportando al sentimiento de felicidad, mismo que nos insta a continuar con el crecimiento personal.

A su vez, el esfuerzo y la motivación son vistos como los motores de la autorrealización, ya que son necesarios para alcanzar la felicidad eudaimónica. Es así como para lograr una felicidad a largo plazo, la misma debe representar la satisfacción con uno mismo. Muy difícilmente una persona que no está satisfecha consigo misma podrá encontrar una felicidad duradera con lo que realiza o con lo que es.

g) Condiciones económicas que tienen en Reino Unido

Respecto a las condiciones económicas que se tienen en Reino Unido a pesar de que se considera alta la remuneración económica también el gasto realizado es significativo, los servicios e impuestos son altos. Misma situación que pasa en México, donde las condiciones de vida suelen ser más económicas, sin embargo, también los salarios recibidos son bajos. Entonces, con base en lo anterior, las condiciones económicas suelen ser mejor en Reino Unido.

A pesar de que las condiciones económicas sean mejor en Reino Unido, ese no es el principal motivo por el cual los mexicanos calificados deciden permanecer en aquel país. Las razones por las cuales estas personas permanecen fuera de México son por el desarrollo profesional, el idioma, la estabilidad de la familia formada en ese lugar, encontrar una pareja, la seguridad personal y familiar.

“No, nunca fueron realmente las condiciones económicas...en aquel momento y ahora lo sigue siendo la cuestión de que yo puedo hacer lo que me gusta. Si en México hubiera tenido la oportunidad de dedicarme a lo que me gusta y estar en un lugar sin crimen, yo no me hubiera

movido de ahí. Lo único que necesitaba era poder desarrollarme profesionalmente, ver que mis hijos y mi familia estaban a salvo, pero como eso no sucedió por eso estamos acá...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Una vez más, los resultados obtenidos no concuerdan con lo que establece la teoría de la economía neoclásica respecto al factor económico. Ya que de las respuestas obtenidas por los entrevistados, ninguna tiene como motivo primordial para moverse y vivir en el país europeo las condiciones económicas. Por el contrario, tienen el objetivo de cumplir con un nivel mayor sus expectativas y deseos en el lugar de destino en comparación con su país de origen.

h) Como son las oportunidades para profesionistas en su área de conocimiento en Reino Unido

Las oportunidades para profesionistas mexicanos en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología en Reino Unido son buenas. Existe una demanda del país hacia estos profesionistas lo que provoca la llegada de personas de otros países, situación que concuerda con la teoría de la economía neoclásica, resultando en un factor muy fuerte de atracción en estas áreas de conocimiento.

Si bien la demanda es mucha, eso no significa que las oportunidades sean fáciles. Es bien conocido que el conseguir un empleo es difícil, ahora, solicitar un empleo siendo extranjero lo es mucho más pues tendrán prelación las personas nativas de los países ante ellos. Entonces, existe un grado alto de competitividad, donde se debe demostrar que se cuenta con las habilidades y capacidades requeridas en determinado trabajo. Incluso, llegar a demostrar ser un poco mejor que los propios nativos para tener acceso a ese tipo de trabajos.

“...las oportunidades acá son muy muy buenas. Además, una de las situaciones que ocurren en el país es que la industria está desesperada por encontrar ingenieros porque no hay...según los números, se requieren alrededor de 40,000 a 45,000 estudiantes de ingeniería por año para que pueda cubrir con la demanda industrial y todas las universidades estamos produciendo alrededor de 30,000. Entonces cada vez tenemos menos ingenieros y por eso más llegada de otros países, entonces cuestiones así de oportunidad son muy muy buenas...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

“...Han sido difíciles porque hay mucha competencia, pero yo aprendí...que siempre hay lugar para uno bueno, aunque tu área de trabajo esté saturada si eres bueno en lo que tú haces siempre va a haber lugar para ti...hay que mostrar que eres buena...tienes que ser mínimo quince por ciento mejor que una contraparte nativa...” (CAM1, Biología Pesquera, femenino, 65 años, agosto, 2019).

De estos resultados puede advertirse como cierto un postulado de la teoría de la economía neoclásica, el cual hace referencia al grado de selección positiva. Esta selección positiva se incrementa con el grado de dificultad de los obstáculos intervinientes. Los migrantes mexicanos calificados tienen que superar muchos obstáculos en Reino Unido, si bien sus cualidades son de gran ayuda en el ámbito laboral, existen otros más que tienen que ver con aspectos personales, sociales y culturales. Los cuales son especificados en el siguiente apartado.

4.3 Integración a la vida en Reino Unido (categoría 4)

a) Dificultades para incorporarse al mercado laboral de Reino Unido

Las dificultades que encuentran los migrantes mexicanos en el país europeo no son precisamente las de no encontrar trabajo. Por el contrario, debido a su educación, existen muchas plazas abiertas, la dificultad más común entre este tipo de migración es el tema de obtención de la visa de trabajo.

La visa que tienen los mexicanos que trabajan en Reino Unido es la Tier 2³². Por cuestiones de pertenecer a la Unión Europea (antes del 2019), se daba la preferencia a migrantes calificados provenientes de alguno de los países que conforman dicha comunidad, toda vez que ellos no requieren ese tipo de visado. Entonces se desprende que, la jerarquía de contratación por parte de este país es:

³² Puede solicitar una visa de Nivel 2 (General) si:

- a) Le han ofrecido un trabajo calificado en el Reino Unido
- b) Usted se encuentra fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza (GOV. UK, 2019).

- Talento local (Reino Unido)
- Profesionistas pertenecientes a la Unión Europea
- Profesionistas del resto del mundo (que no pertenecen a la UE)

Razones por las cuales, a los profesionistas mexicanos les resulta muy difícil conseguir este tipo de visa ya que acarrea muchos gastos para los empleadores. Prácticamente, los mexicanos deben probar estar muy bien preparados y que sus capacidades son las idóneas para el trabajo, sobre la preferencia de la nacionalidad de otros profesionistas. Por supuesto que a esta dificultad deben sumarse las que surgen por parte de los empleadores, al condicionar la contratación de mexicanos por no pertenecer a la Unión Europea.

“...es muy complicado porque hay mucha competencia, existe el favoritismo por gente no necesariamente local pero que no necesite visas como la Tier 2, que usan aquí en Reino Unido, debido a que acarrear menos gastos por la universidad...entonces las universidades tratan en primer lugar de ir por talento local, británicos. En segundo lugar, los que son de la Unión Europea, y, por último, si no encuentran a la gente que quieren, se van hacia el mercado extranjero. Entonces en ese sentido, como mexicano uno tiene que probar ser mejor que todos...después de ese primer paso, ya no es tan difícil...yo fui a bastantes entrevistas antes de encontrar mi plaza aquí...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

“Creo que el tema de ser mexicano fue difícil cuando empecé a buscar trabajo...a pesar de que había muchas oportunidades y de que mucha gente me hablaba para hacer entrevistas con ellos, cuando se daban cuenta que era mexicano me decían: sabes que no se puede. Entonces encontrar una empresa que quisiera y pudiera contratarme me costó mucho trabajo...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Una vez que se logra obtener el visado requerido para trabajar, existen otras dificultades, en menor medida pero que también son significativas. La discriminación por género y nacionalidad están presentes en el ámbito laboral de Reino Unido, claro que de manera sutil. La forma más común en que esto sucede es cuando se concursa por determinado trabajo con un británico, ya que se tendrá prelación por los profesionistas locales, aunque no sean expertos para ese puesto.

“...tuve un choque tremendo cuando solicité un trabajo permanente donde trabajaba mi marido. Era un Instituto donde solamente se aceptaban mujeres, entonces, un miembro del jurado, que era amigo de nosotros, me dijo: tú saliste fenomenal, pero eres mujer y mexicana, estás en la

edad en que puedes quedar embarazada, entonces escogieron a un hombre británico. Eso sí me pegó muy duro porque pensé cómo es posible que en este país exista discriminación de ese tipo...” (CAM1, Biología Pesquera, femenino, 65 años, agosto, 2019).

Si bien es cierto que los emigrantes calificados cuentan con preparación previa para hacer frente a las nuevas condiciones o retos que les implique emigrar a otro país, también es cierto que existen riesgos que pueden encontrar. En concordancia con la literatura, esta categoría migratoria no se encuentra exenta de situaciones de degradación laboral y el rechazo de los gremios profesionistas nativos, aunado a la discriminación por género y nacionalidad en el lugar de destino.

b) Obstáculos para incorporarse a la vida cotidiana en Reino Unido

Entre los principales obstáculos que encuentran los migrantes mexicanos en Reino Unido en la vida cotidiana son los relacionados con los servicios, la adquisición de bienes y el adaptarse al estilo de vida. Para poder tener acceso a una vivienda arrendada, las agencias inmobiliarias deben cerciorarse, en primer lugar, de que la condición migratoria sea regular (por medio de la visa). En segundo lugar, comprobar que se tienen los ingresos para pagar el arrendamiento, a través de un trabajo.

Otra de las cosas que resulta muy difícil adquirir es un automóvil, esto se debe a los pagos extra que se tienen que realizar, aparte del costo del auto. Es forzosa la adquisición de un seguro, revisiones anuales y el impuesto por tenencia. Si bien algunos trámites son los mismos para todos los ciudadanos de aquel país, lo cierto es que estas acciones que deberían ser fáciles se tornan más difíciles para extranjeros, al desconocer el funcionamiento y el proceso a realizar en cada uno de ellos. Por supuesto que este tipo de cosas suelen ser complicadas al principio, conforme pasa el tiempo se vuelve normal para ellos.

Aunado a lo anterior, están los obstáculos para convivir socialmente con las personas nativas. Como ya se mencionó en apartados anteriores, los mexicanos que se encuentran en Reino

Unido perciben a la gente como distantes en su forma de ser. Esto se debe a las diferencias culturales y sociales de ambos países. Es precisamente esa característica, lo que dificulta la interacción social entre nativos y migrantes.

“Pues yo diría que el principal obstáculo es la poca apertura de la gente. Es una aparente amabilidad superficial pero que no se traduce en relaciones más allá de eso...” (LO2, Ingeniería Física, masculino, 41 años, agosto, 2019).

Esta personalidad de los ingleses roza con la de los mexicanos y probablemente con la de muchas nacionalidades más. Resulta complicado ganarse la confianza de las personas y establecer relaciones de amistad o compañerismo, fuera del ámbito laboral. Otro aspecto que merece la pena analizar es la manera en que los mexicanos “aprenden” o adoptan conductas socialmente aceptadas en Reino Unido con la finalidad de adaptarse al estilo de vida en el que ahora se encuentran.

“Creo que entender a los ingleses es un poco difícil. Como mexicanos solemos decir las cosas más de frente, no nos ofendemos tan fácilmente ni nos tomamos las cosas tan personales. Aquí debes ser cuidadoso con lo que dices y la forma de decirlo, hasta la manera de escribir un correo, para no ofender a las personas. Resulta un poco complicado aprender lo que se considera amable y lo que no. Creo que no siempre dicen lo que están pensando y entender eso me costó mucho trabajo. No se trata tanto de los diferentes acentos en el idioma, sino de la personalidad. Creo que tienes que desarrollar una personalidad paralela a la tuya para adaptarte al estilo de vida aquí...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Con base en lo anterior, existen situaciones en las cuales se puede “elegir” el nivel de interacción social que se desea tener en aquel país, sin embargo, tratándose de familias con hijos, es obligatoria de alguna manera. Tan simple como el hecho de que los hijos acudan a la escuela, eso ya implica un grado más complejo de interacción: padres, compañeros, maestros y demás. Situación que resulta difícil, principalmente para niños y esposas, que son quienes están más involucrados en esta dinámica social, a la cual, tienen la necesidad de acoplarse, con sus ventajas y desventajas.

“...fíjate que cuando llegas a una universidad te mantienes en un ambiente internacional. Te brindan todos los recursos para que no tengas que salir de esa zona de confort, pero cuando

“tienes una familia no tienes de otra, tus hijos tienen que ir a la escuela y te tienes que mezclar sí o sí con la sociedad, así como coexistir en situaciones que no necesariamente son confortables...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

En relación con los obstáculos que señala la teoría de la economía neoclásica, para la migración calificada pueden traducirse más que nada en el nivel y la disposición de empleabilidad que exista para ellos en el país de destino, más que por obstáculos físicos como muros, o leyes restrictivas, ya que como vimos, esta migración se considera como deseada. Acertadamente la misma teoría señala que los migrantes tienden a asumir algunas características de la población en el lugar de destino sin dejar de lado las que comparten con su lugar de origen.

c) Como fue recibido en Reino Unido por su especialización

Como lo señala Everett Lee (1966), para la teoría de la economía neoclásica, el movimiento de capital en la migración internacional incluye también el de capital humano³³ muy cualificado, visto desde un nivel macroeconómico. Es aquí donde los factores de atracción se traducen en una demanda de determinadas profesiones, que se requieren en Reino Unido.

La migración mexicana calificada en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología corresponde a este tipo de demanda por parte del país europeo. El área de especialización de cada uno de los entrevistados fue vital para su admisión y actual permanencia en Reino Unido. Esto se debe a que son especialistas en temas que guardan importancia a nivel mundial y que representan un interés para este país.

Como se hizo mención en apartados anteriores, existe una relación entre los mexicanos que actualmente se encuentran laborando en Reino Unido con aquellos que realizaron estudios de maestría y doctorado ahí mismo. Encuentro interesante esta relación debido a que ellos se

³³ Hace referencia a la acumulación de inversiones en las personas, como la educación y la formación en el trabajo. Los mismos sirven para producir bienes y servicios y con el tiempo generar rendimientos económicos (Beneyto Calatayud, 2013).

especializan en determinados temas que son relevantes a nivel personal y también lo son para el país. Entonces, resulta un tanto difícil que estos profesionistas puedan aplicar sus conocimientos adquiridos en México. No significa que los mismos no sean innovadores e importantes en nuestro país, más bien, me refiero a que el nicho laboral se encuentra más amplio en aquel país.

“...mi área de especialización es energía, en cuestiones de combustión con combustibles alternativos, es un tema muy importante a nivel mundial y que el Reino Unido ha tratado de promover mucho. Actualmente el país tiene una falta enorme de personal calificado, entonces eso hizo que me ofrecieran la plaza para regresar...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Las personas con alto grado de estudios generalmente son vistas como el tipo de migración “deseada”. Tal y como lo menciona Mármora (2002), la migración calificada es selectiva ya que predominan características muy específicas dependiendo las necesidades de los países de destino.

“Cuando la gente sabe que tienes un doctorado, eres bienvenida, lo toman mucho en cuenta. Cuando tienes el tipo de visa Tier 1 (exceptional talent), te hacen mucho hincapié en las opciones que tienes en Reino Unido, si decides quedarte...cuando alguien tiene un alto grado de estudios tratan de decirles que se queden, tratan de atraerlos...” (SO2, Físico Matemáticas, femenino, 33 años, agosto, 2019).

También puede desprenderse que este tipo de migrantes son bien recibidos en Reino Unido y en el mundo entero porque, aparte de sus conocimientos, del trabajo que desempeñan y de comportarse como buenos ciudadanos, contribuyen al país a través de sus impuestos, así como de los bienes y servicios adquiridos, es decir, forman parte de una sociedad activa económicamente.

4.4 Es viable el retorno (categoría 5)

a) Existe la posibilidad de regresar a México

El retorno de los migrantes mexicanos calificados es un tema importante y tiene una relación intrínseca con mejorar las causas que originan su migración. Algunas de las personas entrevistadas manifiestan que no tienen la intención de regresar a México por el momento. Si bien, algunas personas piensan en esa posibilidad, la misma se remonta a planes futuros, ya que regresar en estos momentos al país sería como renunciar a todo lo conseguido y logrado por tantos años en Reino Unido.

“Yo pienso que se va a dar en algún momento, pero creo que será cuando ya esté retirado de aquí...yo soy muy feliz aquí profesionalmente, veo mucha progresión (sic) para mí y mi familia, estamos viendo esos frutos... mis hijas tendrán la oportunidad de entrar a universidades de clase mundial...entonces, algún día llegará ese momento...a mí no me gustaría morir en un lugar donde la gente es tan distante y tan fría...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Si bien, estos profesionistas mexicanos tienen la idea de volver al país cuando estén retirados de sus trabajos, o para trabajar por cuenta propia, lo cierto es que todos coinciden en que las condiciones que existían al momento de moverse a Reino Unido deben haber cambiado o mejorado. Uno de los temas que más preocupa a estos mexicanos es la cuestión de inseguridad y la impartición de justicia en México.

“Pues me da un poco de miedo. Cada vez es peor, no sé porque, yo no sé si la situación ha empeorado tanto en México o simplemente yo me he vuelto más cobarde...no me regresaría sin mi pareja, pero sé que no podría vivir tranquilo allá si ella sale sola en la noche, me aterra un poco la idea. Es factible que regrese...justo ahora la idea no me apetece para nada, pero puede que eso cambie en el futuro...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Por el lado contrario, están las personas que definitivamente no regresarían al país. Considero que esta decisión se debe más a cuestiones personales, por ejemplo, el haber formado una familia allá, tener su pareja, hijos e incluso nietos. La muerte de personas cercanas y familiares

es también un motivo para decidir no regresar, hablamos de que prácticamente tienen una vida hecha fuera de México, por lo que resulta imposible retornar al país.

b) Condiciones deseables en el caso de regresar a México

En cuanto a las condiciones que a estos profesionistas mexicanos les gustaría tener si deciden regresar a México, la más importante es tener la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en condiciones similares a las que actualmente tienen en Reino Unido. En las condiciones están insertas cuestiones no solo económicas, sino de seguridad, trabajar en buenas instituciones, en una ciudad bonita, así como tener los recursos y la libertad para realizar investigación.

No obstante, esas serían las condiciones ideales para que profesionistas puedan regresar a México, sin embargo, siendo más realistas, es difícil que esas condiciones se den ahora, cuando no se dieron antes. Se requeriría un cambio en las condiciones de fondo del país, desde el gobierno hasta las instituciones que tenemos. Otra de las cosas que se deben considerar para volver al país, son las políticas actuales del gobierno, la importancia y la inversión para la Ciencia y la Tecnología del país. Lamentablemente este rubro no figura como tema prioritario del actual gobierno, con lo cual, la posibilidad para que estos profesionistas regresen a México es muy limitada.

“...pensando en una manera más tangible y realista, yo creo que tienen que cambiar las condiciones de fondo. A nivel estructural, tanto las instituciones educativas como la forma en que el gobierno federal apoya la investigación. Es increíble que en este siglo las decisiones que se toman en el país sean con base en otros datos, a opiniones sin fundamento científico y mientras quien tome estas decisiones no tenga la formación adecuada creo que no solo yo, sino una gran parte de la comunidad científica a nivel mundial no va a regresar a México...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

En concordancia con la autora Tigau (2015), la inseguridad en el país se ha vuelto un problema social de grandes magnitudes, mismo que se ha logrado colocar como uno de los

problemas más serios en México que influyen en la toma de decisión para salir del país y también para no querer regresar (ver mapa sobre inseguridad en anexo 2).

“Mira con que tuviéramos seguridad. Si yo tuviera que regresar ahorita, sin problemas, no le pediría al gobierno que me diera nada, ni un trabajo, ni que me contratara. El nivel de conocimiento que tengo ahora y los contactos tanto aquí como en México, me permitirían abrir mi propia empresa, pero tengo dos hijos y entonces, ya no es mi seguridad, es la de mis hijos. Tengo dos opciones, me pongo a trabajar o me dedico a ser su guardaespaldas, entonces, no creo que haya condiciones para poder regresar, la seguridad sería lo más importante...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

Como puede desprenderse del testimonio anterior, los profesionistas mexicanos ya cuentan con conocimientos muy amplios en determinadas áreas, lo que les permitiría trabajar por cuenta propia en México. La mayoría manifiesta no estar interesada en involucrarse con la cultura laboral mexicana, otra vez. Pero un aspecto que al menos debe asegurar el gobierno del país es la seguridad para que todos sus ciudadanos tengan la posibilidad de desarrollarse, tal y como se desprende de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986.

c) Propuestas por parte del gobierno mexicano o alguna institución privada para regresar al país

Por lo que respecta al tema de si los profesionistas mexicanos que se encuentran en Reino Unido han recibido alguna propuesta para volver al país, por parte del gobierno o de alguna institución privada, la mayoría de ellos menciona que no. En algunos casos han recibido invitaciones para vinculación e incluso han trabajado en proyectos con alguna Secretaría de México, sin embargo, no ha existido una propuesta formal para regresar.

Estas respuestas resultan interesantes de analizar con base en lo establecido por Lozano y Gandini (2011) en la literatura de la migración calificada, esto en virtud de la evolución para explicar el fenómeno. Dejando de lado la postura negativa adoptada entre la emigración de recursos humanos calificados y los efectos para el desarrollo de los países de origen, se desprende que México apuesta por la visión positiva y optimista. La cual consiste en que la

pérdida puede volverse una ganancia, en la medida en que la emigración calificada puede impulsar el desarrollo.

Con base en lo anterior y, haciendo uso de la teoría del liberalismo institucional, la cual menciona que las personas pueden mejorar su condición moral y material, generando progreso social. Para esta teoría, las relaciones internacionales son esencialmente de naturaleza cooperativa entre los Estados o actores internacionales. Es justo lo que sucede entre la migración mexicana calificada y el grado de vinculación y cooperación que tienen con México desde Reino Unido.

Los profesionistas mexicanos que se encuentran en el país europeo saben que las condiciones que fueron motivo para su salida de México, difícilmente van a cambiar. Yo creo que nuestro país también lo supone y opta por la cooperación internacional entre ambos países a través de la vinculación y de proyectos en conjunto. Algunos entrevistados manifiestan ser de más valía en Reino Unido que en México y la mejor manera de retribuir todo lo recibido es a través de la colaboración científica con otras instituciones educativas (Universidades), recibiendo estudiantes mexicanos de posgrado en aquel país y fomentar los intercambios entre ambos países.

“...Después de seis años aquí yo no regresaría a México, no está en mis planes a futuro. Yo creo que mi manera de retribuir todo lo que me dio México en mi formación como profesionista e investigador es a través de la colaboración científica que tengo con otras instituciones en México, como la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Politécnico Nacional y la UNAM. También recibiendo estudiantes de doctorado o maestría aquí en la Universidad de Cardiff, por ejemplo, ahora tengo un estudiante y estoy por recibir a tres mexicanos más. Además de recibir visitas, fomentar este tipo de intercambios y hablar de mi experiencia. Ver de qué forma se puede trabajar conjuntamente...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Los hallazgos obtenidos resultan interesantes toda vez que de los mismos se desprende que no existe una política bien establecida a nivel institucional que realice las tareas de vincularse y tratar de crear propuestas para que al menos los profesionistas que se encuentran fuera del país sepan que existen oportunidades para ellos, en el caso de querer regresar a México. Ya que

muchos de ellos ni siquiera saben que estas opciones existen. En el siguiente apartado se hará énfasis en las relaciones de vinculación que tienen estos profesionistas a través de redes, mismas que son analizadas a través de la teoría del transnacionalismo.

d) Cómo se consideran los programas de retención y retorno por parte de México

En relación con las políticas y programas de retención y retorno que aplica México en la migración calificada, los propios migrantes que se encuentran en Reino Unido las califican como buenas, al menos la idea inicial pero la ejecución como mala. Esto significa que los incentivos para que las personas regresen al país son atractivas y en teoría suenan bastante bien. Las personas que deciden regresar lo hacen por las propuestas que se les dan y puede que al principio todo vaya bien, pero con el paso de los años, esas condiciones tienden a ir desvaneciéndose hasta convertirse en nulas.

“Creo que la idea que existe detrás de esos programas es muy buena, la motivación para hacer las cosas es buena pero ya la ejecución es bastante mala...hay cosas bien establecidas pero por lo que he escuchado de colegas que han regresado a México, después de uno o dos años se encuentran completamente solos, sin recursos, sin apoyo para hacer investigación, sin enlaces, sin colaboración interna y se quedan solos contra el mundo, prácticamente...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

Esto hace que los profesionistas tengan sus reservas en cuanto a si es real que estarán mejor en México que en el extranjero. Por supuesto, considero que estas políticas están encaminadas a personas calificadas que tengan el deseo de regresar al país y que no se hayan establecido de manera definitiva. Por el contrario, profesionistas mexicanos ya establecidos en Reino Unido por un número razonable de años, que tienen un trabajo fijo, buenas condiciones económicas y de desarrollo profesional, difícilmente volverán a México.

“Creo que el problema de estos programas es que se salen de las manos del gobierno de México, porque una vez que sales y te das cuenta de que tienes la oportunidad de vivir sin preocuparte por la inseguridad, eso es algo que no depende del apoyo que te dieron para salir o de la oportunidad de trabajo que tengas para regresar al país...creo que vivir un poco más tranquilo significa más que un buen salario, a fin de cuentas. Entonces, los programas no me

parecen malos, simplemente que no todo depende de ellos...” (LO1, Físico Matemáticas, masculino, 29 años, agosto, 2019).

Lo anterior concuerda con lo establecido en la literatura por Pellegrino y Martínez (2001), ya que, si se contrastan los programas de asistencia al retorno y las acciones de retención con las estadísticas de emigración mexicana calificada, se desprende que han tenido poco éxito y resultan ser limitadas. Es por lo cual, las oportunidades reales descansan en el intercambio y circulación de conocimientos adquiridos por las personas altamente calificadas en Reino Unido.

En el caso de México, a diferencia de lo que realiza por ejemplo China³⁴, las políticas orientadas al retorno de talentos recaen exclusivamente en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de su programa de repatriación y retención de talentos, aunque ha sido escaso el retorno de estos migrantes. Si México fuera capaz de realizar cambios y con ello reducir las asimetrías históricas, podría convertir a la migración en una opción, no en una necesidad. Pero como se puede apreciar a lo largo de la historia, la migración en México ha sido vista más como una válvula de escape por los gobiernos antes que tratar de solucionar el fenómeno, volviéndose un receptor de bienes extranjeros. Es por lo anterior que me temo que la migración calificada tenga una historia diferente, la intención que se tiene es buena al tratar de tener una vinculación con los profesionistas que se encuentran en el extranjero, pero se requieren más que buenas intenciones para hacer que realmente funcione.

4.5 Grado de vinculación transnacional (categoría 6)

a) Es miembro de alguna red que lo vincule profesionalmente con México

³⁴ China está buscando a traer a sus migrantes de vuelta a través del proyecto denominado “Plan de Mil Talentos”, cuyo objetivo es identificar y lograr el regreso de académicos y profesionales destacados, a través de ofertas de empleos en empresas de Estado, Universidades o Gobiernos, con sueldos más competitivos, exenciones fiscales, ayudas para la vivienda y la escolaridad de sus hijos. Condiciones que son ofrecidas y fácil de cumplir dadas las condiciones económicas de aquel país (El país, 2017).

Las redes transnacionales en el tema de la migración calificada involucran la transferencia de conocimientos, espacios para la difusión de la ciencia y la tecnología, la difusión de la cultura mexicana y el espacio para temas relacionados a la educación y otras interacciones interesantes que hacen los mexicanos con altos niveles de educación en el exterior, mismas que otorgan cierto prestigio al país.

Y como ya se señaló en el apartado anterior, en México se apuesta por esta circulación de conocimientos. La Red de Talentos Mexicanos en el Exterior o Red Global MX, se considera la red más importante para la vinculación con la migración mexicana calificada. Es por ello, que se preguntó a los entrevistados si formaban parte de alguna red que los vinculara profesionalmente con México. De los hallazgos encontrados puede desprenderse que solo algunos son miembros de redes, otros manifiestan no conocerlas, pero ninguno de ellos forma parte de esta red.

Lo anterior nos lleva a vislumbrar que la red que tiene más promoción, recursos y que es la única que cuenta con todo el respaldo institucional del IME y de la SRE, además de estar asociada al CONACYT, en realidad no es tan conocida ni promocionada entre los migrantes mexicanos calificados en Reino Unido. Con estos resultados también se intuye la falta de compromiso real por parte del Gobierno de México para crear relaciones sólidas en materia académica y de investigación.

Los profesionistas que son parte de algunas redes, las mismas están asociadas al Conacyt en México y otras personas a redes internacionales que tratan temas referentes a su área de especialización, pero no precisamente en el país. Por otro lado, se observa que predominan más las relaciones personales entre profesionistas, colegas, investigadores, es decir, redes privadas, no institucionales.

“...Si tengo vinculación, pero es más bien personal, no es con base a grupos como una red, más bien se basa en conocidos, con personas particulares, con profesores investigadores que me dieron clases o me supervisaron. Con colegas o conocidos que regresaron a México y trabajan en la Universidad Nacional Autónoma, en el Tecnológico de Monterrey o en la Universidad

Autónoma de Nuevo León, es muy bilateral esto...” (CA2, Ingeniería Eléctrica, masculino, 39 años, agosto, 2019).

“Yo formo parte de muchas redes de colaboración. En estos cuatro años aprendí que lo más importante no es el grado sino la vinculación que tengas a nivel internacional. Entonces empecé a formar parte de la Sociedad de Óptica y Fotónica, que es una sociedad estudiantil y pertenece a tres sociedades internacionales...entonces con estas tres sociedades empecé a tener una red de colaboración en todo el mundo, principalmente con Estados Unidos y Europa, algunas personas en Asia, otras en México y Centroamérica...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

De los hallazgos también se desprende cierto grado de desconfianza para colaborar en redes institucionales, debido a malas experiencias, donde algunos tratan de hacer propias las ideas y obtener un beneficio y reconocimiento que en realidad no les pertenece. Por lo que, muchos profesionistas optan por entablar relaciones bilaterales con personas que compartan los mismos intereses y colaboran en proyectos que no necesariamente son institucionales o de gran envergadura para el país.

De estas acciones puede desprenderse la intención de seguir colaborando y haciendo investigación con profesionistas en México, manteniendo el vínculo con el lugar de origen. Estos hallazgos coinciden con lo expuesto por Portes (2003), en la teoría del transnacionalismo, la cual menciona que los migrantes que se involucran en actividades transnacionales, generalmente tienen su situación migratoria regular y cuentan con empleos bien remunerados que facilitan la participación en la organización y ejecución de actividades transnacionales.

b) Como considera los programas de vinculación por parte del gobierno mexicano o de las instituciones privadas

Los programas de vinculación no se consideran eficientes, esto se debe a que el gobierno, a través del Conacyt, no está dispuesto a colaborar con cierto tipo de vinculaciones y alianzas entre universidades que beneficiarían a ambos países. La poca apertura a realizar cosas nuevas restringe las oportunidades de vinculación académica. A continuación, un fragmento del testimonio:

“Son deficientes, el problema está en que todo el mundo quiere hacer vinculación y nosotros hemos tratado de hacerlo con muchas Universidades entre ellas la Ibero, la UNAM, el Politécnico, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma Metropolitana...pero desafortunadamente uno de los mayores inconvenientes que tenemos es que el Conacyt está cerrado a promover este tipo de vinculaciones y alianzas...Nosotros promovemos grados duales donde el estudiante pueda pasar la mitad de su grado en México y la otra mitad acá, lo que reduciría costos al Conacyt pero por la manera tan rígida en que funcionan hace que las nuevas posibilidades y opciones sean muy difíciles de lograr...lo que restringe la vinculación...” (CA1, Ingeniería Mecánica, masculino, 40 años, agosto, 2019).

Esta poca apertura a realizar vínculos de esta magnitud genera que se sigan buscando solo relaciones entre particulares, académicos o investigadores para trabajar en proyectos. Así como también, un factor que no permite se dé la vinculación institucional es el referente al nivel de las colaboraciones que se buscan y el nivel de conocimientos de los investigadores. Es decir, las vinculaciones que buscan los profesionistas en Reino Unido son más complejas y avanzadas, no proyectos que apenas surgen.

“...para empezar la vinculación no la hacen las instituciones, la hacen los investigadores, entonces lo que motiva a un investigador a hacer colaboración es tener impacto a nivel global. Si los colaboradores de países como el Reino Unido ya tienen acceso a publicaciones de muy alto impacto, entonces ¿cómo para que quisieran hacer colaboración con México? ¿Qué tiene México y sus investigadores que les pudieran aportar? Ellos tienen los recursos, las instalaciones y el dinero para contratar a más investigadores que vengan y lo hagan...” (SO1, Ingeniería Industrial, femenino, 39 años, agosto, 2019).

Con base en la teoría del liberalismo institucional, se estaban realizando los primeros esfuerzos en materia de cooperación internacional entre México e Inglaterra en materia energética. A través de recursos que provienen del Research Council UK, Fondos Newton o del Global Challenges Research Fund, el gobierno británico incentiva la colaboración con países en vías de desarrollo. Pero con las políticas del actual gobierno en México, esos esfuerzos que podían dar frutos en beneficio del país se suspendieron.

Por lo anterior, es importante señalar que las redes y vinculaciones mexicanas tienen diferentes niveles de éxito y continuidad, como consecuencia de la inestabilidad de las políticas que cambian con cada sexenio, atendiendo a las prioridades de cada gobierno, lo que

atenta contra proyectos cuya mirada es a largo plazo. Por estas acciones me refiero a que hace falta un compromiso real por parte de nuestras autoridades para que exista una eficaz vinculación que trascienda sexenios, prioridades e intereses. El tema de la cooperación internacional en beneficio del desarrollo del país es muy importante, así como también el de la Ciencia y la Tecnología.

Conclusiones del capítulo cuarto

A lo largo de este capítulo se han mostrado los hallazgos obtenidos con motivo del trabajo de campo realizado en Reino Unido. A continuación, hago referencia a los más destacables. En lo que respecta a la categoría dos se conocieron los factores que influyeron en la toma de decisión de los profesionistas mexicanos para emigrar a Reino Unido. Dentro de los principales y los más conocidos se encuentran los siguientes: condiciones laborales no tan desarrolladas en México, no es proporcional la relación entre las horas laboradas y el salario recibido; las oportunidades existen, pero son pocas y muy difíciles de obtener; las condiciones para la ciencia y la tecnología en el país son precarias y limitadas, así como no poder desarrollarse como profesionista.

También se dejan al descubierto problemáticas que en la literatura sobre este fenómeno no son muy comunes de encontrar. Por ejemplo, en el aspecto laboral, no existe una cultura de concursar por los puestos, principalmente en el ámbito público, por lo que se da prioridad a conocidos o amigos para desempeñar puestos que requieren perfiles de profesionistas especializados. Es por ello por lo que el avance en la carrera profesional se torna más difícil, por lo que este factor está relacionado a la motivación de la búsqueda de un mejor empleo, con lo cual se demuestra la insatisfacción con las condiciones del mercado laboral de profesionistas en México.

Por otro lado, encontramos una práctica que es muy común de encontrar entre la migración mexicana calificada, y es que muchos de los que deciden emigrar hacia otro país no han laborado o no se han desarrollado profesionalmente en México. Esta situación resulta

preocupante ya que muchos de esos profesionistas que concluyen sus estudios en Reino Unido y que logran encontrar un empleo, sus posibilidades de regresar al país se van disminuyendo.

Es por ello, que disto con lo establecido por la teoría de la economía neoclásica, debido a que la elección realizada por el migrante no es tomada de manera individual o aislada, es decir, las condiciones que tienen los profesionistas en México, desde un ámbito laboral, terminan siendo muy influenciables y se convierten en un factor determinante para tomar la decisión de emigrar hacia otro lugar que les proporcione un bienestar mayor. También la interacción con otras personas juega un papel muy importante en la acción de emigrar.

Las condiciones que influyen en la decisión de salir del país no se limitan a las profesionales o laborales. También se desprende que tener la oportunidad de viajar al extranjero ya sea por motivos personales, educativos e incluso profesionales, de capacitación o para tener experiencia laboral en el extranjero como parte de crecimiento, son factores que tienen gran peso en las decisiones tomadas. Con esto me refiero a que son experiencias que no les resultan ajenas a los migrantes calificados, claro que esta idea está relacionada con el estatus económico de las personas, situación a la cual haré referencia más adelante.

Aunado a lo anterior, uno de los motivos de salida que cada vez cobra más fuerza en la literatura de la migración calificada es la inseguridad que se vive en México, la cual se traduce en los altos índices de criminalidad, mismos que terminan produciendo miedo e incertidumbre, lo que afecta el libre desarrollo profesional y familiar. Esta situación es importante de analizar ya que termina siendo un factor que puede determinar el regreso de profesionistas al país, principalmente para quienes tienen una familia.

Otra de las cosas que contrastan con las premisas de la teoría de la economía neoclásica, son las condiciones de vida que estas personas tenían en México. La mayoría de las personas manifestaron tener condiciones económicas buenas, es decir, de clase media. Pero a pesar de gozar de un buen nivel adquisitivo, la calidad de vida no siempre fue paralela a esas

condiciones económicas. De ahí que varios autores denominen a esta migración como de “élite” no solo por el aspecto económico, más bien por el grado educativo que poseen.

Es bien conocido en la literatura que las personas que deciden migrar no son necesariamente los más pobres, puesto que estos no podrían hacerlo por sus condiciones económicas. En el caso de la migración calificada, se requieren más habilidades. No basta con tener solo aspiraciones, es necesaria la capacidad para llevar a cabo la acción de emigrar. Es así que, la acción de emigrar es resultado de capacidades adquiridas tales como las económicas, sociales, humanas o políticas que favorezcan la acción.

Para los autores Tupa y Strunz (2013), las variables como la autoestima, la realización personal, el aprendizaje y el estatus social forman parte de aspectos fundamentales en individuos de la clase media. Esta idea se complementa con lo establecido por Bourdieu (1984), ya que los individuos de esa clase adquieren un rango diverso de habilidades, cualificaciones y propiedades potencialmente transferibles a otras formas de capital que, a su vez, permiten estatus y prestigio social.

Es por lo anterior que se desprende que, para las personas con altos niveles de educación, la diferencia de ingresos no es un factor determinante en la decisión de emigrar hacia Reino Unido. De conformidad con la pirámide de necesidades de Maslow (1954), este tipo de migrantes se encuentran en la búsqueda de necesidades de autoactualización, mismas que se corresponden a ventajas competitivas y migran por razones de desarrollo personal y profesional más que por necesidades fisiológicas.

Entre las principales razones para elegir Reino Unido como país de destino están el idioma, haber realizado estudios previos en aquel país y la calidad de las instituciones universitarias y de investigación, mismas que cuentan con gran prestigio internacional. Para este tipo de migración conceptos como el estatus y el prestigio, se encuentran ligados a la clase social a la que pertenecen. Actualmente en la sociedad se valoran los estudios realizados en

universidades extranjeras y el prestigio de los lugares donde se trabaja. Por lo que una vez más, se confirman los aspectos sociales en esta decisión de emigrar.

En la categoría número tres se analizaron las condiciones actuales que los entrevistados tienen en Reino Unido y las cuales están estrechamente ligadas al desarrollo obtenido en ese lugar. En primer lugar, las personas calificadas que deciden emigrar hacia Reino Unido lo hacen por cuestiones referentes a la seguridad del país, encontrar un mejor nivel de vida, poder desarrollar temas de investigación que son de su interés y el deseo de seguir aprendiendo cosas nuevas. Así como ofrecer un mejor futuro para los hijos, tanto en el aspecto económico como en el personal.

Las ventajas de progreso que estos profesionistas encuentran en Reino Unido se van a dividir en dos ámbitos: el personal y el profesional. En el ámbito profesional destaca el nivel de progreso o avance como profesionista, se reconocen las habilidades y experiencia para determinado puesto, es más accesible el acceso a recursos públicos para hacer investigación. En el ámbito personal, destaca la calidad de vida. Se puede decir que para los entrevistados una mejor calidad de vida se traduce en pasar más tiempo con la familia (hijos y pareja), más y mejor infraestructura pública (parques, plazas, museos, calles, carreteras, transporte público, etc.), la disminución de las horas laborales, menor tiempo de transporte entre la casa y el trabajo.

En otras palabras, hablamos de un mejor balance entre la vida laboral y la personal. De este resultado se observa que estos profesionistas no se encuentran en Reino Unido solo por los beneficios económicos. Existen otros motivos que realmente hacen una diferencia entre decidir permanecer fuera de México y que, a su vez, influyen en la decisión para volver al país.

Por lo que respecta a dos puntos importantes como lo son la felicidad y la satisfacción, estos conceptos están ligados, ya que difícilmente se puede sentir el uno sin el otro y a pesar de que considero son de suma importancia para entender por qué se toman ciertas decisiones, en la

literatura apenas se comienzan a dar los primeros pasos para explorar estos temas. Retomando lo que establece Lipovetsky, la felicidad no es sinónimo de las cosas materiales que se poseen los migrantes mexicanos calificados, más bien, la felicidad es un sentimiento adquirido por lograr desarrollarse profesional y personalmente en Reino Unido. La felicidad a largo plazo representa una satisfacción con uno mismo.

Ese sentimiento se encuentra definido por la felicidad eudaimónica, cuyo aspecto clave es la búsqueda del desarrollo personal y su motivación nos incita a desarrollarnos como personas. Por lo que se puede desprender que la felicidad de los entrevistados está basada en el ser, es decir, lo que han logrado fuera de México más que en los bienes materiales y los beneficios económicos obtenidos que, por supuesto, son reales y de gran utilidad.

Concuerdo con Lipovetsky en que las personas siguen viviendo para algo más que la obtención de bienes materiales pasajeros. Los ideales del amor, la verdad, la justicia y el altruismo siguen estando muy presentes para darle sentido a la vida y que sería un buen momento para potenciar motivaciones menos dependientes de los bienes comerciales. Sin duda es un tema complejo el relacionar este tipo de análisis con la migración calificada pero no tengo duda que es una de las vertientes que valen la pena ser analizadas a profundidad en un futuro. Estamos en una etapa de nuestras vidas donde buscamos adquirir bienes que nos ayuden a vivir, esto lo podemos encontrar en los mercados (cada vez más amplios por la oferta) de terapias, meditación, yoga, gurús, etcétera.

Respecto a la categoría cuatro, se hace referencia a cómo ha sido su proceso de integración en la vida laboral y cotidiana de Reino Unido. Por cuanto hace al aspecto laboral, la principal dificultad con la que se topan los profesionistas mexicanos es la obtención de la visa de trabajo. Esto se debe a la prioridad de determinadas nacionalidades para contratar, modalidad que seguramente cambiará en el año 2020, con su salida de la Unión Europea. En relación con la vida cotidiana vemos que es sumamente difícil la convivencia social con los nativos. Debido a que los mexicanos perciben a los ingleses como distantes en su forma de ser. Resulta complicado establecer relaciones de amistad o compañerismo por la falta de confianza.

Cabe señalar que el área de especialización de cada uno de los entrevistados fue vital para su admisión y actualmente lo sigue siendo para su permanencia en Reino Unido. Esto se debe a que son especialistas en temas que guardan importancia a nivel mundial y que representan un interés para ese país, por lo que en palabras de Mármora (2002), son vistos como la migración “deseada”, aunque en lo personal, disto de ese término ya que excluye a los demás migrantes, entonces serían vistos como “no deseados”.

En las categorías cinco y seis se centró, por un lado, en el análisis del retorno de los profesionistas mexicanos al país. Por otro lado, en saber si estos mexicanos están vinculados profesionalmente con el país. Sin duda el retorno de este tipo de migrantes es un tema importante y tiene una relación intrínseca con mejorar las causas que originan su migración. La minoría de las personas piensa regresar a México en un futuro, cuando sus carreras como profesionistas hayan concluido en Reino Unido, por otro lado, los que no regresarían al país se debe a cuestiones personales, principalmente haber formado una familia allá.

Las condiciones que a estos profesionistas les gustaría tener en el caso de regresar son tener la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en condiciones similares que actualmente tienen en el país europeo. Es por ello por lo que dichas condiciones no resultan ser alcanzables a corto plazo, con lo cual, la posibilidad de que regresen es limitada.

Por otro lado, puede observarse el poco interés por parte del gobierno o las instituciones privadas en realizar propuestas para que estos migrantes calificados encuentren una oportunidad real para regresar al país, en el caso de que así lo quieran. Más bien, se desprende el interés por la vinculación, trabajos conjuntos, investigación o asesoría el gobierno de México. Sin embargo, hasta el momento no existen propuestas formales para regresar.

Uno de los resultados que más destacan es que la mayoría de los profesionistas entrevistados tienen el sentimiento de ser más valiosos fuera de México y la manera de retribuir lo recibido en el país es a través de la colaboración científica con otras instituciones educativas y entre

investigadores. Es decir, predominan las relaciones bilaterales entre profesionistas a través de redes privadas, no institucionales.

En el tema de la vinculación se observó que solo algunos de los entrevistados son miembros de redes, otros no forman parte de ellas, pero el dato curioso es que ninguno de ellos forma parte de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior. Este hallazgo nos lleva a vislumbrar que dicha red que es la única que cuenta con más respaldo institucional (IME, SRE, CONACYT), en realidad no es conocida, al menos por los profesionistas mexicanos en Reino Unido.

Es por lo anterior que también se intuye la falta de compromiso real por parte del Gobierno de México para crear relaciones sólidas en materia académica y de investigación. Estos hallazgos contrastan con lo que establece la teoría del liberalismo institucional, ya que vemos no se genera un progreso social como debería esperarse puesto que, debido a las condiciones de nuestro país, las oportunidades reales descansan en el intercambio y circulación de conocimientos.

Si bien son muchos los ámbitos abarcados en esta investigación, considero que todos son necesarios para entender de mejor manera las razones por las cuales ellos deciden salir del país pero lo más importante, porque razones deciden permanecer en Reino Unido. Es por todo lo analizado a lo largo de los capítulos de este trabajo que se cumple parcialmente lo establecido por la hipótesis principal, en el tenor de que, si bien se reconoce que existen limitantes para acceder a un Derecho Humano al Desarrollo en México, también lo es que no todos los profesionistas entrevistados salieron del país por ello.

Por otra parte, considero que, si se cumple lo establecido en la hipótesis en virtud de que estos profesionistas efectivamente pueden acceder a mejores oportunidades para alcanzar su desarrollo, dichas ventajas se traducen en la mejora de su calidad de vida y una mejora sustancial de su desarrollo profesional, los cuales corresponden a los índices del desarrollo humano: económico, social, medio ambiental, institucional, ético, espiritual y cultural.

CONCLUSIONES GENERALES

La presente tesis tuvo como objetivo principal determinar los factores de atracción atribuibles a los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología para que decidan desarrollarse en Reino Unido y no en México. Dichos factores están intrínsecamente relacionados con los motivos que originan su permanencia en aquel país, ya sea de forma temporal o definitiva. Por lo que en esta investigación se lograron analizar estos factores a través de casos-tipo (7). De los testimonios obtenidos encontramos respuesta a la pregunta principal y se logra conocer cuáles son esos factores que los atraen a desarrollarse fuera del país.

Es por ello que para tener una visión más amplia de lo que sucede en México el primer capítulo aborda el contexto de la migración mexicana calificada, ubicándolo dentro de una escala internacional, en la cual se observa que ocupa posiciones preocupantemente altas. También se desprende que las migraciones pueden ser incluso provocadas por violencias estructurales o institucionales por parte de los Estados involucrados, producidas por el deficiente cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos humanos.

Por dicha razón, para sustentar la hipótesis se hizo uso de la teoría de la Economía Neoclásica (teoría migratoria), para la cual, los factores de expulsión y de atracción son aspectos muy relevantes en la decisión de emigrar. Es en este tenor que, la migración de personas con altos niveles educativos puede ser vista como una expresión de incumplimiento y desprotección de un conjunto de derechos que pueden detonar este tipo de movimiento migratorio, esto por parte del lugar de origen. Podría decirse que la falta de oportunidades de desarrollo y el escaso reconocimiento y valoración de sus habilidades para ser ejercidas en el mercado laboral, así como la dificultad para obtener niveles satisfactorios de bienestar, serían las principales causas que la originan.

Por supuesto que estos factores son de gran importancia para analizar la migración calificada, pero eso no significa que sean los únicos y mucho menos que apliquen para todos los profesionistas mexicanos que se encuentran en Reino Unido, como más adelante se precisará.

Aunado a lo anterior, podría decirse que los factores de atracción están intrínsecamente relacionados con los motivos que estos mexicanos tienen para permanecer en aquel país, los cuales distan de ceñirse únicamente al aspecto económico.

Por otro lado, se hizo uso de la teoría del transnacionalismo y a través de ésta pude percatarme que México apuesta por la circulación de talentos, teniendo así a la vinculación como la opción más factible (entre la retención y retorno), es por ello vista como una operación de ganar-ganar, donde la relación no se refleja en una pérdida total para México, aunque cabe resaltar que no se tiene un registro de cuán beneficiosa sea para el país. A su vez, la vinculación a través de las redes dependerá en gran medida de las condiciones laborales, personales y de desarrollo que los mexicanos calificados tengan en Reino Unido. Aunque de los hallazgos se desprende que predominan las relaciones entre profesionistas más que institucionales, como lo es la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior o Red Global MX.

Por lo que respecta a la teoría del liberalismo institucional, en materia de cooperación internacional entre México y Reino Unido, se puede observar que está más orientada a promover la movilidad del talento humano, ya sea como becarios o como investigadores, en mayor medida más nacionales que extranjeros, para crear esos vínculos de cooperación entre países. Algunos entrevistados manifestaron ser de más valía en Reino Unido que en México y encuentran una mayor oportunidad de retribuir al país a través de su colaboración científica con otras instituciones educativas y fomentar los intercambios estudiantiles entre ambos países.

Por otra parte, antes del año 2018 se estaban realizando esfuerzos importantes en materia de cooperación internacional entre México e Inglaterra, específicamente, en materia energética. Esto se realizaba a través de recursos provenientes del Research Council UK, Fondos Newton o del Global Challenges Research Fund, mediante los cuales el gobierno británico incentiva la colaboración con países en vías de desarrollo. Esta situación ha quedado un tanto incierta por las políticas del actual gobierno en México, sobre todo en materia de Ciencia y Tecnología, que sin duda serían esfuerzos que podrían dar frutos en beneficio del país.

En el capítulo segundo se brindó un panorama de las condiciones de desarrollo que los profesionistas en las áreas antes mencionadas tienen en México. Se hizo un repaso de cómo ha ido evolucionando la ciencia y la tecnología en el país hasta conocer cómo se encuentra conformada actualmente. Este rubro es sumamente importante en el presente trabajo puesto que se observa que efectivamente sí existen políticas públicas destinadas al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la innovación en México. A través de ellas se apoya la formación de investigadores, nuevos proyectos y centros de investigación, pero si comparamos esas políticas con los altos índices de emigración mexicana calificada que sufre el país, entonces, surge la hipótesis de que esas políticas no son suficientes para todo el capital humano formado del país.

Por supuesto que los problemas que tenemos en México en el ámbito laboral no solo están vinculados a la esfera estatal ni mucho menos a la capacidad que tiene el Conacyt para hacer frente a ello, también existe un problema que está relacionado a los sectores productivo y empresarial, es decir, de financiamiento privado. Sin duda un elemento que haría una gran diferencia es la mayor participación del sector privado, que exista una real vinculación entre innovación y producción, no simplemente de esta última, donde las empresas están más preocupadas en producir, pero no en generar ciencia, tecnología e innovación nueva.

Por otro lado, en el capítulo tercero se abordaron los aspectos metodológicos de la investigación, dicho capítulo es crucial para este trabajo debido a que en él se establecieron: la metodología cualitativa, las técnicas y el marco referencial interpretativo que fue parte fundamental del capítulo cuarto, destinado al informe final; el cual estuvo conformado por el interaccionismo simbólico, así como la fenomenología y la fenomenografía. Se definieron los alcances y las limitaciones de la investigación, así como también se desprende la importancia del trabajo de campo llevado a cabo en Reino Unido debido a las entrevistas realizadas, logrando un estudio más enriquecedor y profundo.

A través del método del interaccionismo simbólico se llega a la conclusión de que la elección hecha por el migrante no es tomada de manera individual o aislada, como lo establece la teoría

de la economía neoclásica, es decir, las condiciones que los profesionistas entrevistados tenían en México, desde un ámbito laboral, influyeron y se convirtieron en un factor determinante para tomar la decisión de emigrar hacia Reino Unido, resultando ser el lugar que les proporciona un bienestar mayor.

Como lo mencionaba en líneas anteriores, son diversos los motivos por los cuales estos mexicanos deciden permanecer en aquel país, postergando su regreso a México, esto también se debe a la interacción que ellos tienen en el lugar de destino, desde interactuar con la sociedad, con la cultura, desde el ámbito laboral hasta la seguridad personal que ellos mismos experimentan ahí, y que finalmente terminan asignándole un significado a esas nuevas interacciones. Esas interacciones al ser comparadas o interpretadas con las experiencias vividas en México (en los mismos aspectos), otorgan un mayor sentido a sus decisiones o acciones.

Es justamente ese análisis que ellos mismos realizan lo que se trata de representar en este último capítulo, es decir, el significado de los sentimientos, recuerdos o vivencias expresadas por los entrevistados y de esa forma tratar de reflejar de la forma más auténtica posible la realidad vivida por ellos en este fenómeno de la migración calificada. Por lo cual, tanto el interaccionismo simbólico como la fenomenología son métodos sumamente importantes en este proceso de análisis y se complementan mutuamente.

En el capítulo cuarto se muestran los hallazgos obtenidos con motivo del trabajo de campo realizado en Reino Unido. En lo que respecta a la categoría dos se conocieron los factores que influyeron en la toma de decisión de los profesionistas mexicanos para emigrar a Reino Unido. Dentro de los principales y los más conocidos en la literatura se encuentran los siguientes:

- Condiciones laborales no tan desarrolladas en México.
- Relación no proporcional entre las horas laboradas y el salario recibido.
- Oportunidades laborales existentes, pero suelen ser pocas y muy difíciles de obtener.

- Las condiciones para la ciencia y la tecnología en el país son precarias y limitadas.
- No poder desarrollarse como profesionista.
- La insatisfacción con las condiciones del mercado laboral de profesionistas en México.

Aunado a lo anterior cabe mencionar que las condiciones que influyen en la decisión de salir del país de los mexicanos entrevistados no se limitan a las profesionales o laborales. Con esto me refiero a que existen ciertas experiencias previas que no les resultan ajenas a los migrantes calificados, y esto es un claro ejemplo de la relación existente con su estatus económico y que resultan ser factores que tienen gran peso en las decisiones tomadas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Realizar viajes al extranjero: por motivos personales, educativos e incluso profesionales o de capacitación.
- Contar con experiencia laboral en el extranjero como parte de crecimiento laboral.

Uno de los alcances de este trabajo está relacionado a los motivos de salida (factores de expulsión) y que cada vez cobra más fuerza en el fenómeno de la migración calificada es la inseguridad que se vive en México. Los altos índices de criminalidad terminan produciendo miedo e incertidumbre, lo que afecta el libre desarrollo profesional y familiar. Esta situación es importante de analizar ya que termina siendo un factor que puede determinar el regreso de profesionistas al país, principalmente para quienes tienen una familia.

Respecto a las condiciones de vida que los entrevistados tenían en México se desprende en la mayoría de los casos que tenían condiciones económicas buenas, es decir, de clase media. Pero aquí comienza el contraste, a pesar de gozar de un buen nivel adquisitivo, la calidad de vida no siempre fue paralela a esas condiciones económicas. Recordemos que, según lo dicho por Stiglitz, et al., (2009) la calidad de vida depende de:

- La salud y la educación de las personas.
- Sus actividades cotidianas (que incluyen el derecho a un trabajo decente y una vivienda).
- Su participación en el proceso político, lo social y el entorno natural en el que viven.
- A los factores que configuran su seguridad personal y económica.

Es por lo anterior que de los hallazgos se nos permite dilucidar que, para los mexicanos con altos niveles de educación, la diferencia de ingresos no es un factor determinante en la decisión de emigrar hacia Reino Unido. Por lo cual, a través de los testimonios recabados me pude percatar que el aspecto económico no es la motivación principal de los entrevistados. Por el contrario, según lo establecido por la pirámide de necesidades de Maslow (1954), los migrantes calificados se encuentran en la búsqueda de necesidades de autoactualización, mismas que corresponden a ventajas competitivas y migran por razones de desarrollo personal y profesional más que por necesidades fisiológicas.

También pude darme cuenta que para este tipo de migración los conceptos de estatus y prestigio, se encuentran ligados a la clase social a la que pertenecen. Actualmente en la sociedad se valoran los estudios realizados en universidades extranjeras y el prestigio de los lugares donde se trabaja. Por lo que una vez más, se confirman los aspectos sociales en esta decisión de emigrar.

En la categoría número tres se analizaron las condiciones actuales que los entrevistados tienen en Reino Unido y las cuales están estrechamente ligadas al desarrollo obtenido en ese lugar. Estos resultados son los más enriquecedores del trabajo puesto que se contrastan con la hipótesis planteada, así como corresponden al tercer objetivo específico el cual consiste en: asociar las condiciones que tienen las personas altamente calificadas en las áreas de Ciencias

Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología en Reino Unido con los ámbitos en los cuales han alcanzado su desarrollo humano.

En primer lugar, las personas mexicanas calificadas que deciden emigrar hacia Reino Unido, sumando el ámbito laboral y personal, lo hacen por las siguientes cuestiones:

- ✓ La inseguridad del país
- ✓ Encontrar un mejor nivel de vida
- ✓ Poder desarrollar temas de investigación que son de su interés
- ✓ El deseo de seguir aprendiendo cosas nuevas (especialidades)
- ✓ Así como ofrecer un mejor futuro para los hijos, tanto en el aspecto educativo, económico y en el de seguridad personal.

Ahora bien, las ventajas de progreso que estos profesionistas encuentran en Reino Unido se van a dividir en dos ámbitos: el personal y el profesional.

Figura 10. Ventajas de progreso que mexicanos calificados encuentran en Reino Unido.

Ámbito personal	Ámbito profesional
<ul style="list-style-type: none">• Mejor calidad de vida:• Pasar más tiempo con la familia.• Disminución de horas laborables.• Menor tiempo de transporte entre la casa y el trabajo.• Mejor infraestructura pública (parques, plazas, museos, calles, carreteras, transporte público, etc.).• Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de progreso o avance en la profesión.• Reconocimiento de habilidades y experiencia para un puesto.• Más accesibilidad a recursos públicos para hacer investigación

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en Reino Unido (2019).

En otras palabras, hablamos de un mejor balance entre la vida laboral y la personal. De estos resultados se observa que los profesionistas entrevistados no se encuentran en Reino Unido solo por los beneficios económicos que les reditué su profesión. Claramente existen otros

motivos que realmente hacen una diferencia entre decidir permanecer fuera de México y que, a su vez, influyen en la decisión para volver al país.

Por lo que respecta a dos puntos importantes y complejos de analizar como lo son la felicidad y la satisfacción, estos conceptos están ligados, ya que difícilmente se puede sentir el uno sin el otro y a pesar de que considero son de suma importancia para entender por qué se toman ciertas decisiones, en la literatura apenas se comienzan a dar los primeros pasos para explorar estos temas. Es por ello que considero a este como el mayor alcance novedoso de esta investigación en el fenómeno de la migración calificada.

A que me refiero con ello, si retomamos lo que establece Lipovetsky (2007), la felicidad no es sinónimo de las cosas materiales que se poseen los migrantes mexicanos calificados, más bien, la felicidad es un sentimiento adquirido por lograr desarrollarse profesional y personalmente en Reino Unido, es decir, la felicidad a largo plazo representa una satisfacción con uno mismo. Ese sentimiento se encuentra definido por la felicidad eudaimónica, como ya se hizo mención en el capítulo cuarto, cuyo aspecto clave es la búsqueda del desarrollo personal y su motivación nos incita a desarrollarnos como personas en todos los ámbitos.

Es por lo anterior que se puede desprender que la felicidad de los entrevistados está basada en el ser, es decir, lo que han logrado fuera de México en el aspecto personal y profesional más que en los bienes materiales y los beneficios económicos obtenidos que, por supuesto, son reales y de gran utilidad. La idea de que las personas vivimos para algo más que la obtención de bienes materiales pasajeros (como por ejemplo ideales del amor, la verdad, la justicia y el altruismo) le dan sentido a la vida. Es así como se deja de lado la creencia moderna de que la abundancia es una condición necesaria y suficiente para la felicidad humana.

En concordancia con lo anterior, en el desarrollo personal y profesional se puede encontrar satisfacción al estar orgullosos por lograr los objetivos propuestos, así como de las metas y propósitos alcanzados. Todo aquello va aportando al sentimiento de felicidad, mismo que nos insta a continuar con el crecimiento personal. La relación entre la felicidad y la satisfacción a

la que me refería en líneas anteriores se basa en que muy difícilmente una persona que no está satisfecha consigo misma podrá encontrar una felicidad duradera con lo que realiza o con lo que es.

Figura 11. Relación entre el sentimiento de felicidad y satisfacción



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en Reino Unido (2019).

Sin duda temas como la felicidad y la satisfacción son complejos de analizar en la migración calificada pero no tengo dudas que son algunas de las vertientes que valen la pena ser analizadas a profundidad en un futuro, en este y en muchos temas de investigación con corte cualitativo, precisamente porque son elementos que no puede cuantificarse. ¿Porque sería importante analizar este tipo de cuestiones en investigaciones sociales? Porque actualmente nos encontramos en una etapa de nuestras vidas donde buscamos adquirir bienes que nos ayuden a vivir, esto lo podemos encontrar en los mercados (cada vez más amplios por la oferta) de terapias, meditación, yoga, gurús, etcétera.

Otro de los temas que resulta muy importante es el retorno de este tipo de migrantes a México puesto que de los resultados se desprende el poco interés por parte del gobierno o las instituciones privadas en realizar propuestas para que estos profesionistas encuentren una oportunidad real de regresar al país, en el caso de que así lo deseen. Resulta un tanto preocupante esta situación porque si las políticas de retorno y las de vinculación no se encuentran tan desarrolladas ni son tan efectivas, entonces hablamos de que realmente existe

un problema de fuga de talentos, con lo cual, la posibilidad de que regresen a México es muy limitada.

Por lo que respecta a la vinculación también se observó que solo algunos de los entrevistados son miembros de redes, otros no forman parte de ellas, pero el dato curioso es que ninguno de ellos forma parte de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior. Este hallazgo nos lleva a vislumbrar que dicha red que es la única que cuenta con más respaldo institucional (IME, SRE, CONACYT), en realidad no tiene el alcance de difusión, al menos, por los profesionistas de esta muestra en Reino Unido.

Es por lo anterior que también se intuye la falta de compromiso real por parte del Gobierno de México para crear relaciones sólidas en materia académica y de investigación. Estos hallazgos contrastan con lo que establece la teoría del liberalismo institucional, ya que no se genera un progreso social como debería esperarse puesto que, debido a las condiciones de nuestro país, las oportunidades reales descansan en el intercambio y circulación de conocimientos.

Si bien son muchos los ámbitos abarcados en esta investigación, considero que todos son necesarios para entender de mejor manera las razones por las cuales ellos deciden salir del país pero lo más importante, porque razones deciden permanecer en Reino Unido. Lo expuesto anteriormente permite concluir que se cumple parcialmente lo establecido por la hipótesis principal, en el tenor de que, si bien se reconoce que existen limitantes para acceder a un Derecho Humano al Desarrollo en México, también lo es que no todos los profesionistas entrevistados salieron del país por ello.

Por limitantes para acceder a ese derecho humano en un principio solo se habían considerado los factores de expulsión ya reconocidos por la literatura del fenómeno de la migración calificada, como lo son la falta de oportunidades laborales, de desarrollo, el escaso reconocimiento y valoración de sus habilidades profesionales y por supuesto los bajos salarios. Es así como los factores reales de expulsión manifestados por los profesionistas mexicanos entrevistados ya han sido señalados en el capítulo cuarto y es por ello que, al finalizar este

trabajo de investigación, no se puede decir que fueron exactamente los mismos planteados al principio, al menos no para todos.

Por otra parte, considero que, se cumple lo establecido en la hipótesis en virtud de que estos profesionistas efectivamente pueden acceder a mejores oportunidades para alcanzar su desarrollo, dichas ventajas se traducen en la mejora de su calidad de vida y una mejora sustancial de su desarrollo profesional, los cuales corresponden a los índices del desarrollo humano, en mayor medida algunas dimensiones más que a otras de la siguiente manera:

- ❖ **Económico:** mejoría de la situación económica, vehículo, calidad de infraestructura, así como en transporte y telecomunicaciones.
- ❖ **Social:** equidad, salud, educación (para sus hijos principalmente), vivienda.
- ❖ **Medio ambiental:** bajos niveles de contaminación, buena calidad de aire y agua.
- ❖ **Institucional:** bajos índices de delincuencia, corrupción, eficiencia del estado, confianza en el gobierno.
- ❖ **Ética:** seguridad ciudadana (contra delitos), derecho a la salud y educación de calidad (cubiertos por impuestos).
- ❖ **Espiritual:** Bienestar social, calidad de vida, felicidad, satisfacción ante la vida, paz.
- ❖ **Cultural:** bibliotecas, museos, acceso a internet (en espacios públicos), producción y productividad en ciencia y tecnología, recursos financieros para investigación y desarrollo de ciencia y tecnología.

Figura 12. Componentes del Desarrollo Humano.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ibáñez, et al., 2017.

De lo anterior podría decirse que la mayoría de las personas entrevistadas han logrado acrecentar su desarrollo humano en Reino Unido (por no decir lograr la plenitud, ya que la misma la alcanzarían estando en México con las condiciones de desarrollo humano que tienen en Reino Unido), aunque por lo antes escrito podría decirse que se ha logrado obtenerlo en todas las dimensiones que componen el desarrollo humano pero quiero destacar por sobre las demás la dimensión espiritual (la calidad de vida, felicidad, paz) y la cultural (producción y productividad en ciencia y tecnología, recursos financieros para investigación y desarrollo de ciencia y tecnología). Con la finalidad de que sea acorde a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, ya que los testimonios brindados ahora son el registro de la experiencia subjetiva de cada uno de ellos.

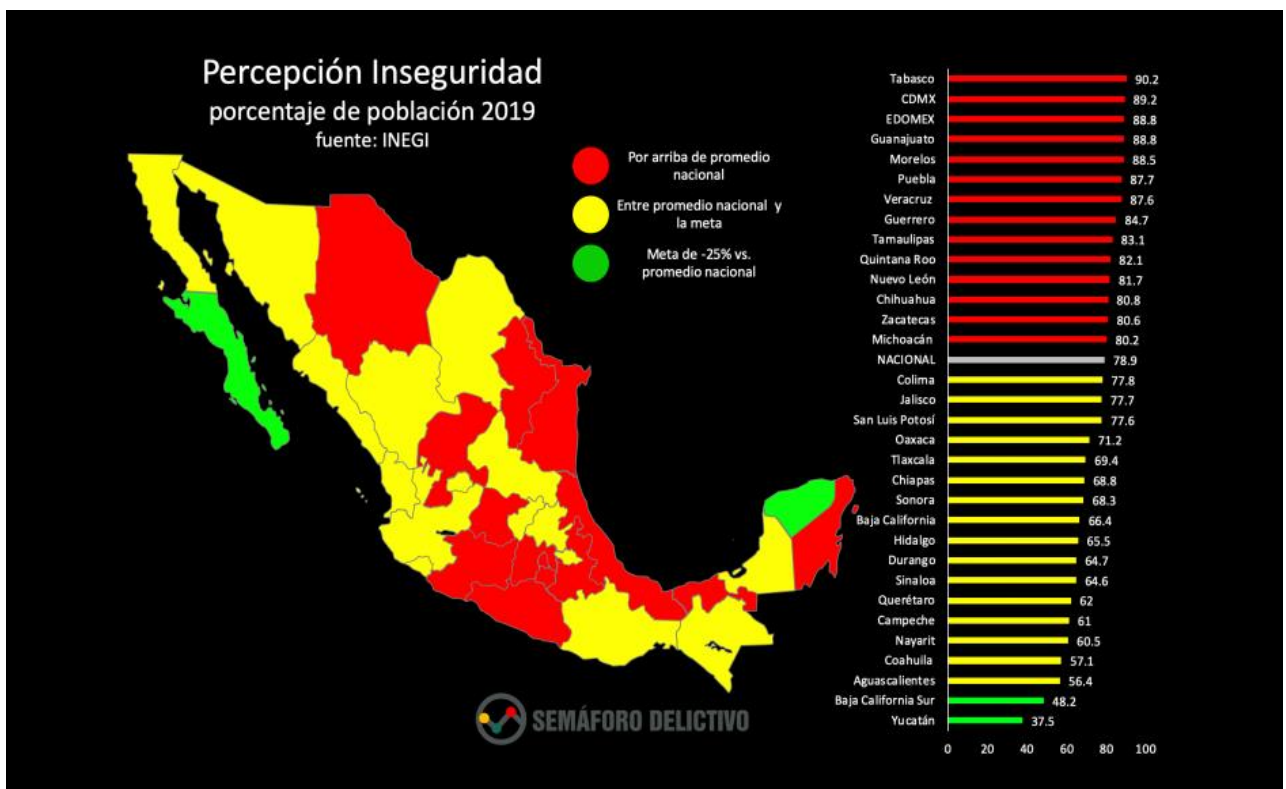
Sin duda este trabajo contiene diversas situaciones que bien podrían ser analizadas de forma separada y más profundamente, lo que nos llevaría seguramente a otras investigaciones. Esta investigación trata de mostrar las causas y los motivos de un tipo de migración del que poco se habla a través de los principales actores, los propios profesionistas mexicanos que emigraron a Reino Unido. Los resultados que aquí se muestran no son generales a todos los migrantes mexicanos calificados de todas las profesiones ni en todos los lugares en los que se encuentren, más bien se ha profundizado en las respuestas obtenidas de los entrevistados y, de esa manera, se contribuye con información distinta que complementa otros estudios e investigaciones en el tema de la migración mexicana calificada.

ANEXO 1

ENTREVISTA A MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS EN REINO UNIDO EN LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS E INGENIERIA Y TECNOLOGIA	
DATOS GENERALES	
<u>Fecha de la entrevista:</u>	<u>Hora:</u> <u>Lugar de la entrevista:</u>
Objetivo: Determinar cuáles son los factores de atracción atribuibles a los migrantes mexicanos calificados en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología para que decidan desarrollarse en Reino Unido y no en México.	
CATEGORIAS	PREGUNTAS
1. Datos generales del migrante calificado (Perfil)	1.- Sexo 2.- ¿Cuál es su edad? 3.- ¿Cuál es su estado civil? 4.- ¿De qué Estado de la república es originario? 5.- ¿Cuál es su grado de estudios? 6.- ¿Cuál es su área de conocimiento? 7.- ¿Qué tiempo lleva viviendo en Reino Unido? 8.- ¿Dónde realizó sus estudios de licenciatura, Maestría y Doctorado (México o extranjero)? 9.- ¿En qué tipo de institución cursó sus estudios (pública o privada)? 10.- ¿Estudio con algún tipo de apoyos (becas)? 11.- ¿A qué se dedica? 12.- ¿Qué idiomas domina?
2. Condiciones de desarrollo humano en México (factores de expulsión)	13.- ¿Cómo eran las condiciones laborales que usted tenía en México? 14.- ¿Cómo son las oportunidades para profesionistas en su área de conocimiento en México? 15.- ¿Cómo, según usted, son las condiciones para la Ciencia y la Tecnología en México? 16.- ¿Cuáles fueron las condiciones como profesionista en México que influyeron en su decisión al salir del país? 17.- ¿Cuándo fue el momento en el que usted tomó la decisión de radicar en otro país? 18.- ¿Hubo situaciones personales importantes que influyeron en la toma de decisión para salir del país? ¿Cuáles fueron? 19.- ¿Cuál eran sus condiciones de vida en México? 20.- ¿Vivió en otro país antes de Reino Unido? 21.- ¿Por qué eligió Reino Unido y no otro país?
3. Condiciones actuales en Reino Unido para su desarrollo humano (factores de atracción)	22.- ¿Cuáles fueron los factores que usted consideró para moverse de México a Reino Unido? 23.- ¿Cuáles son las ventajas de progreso que usted encuentra en Reino Unido? 24.- ¿Cómo se siente al vivir y trabajar en Reino Unido? 25.- ¿En qué sentido son mejores las condiciones de vida que usted tiene en Reino Unido a diferencia de las que tenía en México? 26.- ¿Qué tan feliz se siente viviendo en Reino Unido? 27.- ¿Cómo es el sentimiento de satisfacción que tiene de vivir en Reino Unido comparado con México? 28.- ¿Cuáles son sus condiciones económicas en Reino Unido en relación con México? 29.- ¿Esas condiciones económicas son el principal motivo por el cual usted se encuentra en Reino Unido? 30.- ¿Cómo son las oportunidades para profesionistas en su área de conocimiento en Reino Unido? 31.- ¿Tiene otras razones por las cuales usted radica en Reino Unido?
4. Integración	32.- ¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado para incorporarse al mercado laboral de Reino Unido? 33.- ¿Cuáles son los obstáculos para incorporarse a la vida cotidiana de Reino Unido? 34.- ¿Cómo considera que su especialización en el área de conocimiento le permitió ser recibido en Reino Unido?

5. Retorno	35.- ¿Qué piensa respecto a la posibilidad de regresar a México? 36.- ¿Cuáles serían las condiciones que le gustaría tener en el caso de regresar al país? 37.- ¿Ha recibido alguna propuesta del gobierno mexicano o de alguna institución privada para regresar al país? 38.- ¿Cómo considera usted los programas de retención y retorno por parte de México?
6. Vinculación transnacional	39.- ¿Forma parte de alguna red que lo vincule profesionalmente con México? 40.- ¿Cómo considera usted los programas de vinculación por parte del gobierno mexicano o de alguna institución privada?
Agradecimientos	

ANEXO 2



REFERENCIAS

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID]., (2017). “Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de México”. [En línea], México, disponible en: <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2013/home.html> [Accedido el día 03 de julio de 2019]
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID]., (2018). “Oferta de Cooperación Técnica en 2017”. [En línea], México, disponible en: <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2017/index.html> [Accedido el día 05 de julio de 2019]
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID]., (2019). “Que hacemos”. [En línea], México, disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/que-hacemos> [Accedido el día 28 de junio de 2019]
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados [ACNUR]., (2018). “Pacto Mundial de los Refugiados”. *Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <https://www.unhcr.org/5b3633267.pdf> [Accedido el día 19 de diciembre de 2018]
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, D.F. Paidós, Ecuador.
- American Community Survey [ACS]., (2013). “US Bureau Census” en *Summary File Data* [En línea]. United States of America, disponible en: <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/data/summary-file.2013.html> [Accedido el día 12 de octubre de 2018]
- Arellano, E., (2018) “La construcción de un modelo alternativo de desarrollo durante la Venezuela de Hugo Chávez” en Hernández-Vela, E. (ed.), *Paz y seguridad y desarrollo*. Tomo VIII. México, UNAM.
- Berrueco, A. y D. Márquez, (2006). “El marco constitucional, legal y reglamentario de la ciencia y la tecnología” en Cabrero, E.; Valadés, D. y S. López. (ed), *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Beneyto Calatayud, P., (2013). "Teoría (y práctica) del capital humano. Un análisis crítico del caso español" en *metodos.revista de ciencias sociales* [En línea] Vol. 1, núm.1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4415/441542970005> [Accedido el 29 de Noviembre de 2019]
- Blumer, H., (1982) *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona, España. Editorial Hora, S.A.
- Bonilla, E. y P. Rodríguez, (2005) *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes y Editorial Norma.
- Bourdieu, P., (1984) *A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge, Harvard University Press.

- British Mexican Society., (2018). “Organization”. *British Mexican Society* [En línea]. Morpeth, Inglaterra, disponible en: <https://britishmexicansociety.org.uk/bms-organisation/> [Accedido el día 22 de abril de 2019]
- Cabrero, E.; Valadés, D. y S. López, (ed), (2006). “La política científica y tecnológica en el México reciente: de una política gubernamental a una política pública” en Cabrero, E.; Valadés, D. y S. López, (ed), *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]., (2018). “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. *Naciones Unidas* [En línea]. Santiago, Chile, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43689/13/S1800684_es.pdf [Accedido el día 17 de abril de 2019]
- Congreso Constituyente., (1917). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en *Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, 05 de febrero de 1917* [En línea], México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150519.pdf [Accedido el día 09 de abril de 2019]
- Contreras, M., (2000). “El derecho al desarrollo como derecho humano” *Comisión de Derechos Humanos del Estado de México* [En línea], Toluca, Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/26/pr/pr33.pdf> [Accedido el día 28 de septiembre de 2018]
- Congreso de la Unión., (2002). “Ley de Ciencia y Tecnología”, en *Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, 05 de junio de 2002* [En línea], México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf [Accedido el día 08 de febrero de 2019]
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT].; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias., (2014). “Hacia dónde va la Ciencia en México” en *Revista Migración y Desarrollo* [En línea], México, Centro Geo, disponible en <http://www.ccciencias.mx/libroshdvc/03.pdf> [Accedido el día 07 de octubre de 2018]
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]., (2014). “Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018”. *Gobierno de México* [En línea], México, disponible en: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/nacional/631-3-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2014-2018/file> [Accedido el día 29 de marzo de 2019]
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]., (2019). “¿Que es el Conacyt?”. *Gobierno de México* [En línea], México, disponible en:

- <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt> [Accedido el día 05 de abril de 2019]
- De Haas, H., (2008). "Migration and development: a theoretical perspective" *International Migration Review* [En línea], vol.44, University Oxford, disponible en: <https://www.imi.ox.ac.uk/publications/wp-09-08> [Accedido el día 10 de noviembre de 2018]
- Definición.de., (2019). "Definición de progresión" en *Definición.de*, [En línea], disponible en: <https://definicion.de/progresion/> [Accedido el día 22 de diciembre de 2019]
- Delgado, R.; Márquez, H. y R. Puentes, (2010). "Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos". *Red Internacional de Migración y Desarrollo* [En línea], México, disponible en: http://rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/960111DelgadoMarquezPuentes22102010.pdf [Accedido el día 15 de abril de 2019]
- Docquier, F. y H. Rapoport (2012). "Globalization, Brain Drain and Development" *Journal of Economic Literature* [En línea], United States of America, disponible en: https://perso.uclouvain.be/frederic.docquier/filePDF/DR_JEL.pdf [Accedido el día 24 de octubre de 2018]
- El país., (2017). "El talento chino regresa a casa" en *El país*, [En línea], disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/03/29/actualidad/1490776143_496834.html [Accedido el día 06 de diciembre de 2019]
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE]., (2015). *Población de 15 años y más de edad* [En línea]. México, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/> [Accedido el día 20 de octubre de 2018]
- Fajardo, A., (2006). "Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y Naturaleza". *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas* [En línea] No. 10. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220322001> [Accedido el día 25 de septiembre de 2018]
- Flores, E. (2019). "El tijeretazo al gasto en ciencia y tecnología en 2019 es el mayor en 7 años y daña a 97 institutos". *Sin embargo* [En línea]. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/10-06-2019/3591411> [Accedido el día 30 de diciembre de 2019]
- Forbes (2017). "Capital Humano. Viajan al año 16,700 mexicanos para estudiar en el extranjero" [En línea]. México, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/viajan-al-año-16700-mexicanos-estudiar-extranjero/> [Accedido el día 02 de noviembre de 2018]
- García, S., (2011). "La felicidad como ideal de la imaginación" *Trans/Form/Ação*, [En línea] No. 34(2), 21-52. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0101-31732011000200003> [Accedido el día 07 de febrero de 2020]

- Gandini, L., (2018). “Migración de alta educación, desarrollo y... derechos humanos ¿la incógnita de la ecuación?” *Revista Iztapalapa* [En línea] No. 84, 75-103. Disponible en: http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/982_ [Accedido el día 28 de septiembre de 2018]
- González, S., (2010). , “Sube la migración calificada de América Latina y el Caribe: SELA”, *La Jornada*, en sección “Economía”, [En línea] disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/12/economia/028n1eco>, [Accedido el día 03 marzo de 2018]
- González, M. y Ortega, A., (2013). “La perspectiva teórica transnacionalista: claroscuros en su aplicación a la migración mexicana” en Misael González, José Luis Sánchez Gavi y Adriana S. Ortega, (eds), *Perspectivas transnacionales y migración. Enfoques temáticos*. Puebla: BUAP y Altres-Costa Amic, pp.42-66
- GOV. UK. (2019). “General work visa (Tier 2)” en *GOV.UK*. [En línea]. Disponible en: <https://www.gov.uk/tier-2-general> [Accedido el día 28 de diciembre de 2019]
- Guerra, I., (2010) *Migraciones y Teorías sobre el Desarrollo*. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, México.
- Guillén, A., (2007). “La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo”, *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización, Homenaje a Celso Furtado*, [En línea] p. 491. Disponible en: http://bibliotecavirtual.flacso.org.ar/ar/libros/edición/vidal_guillen/28Guillen.pdf [Accedido el día 24 de septiembre de 2018]
- Hernández, R., (2014) *Metodología de la Investigación*. México, D.F. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ibáñez, N., Mujica, M., y R. Castillo, (2017). “Components of Sustainable Human Development” *Negotium. Scientific e-journal of Management Science* [En Línea] No. 12(36), 63-77, Venezuela. Disponible en: <http://www.revistanegotium.org.ve/> [Accedido el día 06 de septiembre de 2018]
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME]., (2017). “Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior” *Secretaría de Relaciones Exteriores* [En línea]. México, disponible en: http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html [Accedido el día 08 de octubre de 2018]
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME]., (2019a). “Red Global MX. Mexicanos calificados”. *Secretaría de Gobernación* [En línea], México, disponible en: <http://redtalentos.gob.mx/index.php/17-capitulos/region-europa> [Accedido el día 16 de marzo de 2019]
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME]., (2019b). “¿Qué hacemos?”. *Secretaría de Gobernación* [En línea], México, disponible en <https://www.gob.mx/ime/que-hacemos> [Accedido el día 10 de abril de 2019]

- Jiménez, M., (2018) “Desarrollo, identidades culturales y bien común. Propuesta para empezar a zurcir el tejido social en favor de la seguridad” en Hernández-Vela, E. (ed.), *Paz y seguridad y desarrollo*. Tomo VIII. México, UNAM.
- Leal, N. (2003). “El método fenomenológico: Principios, momentos y reducciones”. *Revista Arbitraje* [En línea], volumen 1, No. 2, Caracas, Venezuela. Universidad Nacional Abierta, Caracas, Distrito Federal, Venezuela. Disponible en: https://www.academia.edu/31910238/EL_M%C3%89TODO_FENOMENOL%C3%93GICO_PRINCIPIOS_MOMENTOS_Y_REDUCCIONES. [Accedido el día 28 de septiembre de 2019]
- Lee, E., (1966) *A Theory of migration*. Demography, vol.3, pp. 47:57
- Lipovetsky, G., (2007) *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona, Anagrama.
- Lozano, F., y L. Gandini. (2011). “Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe” *Revista Mexicana de Sociología* [En línea], No. 73, México, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-5032011000400005&lng=es&tlng=es [Accedido el día 01 de octubre de 2017]
- Lozano, F.; Gandini, L. y T. Ramírez, (2015). “Devaluación del trabajo de posgraduados en México y migración internacional: los profesionistas en ciencia y tecnología”. *Migración y Desarrollo* [En línea] No. 25. Zacatecas, México, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000200061 [Accedido el día 02 de Abril de 2019]
- LSE Students' Union., (2019). “Introduction”. [En línea], Londres, disponible en: <https://www.lsesu.com/activities/societies/society/LSESUMexSociety/> [Accedido el día 08 de mayo de 2019]
- Mármora, L., (1997) *Las políticas de migraciones internacionales*. Argentina, Gráfica MPS.
- Mármora, L., (2002) *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, Argentina, Páidos.
- Martínez, J., (2010). “Migración calificada y crisis: una relación inexplorada en los países de origen”. *Migración y desarrollo* [En línea], No. 15. México, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-5992010000200004&lng=es&tlng=es [Accedido el día 14 de Mayo de 2019]
- Maslow, A. (1954). “Motivation and Personality”. [En línea]. Disponible en: http://s-f-walker.org.uk/pubsebooks/pdfs/Motivation_and_Personality-Maslow.pdf [Accedido el día 20 de noviembre de 2019]
- Mendoza, C.; Staniscia, B.; y A. Ortiz., (2016). “Migración y Movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores” en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [En línea] Volumen XXI, No. 1,166, Julio de 2016, Universidad de Barcelona, Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1166.pdf> [Accedido el día 10 de octubre de 2018]

- Mexican Chamber of Commerce-GB., (2018). “About MexCC”. [En línea], Londres, disponible en: <http://www.mexicanchamberofcommerce.co.uk/about-mexcc.html> [Accedido el día 06 de mayo de 2019]
- Mexican Cultural Centre., (2019). “Nosotros”. [En línea], Nottingham, United Kingdom, disponible en: <https://mexicanculturalcentre.com/about-us/> [Accedido el día 07 de mayo de 2019]
- Oloqui, J., (2001) *Estudios en torno a la migración*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]., (1994). *Políticas Nacionales de la Ciencia y de la Tecnología*. México, Mundi prensa México.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]., (2013) “OECD Skills Outlook 2013” *Skills Outlook, First Results from the Survey of Adult Skills* [En línea], Disponible en: http://skills.oecd.org/OECD_Skills_Outlook_2013.pdf [Accedido el día 09 de Junio de 2018]
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]., (2018) “Acerca de” *OCDE* [En línea], Disponible en: <https://www.oecd.org/acerca/> [Accedido el día 22 de Abril de 2018]
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., (2006). “Glosario sobre migración” [En línea]. Suiza, disponible en: http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf [Accedido el día 04 de octubre de 2018]
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., (2007). “Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo” [En línea]. Ginebra, Suiza, disponible en: <https://www.iom.int/es/foro-mundial-sobre-migracion-y-desarrollo-fmmd> [Accedido el día 06 de enero de 2019]
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., (2009). “La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe. Tendencias contemporáneas y perspectivas” *Reunión Regional: “La Emigración de Recursos Humanos Calificados desde Países de América Latina y el Caribe”* [En línea], Caracas, Venezuela, Disponible en: http://rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/859T023600003722-0-pdf [Accedido el día 06 de octubre de 2018]
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., (2016). “*Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur*” [En línea], Buenos Aires, Argentina, disponible en: <https://www.iom.int/es/news/estudio-sobre-migracion-calificada-y-desarrollo-desafios-para-america-del-sur> [Accedido el día 02 de abril de 2019]
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., (2018). “*Nuestra labor*” [En línea], disponible en: <https://www.iom.int/es/nuestra-labor> [Accedido el día 08 de marzo de 2018]

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (1945). “Carta de las Naciones Unidas” *Naciones Unidas*. [En línea]. San Francisco, disponible en: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html> [Accedido el día 28 de septiembre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (1969). “Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados” *Naciones Unidas*. [En línea]. Viena, disponible en: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/convencion_viena.pdf [Accedido el día 27 de septiembre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (1986). “Declaración sobre el derecho al desarrollo”. *Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx> [Accedido el día 27 de septiembre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (2006). “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”. *Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <https://www.acnur.org/5b4d0eee4.pdf> [Accedido el día 18 de diciembre de 2018] (2006)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (2012). “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, Informe el futuro que queremos”. *Declaración de Río 2012 o Río+20 Naciones Unidas*. [En Línea]. Río de Janeiro, Brasil, disponible en: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf [Accedido el día 20 de septiembre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (2013). *Comunicado de prensa de las Naciones Unidas* [En línea]. México, disponible en: http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf [Accedido el día 20 de octubre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (2017). “Tables of International migrant stock 2017: graphs.” *Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations 2017* [En línea], disponible en: http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimate_sgraphs.shtml?3g3 [Accedido el día 04 de octubre de 2018]
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]., (2018). “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”. *Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <https://www.iom.int/global-compact-migration> [Accedido el día 18 de diciembre de 2018]
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]., (2019). “World Intellectual Property Indicators 2019”. [En línea]. Disponible en: https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2019/article_0008.html [Accedido el día 28 de diciembre de 2019]

- Ortega, R., (2002). “Investigación y Desarrollo en la Reforma Fiscal” en *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM* [En línea], México, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/337/17.pdf> [Accedido el día 28 de marzo de 2019]
- Ortega, A., y A. Espinosa, (2010). *Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica. Migración México- Estados Unidos. Textos Introductorios*. México, Lunarena.
- Ortega, A., (2014). “Políticas migratorias” en *Treinta claves para entender el poder Léxico para una nueva comunicación política*. Vol. III, Puebla, Cesar Cansino, editor general.
- Ortega, A., y M. González, (Ed.), (2016) *Transnacionalismo. Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. México, CIDE.
- Pellegrino, A., y J. Martínez, (2001). “Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina” *Población y Desarrollo* [En línea] Naciones Unidas, CEPAL, ECLAC, Santiago de Chile, disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7158-aproximacion-al-diseno-politicas-la-migracion-internacional-calificada-america> [Accedido el día 12 de octubre de 2018]
- Picazzo, E.; Gutiérrez, E.; Infante, J.; y P, Cantú, (2011). “La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal”. *Estudios Sociales* [En línea], vol.19, No.37. Enero-junio 2011, Coordinación de Desarrollo Regional, Hermosillo, México, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010&lng=es&nrm=iso. ISSN 0188-4557 [Accedido el día 23 de septiembre de 2017]
- Portes, A., (2003) “Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigration Transnacionalis” *International Migration Review*, vol. 37, number 3, pp. 847:892
- Prado, J., (Ed.), (2016) *El liberalismo institucional. Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. México, CIDE.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]., (2009). “Informe sobre Desarrollo Humano. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano” *Naciones Unidas* [En línea], México, disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf [Accedido el día 03 de noviembre de 2018]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]., (2015). “Una nueva agenda de desarrollo sostenible”. *Naciones Unidas*. [En Línea]. México. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015.html> [Accedido el día 10 de enero de 2019]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]., (2015; 2016). “Informe Nacional de Desarrollo Humano”. *Naciones Unidas*. [En Línea]. Guatemala.

- Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/> [Accedido el día 17 de septiembre de 2018]
- Ragin, C., (2007) *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes, Siglo del hombre Editores. Sague, Publications (13-101).
- Red Global MX., (2017). “Impulsando la Competitividad del Talento Mexicano Diciembre 2017” *Instituto de los Mexicanos en el Exterior* [En línea]. México, disponible en: http://www.redtalentos.gob.mx/documentos/reuniones/anual_2017/cuadernillo_rgmxfinal.pdf [Accedido el día 06 de octubre de 2018]
- Reynoso, V., (2019). “La felicidad es un tema rechazado por muchos en el mundo intelectual”. *E-consulta.com referencia obligada* [En línea]. Disponible en: <https://m.e-consulta.com/opinion/2019-12-19/el-vendedor-de-silencios> [Accedido el día 01 de enero de 2020]
- Romo, D., (2005) *Inversión extranjera, derramas tecnológicas y desarrollo industrial en México*. México, Centro de Investigación y Docencia Económica/Fondo de Cultura Económica.
- Sanfeliciano, A., (2018). “Eudaimonía y hedonismo: dos formas de experimentar la felicidad”. *La mente es maravillosa* [En línea]. Disponible en: <https://lamenteesmaravillosa.com/eudaimonia-y-hedonismo-dos-formas-de-experimentar-la-felicidad/> [Accedido el día 01 de enero de 2020]
- Schiavon, J., (Ed.), (2016) *La teoría de la Interdependencia. Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. México, CIDE
- Sen, A., (2000). “El desarrollo como libertad”. *Gaceta Ecológica*, [En línea] (55), pp.14-20. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501> [Accedido el día 16 de septiembre de 2018]
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]., (2019). “Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmado en Londres, el dos de marzo de dos mil quince” *Diario Oficial de la Federación* [En línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5534248&fecha=09/08/2018 [Accedido el día 10 de septiembre de 2019]
- Stiglitz, J.; Sen, A.; y J. Fitoussi, (2009)., “Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress”. [En línea]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report> [Accedido el día 22 de diciembre del 2019]
- Stiglitz, J.; Sen, A.; y J. Fitoussi, (2010)., “Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. *Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. [En línea]. Paris, disponible en:

- https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf [Accedido el día 21 de septiembre de 2017]
- Society of Mexican Students in the United Kingdom., (2019). “About MEXSOC UK”. [En línea], Reino Unido, disponible en: <http://www.mexsoc.org.uk/about/> [Accedido el día 02 de mayo de 2019]
- Tarrés, M., (2008) *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social*. México, D.F. Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de México y FLACSO, México (35-60).
- Tigau, C., (2015a) *Riesgos de la Fuga de cerebros en México. Construcción mediática, posturas gubernamentales y expectativas de los migrantes*. México, UNAM.
- Tigau, C., (2015b). “La imagen de la migración calificada en América del Norte” *Revista Migraciones internacionales [En línea]*, volumen 8, No. 2, México, UNAM, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062015000200007&lng=es&tlng=es. [Accedido el día 24 de julio de 2018]
- Tuirán, R., y J. Ávila, (2013). “Migración calificada entre México-Estados Unidos. Desafíos y opciones de política” *Revista Migración y Desarrollo [En línea]*, No.21, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/660/66029968003.pdf> [Accedido el día 02 de octubre de 2018]
- Tuirán, R., (2009) *Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas*. Edición 2009, México, Cinvestav, Instituto Politécnico Nacional.
- Tupa, M. y H. Strunz. (2013). “Social and Economic Effects of International Migration”. *Economics and Management [En línea]*. Disponible en: <http://www.ecoman.ktu.lt/index.php/Ekv/article/view/3906> [Accedido el día 28 de noviembre de 2019]
- Valles, M., (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España. Editorial Síntesis, S.A.
- Vanguardia MX., (2018). “México, el País de Latinoamérica con más fuga de cerebros” en *Vanguardia. Mx [En línea]* disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/mexico-el-pais-de-latinoamerica-con-mas-fuga-de-cerebros> [Accedido el día 15 de abril de 2018]
- Vela, F., (2008) “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”. *En Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social*. Coordinado por María Luisa Tarrés. México, D.F. Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de México y FLACSO, México.